Salud
Secretaría de Salud

Instituto Nacional de Medicina Genómica



COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

INFORME SEMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

1° de enero al 30 de junio de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

DR. JORGE MELÉNDEZ ZAJGLA _____

07 de octubre 2026



2026 año de Margarita Maza



Índice

Introducción 3
Misión 3
Visión 3
1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno 5
2. Integración y Funcionamiento del COCODI 5
3. Situación operativa y financiera del Ente Público 6
3.1 Situación Operativa 6
3.1.1 Enseñanza y Divulgación 6
3.1.2 Investigación 47
3.1.3 Vinculación y Desarrollo Institucional 78
3.2 Situación Financiera 89
4. Integración de Ingresos y Egresos 95
4.1 Ingresos 95
4.2 Egresos 95
5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 115
6. Asuntos relevantes de la Gestión 117
7. Cumplimiento de Planes, Programa, Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales, Legislación y Normativa 118
7.1 Planes, Programas y Estrategias 118
7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 118
7.1.2 Programa Sectorial 118
7.1.3 Plan Institucional del Ente Público 120
7.1.4 Programa presupuestario 131
7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) 133
7.1.6 Estrategia Digital Nacional (EDN) 134
7.2 Legislación 136
7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) 136
7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP y LFTAIP) (UT) 138
7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 139



INMEGEN | Declaratoria de notoriedad de la marca
Periférico Sur 4809, Col. Arenal Tepepan, CP. 14610, Tlalpan, CDMX. Tel. (55) 5350 1900
www.inmegen.gob.mx



7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) 140
7.2.5 Ley General de Archivos (LGA) 140
7.3 Políticas Generales y Normativa 141
7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 141
7.3.2 Comité de Ética (CE) 141
7.3.3 Normativa Interna 143
8. Instancias Fiscalizadoras 143
9. Convenios 146
10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales 169
11. Derechos de la Propiedad Intelectual 170
12. Donaciones en especie y en efectivo 171
13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro por la personal Titular del ente público, anexando costos y beneficios esperados. 171
14. Aspectos relevantes de la gestión 171





Informe semestral de Autoevaluación del 1 de enero al 30 de junio de 2026, del Director General del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Introducción

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal (APF), con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Salud, tiene por objeto, en el campo de la medicina genómica, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios de base genómica y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Misión

Contribuir a la equidad en salud de la población mexicana mediante investigación genómica innovadora, formación de talento humano y colaboración multisectorial, garantizando el acceso inclusivo a tecnologías genómicas avanzadas y de precisión para mejorar la calidad de vida. Esto mediante innovación responsable y sostenible en medicina genómica, guiada por principios éticos universales que prioricen el bienestar humano.

Visión

El INMEGEN posicionará a México como uno de los líderes globales en medicina genómica y de precisión al desarrollar soluciones innovadoras que transformen la salud pública y promuevan una cultura de prevención basada en evidencia científica, apoyados por tecnologías de punta para desarrollar soluciones personalizadas para la salud, siempre con un enfoque de justicia distributiva.

Es importante mencionar que todos nuestros programas y acciones están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El INMEGEN, se apega a las medidas de la Ley de Austeridad Republicana y Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, que establece el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio





del gasto público de la APF y al Programa de Fomento al Ahorro para el Ejercicio Fiscal 2026.

Las acciones que se realizaron durante el primer semestre de 2026 contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2026. Por lo que a continuación se presenta el Informe semestral de Autoevaluación de este Instituto.



1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

En el siguiente cuadro, se describe el número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el primer semestre de 2026, bajo la modalidad presencial y virtual.

Cuadro 1. Sesiones de Junta de Gobierno en el 2026-1

Número de la Sesión* (ej. 1 SO-2025-1)	Fecha de celebración	Total de Acuerdos presentados en Seguimiento	Total de Acuerdos presentados Concluidos	Observaciones
I-SE-2026	19 de enero	0	0	Se adoptaron dos nuevos acuerdos
I-SO-2026	16 de abril	8	12	Se adoptaron 11 nuevos acuerdos *
II-SE-2026	24 de junio	0	0	Se adoptaron dos nuevos acuerdos

SO=Ordinaria SE=Extraordinaria
*Incluyen las recomendaciones del Comisariato, tanto al Informe de Autoevaluación como a los Estados Financieros Dictaminados.

2. Integración y Funcionamiento del COCODI

A continuación, se presenta el detalle del número de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el primer semestre de 2026.

Cuadro 2. Sesiones del COCODI en el 2026-1

Número de la Sesión* (ej. 1 SO-2026-1)	Fecha de celebración	Total de acuerdos presentados en seguimiento	Total de acuerdos presentados concluidos	Observaciones
1 SO-2026-1	26 de febrero de 2026	1	0	Sin observaciones
2 SO-2026-2	24 de junio de 2026	1	0	Sesión celebrada de forma virtual, al amparo del DECRETO por el que se establecen diversas medidas administrativas en el marco de los eventos relativos a la Copa Mundial de la FIFA 2026, a celebrarse en la Ciudad de México y en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, publicado en el DOF el 16 de junio de 2026.

*SO=Sesión Ordinaria SE=Sesión Extraordinaria.





3. Situación operativa y financiera del Ente Público

3.1 Situación Operativa

3.1.1 Enseñanza y Divulgación

Durante el primer semestre de 2026, las actividades de enseñanza y divulgación mantuvieron como eje prioritario el fortalecimiento de la formación especializada y la consolidación de la oferta académica institucional.

Al respecto, en el Cuadro 3 se presenta el análisis comparativo del comportamiento de los principales indicadores de instrucción académica entre los periodos 2025-1 y 2026-1. En dicho rubro se detalla la evolución de la matrícula de médicos residentes y estudiantes de pregrado y posgrado, así como el número de cursos impartidos, programas de educación continua y la participación en sesiones académicas e interinstitucionales.

Cuadro 3. Enseñanza 2025-1 y 2026-1

Indicador/Año	2025-1	2026-1	% Δ
1. Total de residentes	14	14[1]	0.00
Núm. de residentes extranjeros	0	0	0
Médicos residentes por cama	NA	NA	NA
2. Residencias de especialidad	NA	NA	NA
3. Cursos de alta especialidad	4	5[2]	25.00
4. Cursos de pregrado	28	31[3]	10.71
5. Núm. de estudiantes en Servicio Social	281	203[4]	-27.75
6. Núm. de alumnos de posgrado	284	364[5]	28.16
7. Cursos de posgrado	10	9[6]	-10.00
8. Núm. Autopsias	NA	NA	NA
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	NA	NA	NA
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes)	6	13	116.66
b) Rotación a otras instituciones (Núm. Residentes)	NA	NA	NA
10. % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados)	77.78%	40.00%[7]	-48.57
11. Enseñanza en enfermería	1	1	0
Cursos de pregrado	0	0	0



INMEGEN | Declaratoria de notoriedad de la marca
Periférico Sur 4809, Col. Arenal Tepepan, CP. 14610, Tlalpan, CDMX. Tel. (55) 5350 1900
www.inmegen.gob.mx



Cursos de posgrado	1	1[8]	0
12. Cursos de actualización (Educación continua)	15	13[9]	-13.33
Asistentes a cursos de actualización (Educación continua)	588	327[10]	-44.38
13. Cursos de capacitación (talleres biblioteca)	8	35	337.5
14. Sesiones interinstitucionales	37	31[12]	-16.21
Asistentes a sesiones interinstitucionales	7,753	10,705[13]	38.07
15. Sesiones por teleconferencia	23	18[14]	-21.73
16. Congresos organizados	3	2[15]	-33.33
17. Premios, reconocimientos y distinciones recibidos	0	0	0

1. Se integra por 14 estudiantes de los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina: dos a la catorceava generación (2025-2026); cuatro a la decimoquinta generación (2026-2027) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica; dos a la cuarta generación (2025-2026); cuatro a la quinta generación (2026-2027) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Precisión en Cáncer; una a la cuarta generación (2025-2026) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica de los Trastornos Psiquiátricos y una a la primera generación (2026-2027) del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica Cardiovascular.
2. Se integran por un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Precisión en Cáncer, un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica de los Trastornos Psiquiátricos, un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica Cardiovascular y un Posgrado de Alta Especialidad en Medicina en Enfermedades Hereditarias.
3. Se integran por 15 asignaturas diferentes que se impartieron en 31 grupos de pregrado.
4. Se integran por 47 estudiantes de servicio social en estancias clínicas y 156 estudiantes de servicio social en estancias no clínicas
5. Corresponde a 263 estudiantes de posgrado (maestría, doctorado, alta especialidad y otras estancias), que se encuentran realizando sus proyectos de investigación, con relación directa a las líneas de investigación institucionales y bajo la asesoría de investigadores del INMEGEN. 199 pertenecen a instituciones con convenio de colaboración de formación académica; 64 pertenecen a instituciones sin convenio de colaboración de formación académica; y 101 tomaron diversas asignaturas ofertadas por instituciones y que fueron impartidas por investigadores del INMEGEN.
6. Integrado por 2 asignaturas de posgrado clínico y 7 de no clínico.
7. La eficiencia terminal reportada corresponde al ciclo 2025-2026. En esta generación ingresaron cinco estudiantes. Sin embargo, un estudiante del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, un estudiante del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Precisión en Cáncer y un estudiante del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Trastornos Psiquiátricos no presentaron su tesis para diplomación oportuna por motivos de documentación ante la UNAM.
8. Se reporta 1 curso de Posgrado del Programa Único de Especializaciones en Enfermería Perioperatoria, UNAM.
9. Se reportan los 13 cursos de educación continua todos avalados por una institución académica.
10. Se integra por los 327 profesionales de la salud que tomaron algún curso de educación continua.
11. No aplica.
12. Se realizaron 4 Sesiones Académicas, 16 Seminarios de Investigación y otros 11 eventos académicos.
13. Las sesiones interinstitucionales se realizaron en un formato presencial y virtual. A partir del 2023 se reporta el total de asistentes a eventos académicos y otros eventos académicos.
14. Algunas de las sesiones interinstitucionales fueron transmitidas en un formato virtual y se encuentran disponibles en los canales institucionales.
15. Corresponde al 3er Simposio Nacional de Cáncer infantil y a la 4ª. Jornada Nacional Trastornos del Espectro Autista.





Pregrado

Durante el primer semestre de 2026, el personal de investigación del INMEGEN impartió 31 asignaturas a grupos de pregrado bajo la modalidad híbrida, contribuyendo de manera significativa a la formación de nuevas generaciones profesionales. Dichas asignaturas formaron parte de diversos programas académicos de instituciones de educación superior:

- Instituto Politécnico Nacional: Licenciaturas en Médico Cirujano y Partero, y Médico Cirujano y Homeópata.
- Universidad Nacional Autónoma de México: Licenciatura en Biología.
- Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad Autónoma de Chihuahua: Licenciaturas en Médico Cirujano y Partero.
- Universidad Intercontinental: Licenciaturas en Odontología y Nutrición.
- Universidad Iberoamericana: Licenciatura en Psicología.
- Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca: Licenciatura en Medicina.

En cuanto al desempeño académico, la eficiencia terminal global de los cursos de pregrado impartidos en este periodo alcanzó el 98.01%, lo que representa un incremento del 0.38% en comparación con el 97.63% registrado en el primer semestre de 2025.

Cuadro 4. Asignaturas y eficiencia terminal de pregrado impartidas en 2025-1 y 2026-1

Asignatura	2025-1			2026-1		
	Inscritos	Egresados	ET (%)	Inscritos	Egresados	ET (%)
Universidad Autónoma de Chihuahua Licenciatura de Médico Cirujano y Partero						
Aplicaciones de la Medicina Genómica I	112	111	99.11	114	108	94.73
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional Licenciatura de Médico Cirujano y Partero						
Genética (Grupo 1)	8	6	75	14	14	100
Genética (Grupo 2)	15	15	100	14	14	100
Genética (Grupo 3)	13	13	100	13	13	100
Genética (Grupo 4)	14	14	100	13	13	100
Genética (Grupo 5)	14	14	100	-	-	-
Neurología	15	15	100	14	14	100
Neumología	13	13	100	-	-	-
Medicina Genómica	14	14	100	11	11	100





Asignatura	2025-1			2026-1		
	Inscritos	Egresados	ET (%)	Inscritos	Egresados	ET (%)
Oncología (Grupo 1)	15	15	100	15	15	100
Oncología (Grupo 2)	14	14	100	13	13	100
Psiquiatría	14	13	92.86	14	14	100
Farmacología Clínica	10	10	100	14	14	100
Infectología	14	14	100	-	-	-
Hematología	5	5	100	12	10	83.33
Inmunología	15	14	93.33	-	-	-
Terapéutica Médica	15	15	100	14	14	100
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional Licenciatura de Médico Cirujano y Homeópata						
Endocrinología	14	14	100	13	13	100
Inmunología Clínica	---	---	---	13	13	100
Infectología	14	14	100	14	14	100
Genética (grupo 1)	14	14	100	15	15	100
Genética (grupo 2)	---	---	---	13	13	100
Genética (grupo 3)	---	---	---	14	14	100
Genética (grupo 3)	---	---	---	8	8	100
Medicina Genómica (grupo 1)	14	14	100	11	11	100
Medicina Genómica (grupo 2)	13	13	100	14	14	100
Medicina Genómica (grupo 3)	13	12	92.31	12	12	100
Neurología	14	14	100	-	-	-
Oncología	15	14	93.33	15	15	100
Terapéutica Médica	-	-	-	16	16	100
Universidad Autónoma de Coahuila Licenciatura de Médico Cirujano						
Genética I	37	36	97.30	12	12	100
Universidad Nacional Autónoma de México Licenciatura de Biología						
Taller Descifrando el futuro: Medicina Genómica de Precisión y sus Aplicaciones	14	14	100	12	12	100
Modelos Biomatemáticos I	25	2	88	-	-	-
Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca Licenciatura en Medicina						
Introducción a la Medicina Genómica	-	-	-	3	3	100
Universidad Intercontinental Licenciatura en Odontología						
Introducción a la Medicina Genómica	-	-	-	3	3	100
Universidad Intercontinental						





Asignatura	2025-1			2026-1		
	Inscritos	Egresados	ET (%)	Inscritos	Egresados	ET (%)
Licenciatura en Nutrición						
Introducción a la Medicina Genómica	-	-	-	28	26	92.86
Universidad Iberoamericana Licenciatura en Psicología						
Introducción a la Medicina Genómica	-	-	-	13	13	100
Total	**507**	**496**	**97.63**	**504**	**494**	**98.01**

En la tabla: ET = Eficiencia terminal

En el Cuadro 4 se presentan las asignaturas de pregrado realizadas e impartidas, así como el número de estudiantes inscritos y su eficiencia terminal.

Se impartieron 31 asignaturas en el primer semestre de 2026 en comparación a las 28 en el mismo periodo en 2025. Esto significa un aumento del 10.71% en el número de asignaturas de pregrado. Además, se inscribieron 504 estudiantes en el primer semestre de 2026, en comparación con los 507 del primer semestre 2025, lo que significa una disminución del 0.59%.

La Dirección de Enseñanza y Divulgación del INMEGEN ha consolidado espacios estratégicos que permiten a los investigadores del Instituto participar activamente en la docencia de nivel pregrado. Esta participación no solo fortalece los procesos formativos en el ámbito de las ciencias de la salud, sino que también incide positivamente en sus evaluaciones dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la SECIHTI.

Estas acciones reafirman el compromiso del Instituto con la formación de capital humano altamente calificado en áreas clave para el desarrollo científico y tecnológico del país.

Posgrado

Formación de investigadores en Medicina Genómica

En el primer semestre de 2026, se registraron 263 estudiantes de posgrado; que corresponden a 263 estudiantes que realizaron una estancia académica de posgrado



pertenecientes a diversas instituciones académicas (maestría, doctorado, alta especialidad y otras estancias), de los que 199 pertenecen a instituciones con convenio de colaboración de formación académica; 64 pertenecen a instituciones sin convenio de colaboración de formación académica. De los 263 estudiantes que realizaron una estancia académica de posgrado, 217 son estudiantes de posgrado no clínico y 46 estudiantes de posgrado clínico.

Cursos de Posgrado

En el primer semestre de 2026, se impartieron nueve cursos de posgrado, en diversos Programas Académicos a 101 estudiantes. De estos 101 estudiantes, 28 corresponden a posgrado no clínico y 73 a posgrado clínico de asignaturas adicionales a las incluidas en los programas académicos, de los cuales 101 estudiantes concluyeron satisfactoriamente. Se observa en el siguiente cuadro un aumento del 90.56% en el número de estudiantes inscritos del primer semestre 2026 en comparación con el primer semestre de 2025.

Cuadro 5. Eficiencia terminal de estudiantes de posgrado en 2025-1 y 2026-1

Concepto	2025-1	2026-1	Diferencia
Número de cursos	10	9	-10.00%
Estudiantes inscritos	53	101	90.56%
Estudiantes egresados	53	101*	90.56%
Eficiencia terminal	100.00%	100.00%	0%

*Los estudiantes egresados de cursos de posgrado se integran de la siguiente manera:
-15 estudiantes de Farmacogenómica y 13 de Introducción a la Proteómica Médica de la UNAM.
-De los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina corresponden los siguientes estudiantes: nueve a Introducción a la Medicina Genómica, nueve a Herramientas Tecnológicas para el Estudio de la Medicina Genómica, ocho a Prepara tu tesis, escribe, edita y revisa un artículo científico, nueve a Habilidades Básicas en Linux y nueve a Introducción a la Proteómica Médica.
-De rotaciones de Médicos Residentes: nueve realizaron el curso de Introducción a la Medicina Genómica
-20 estudiantes de Enfermería de la UNAM tomaron Avances de Enfermería I.

Los cursos impartidos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Cursos impartidos en programas de Posgrado en el 2026-1

Programa de Posgrado	Curso
Programa en Ciencias Médicas, Odontológicas y de	Farmacogenómica semestre I





Programa de Posgrado	Curso
la Salud, Universidad Nacional Autónoma de México	Introducción a la Proteómica Médica semestre I
Programa Único de Especializaciones en Enfermería Perioperatoria, Universidad Nacional Autónoma de México	Avances de Enfermería I
Rotaciones de diferentes programas de especialidades médicas	Introducción a la Medicina Genómica semestre I
Posgrados de Alta Especialidad en Medicina, INMEGEN	Introducción a la Medicina Genómica
	Herramientas Tecnológicas para el Estudio de la Medicina Genómica
	Prepara tu tesis, escribe, edita y revisa un artículo científico
	Introducción a la Proteómica Médica
	Habilidades Básicas en Linux

Estancias de Posgrado

Se ofertaron espacios académicos a estudiantes de posgrado. Se realizaron 263 estancias de posgrado, en comparación con las 231 reportadas en el mismo período del 2025, lo que representa un aumento del 13.85% con respecto al periodo anterior. La distribución de las estancias de posgrado fue la siguiente:

Cuadro 7. Estancias de posgrado en 2025-1 y 2026-1

	2025-1	2026-1	Diferencia
Posdoctorado	11	16	+5
Doctorado	79	86	+7
Maestría	59	78	+19
Otras	82	83	+1
Total de estancias de posgrado	231	263	+32

Las 263 estancias de posgrado corresponden a estudiantes adscritos al INMEGEN o provenientes de instituciones educativas que cuentan con convenio de colaboración académica con el Instituto, o bien, cuyo trámite de formalización se encuentra en proceso.

La distribución por categoría se presenta a continuación:

- Posdoctorales: 16 estancias.





- Tesistas de doctorado: 86 estudiantes (84 activos y dos inactivos).
- Tesistas de maestría: 78 estudiantes (70 activos y ocho inactivos).
- Otras estancias de posgrado: 83 participantes, desglosados en:
 - 55 estancias voluntarias de investigación.
 - 14 posgrados de alta especialidad.
 - 13 rotaciones de especialidad.
 - una tesista de especialidad.

Posgrado Clínico

En el primer semestre de 2026, se reportaron 14 estudiantes en los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina, manteniendo la misma matrícula registrada en el mismo periodo de 2025. Estos alumnos se distribuyen en cuatro programas: seis en Medicina Genómica (dos de la 14.ª generación 2025-2026 y cuatro de la 15.ª generación 2026-2027); seis en Medicina de Precisión en Cáncer (dos de la 4.ª generación 2025-2026 y cuatro de la 4.ª generación 2026-2027); una en Medicina Genómica de los Trastornos Psiquiátricos (4.ª generación 2025-2026) y una en Medicina Genómica Cardiovascular (1.ª generación 2026-2027).
Por otra parte, los estudiantes pertenecientes a las generaciones salientes de los programas en Medicina Genómica, Medicina de Precisión en Cáncer y Medicina Genómica de los Trastornos Psiquiátricos presentaron sus proyectos de investigación en la XXVII Jornada de Investigación de Posgrados de Alta Especialidad en Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM, de los cuales dos concluyeron satisfactoriamente el proceso de diplomación.

Gestiones realizadas por la Subdirección de Formación Académica y la Dirección de Enseñanza y Divulgación

1. Becas de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) para siete estudiantes de los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina.
2. Se realizaron reuniones con tres instituciones académicas: con la Universidad Panamericana, Universidad Intercontinental y Universidad Westhill a favor de una colaboración académica con la propuesta de insertar el curso “Introducción a la Medicina Genómica” en sus programas de pregrado.





3. Se llevaron a cabo reuniones académicas con la Universidad La Salle para revisar el tema del aval del Posgrado en Medicina de Precisión que está realizando el Instituto.
4. Se realizaron diversas reuniones de seguimiento con el Comité Organizador del Posgrado en Medicina de Precisión del INMEGEN.

Educación Continua

Durante el primer semestre de 2026, se llevaron a cabo 13 cursos de educación continua en las modalidades en línea, virtual y presencial, los cuales fueron reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del periodo correspondiente. Se registraron 327 profesionales de la salud inscritos, lo que representa una variación respecto a los 588 asistentes del mismo periodo de 2025. Este ajuste se debe principalmente a la impartición de dos cursos menos en la programación semestral y a la redefinición del calendario de divulgación académica.

Por su parte, la eficiencia terminal se ubicó en 86.85%, reflejando una diferencia de 6.81 puntos porcentuales en comparación con el 93.20% reportado en el primer semestre de 2025.

A fin de fortalecer el alcance de la oferta académica, la Dirección ha dado continuidad al vínculo con coordinaciones universitarias, promoviendo cursos novedosos como la versión actualizada de Introducción a la Medicina Genómica y el nuevo taller Prepara tu tesis: escribe, edita y revisa un artículo científico. Asimismo, se mantiene en constante actualización la base de datos de instituciones públicas, privadas, servicios estatales e institutos de salud. Gracias a esta estrategia, en el periodo se estableció contacto con 712 coordinadores institucionales, logrando la incorporación de 208 profesionales de la salud a los programas de educación continua.

El desglose comparativo de los cursos impartidos en el primer semestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 8. Eficiencia terminal de los cursos de educación continua 2025-1 y 2026-1





Nombre del curso	2025-1			2026-1		
	AI	AE	ET (%)	AI	AE	ET (%)
Bases de programación en R I	54	51	94.44	44	36	81.82
Bioética y Ética en investigación I	27	26	96.30	27	22	81.48
Farmacogenómica I	-	-	-	23	21	91.30
Ciencias Genómicas Aplicadas a la Salud - I	21	20	95.24	-	-	-
Escribe, edita y revisa un artículo científico -I	24	19	79.17	-	-	-
Genética de Poblaciones aplicada a Medicina I	29	28	96.55	10	8	80
Habilidades Básicas en Linux Vol. 1	-	-	-	7	7	100
Herramientas Tecnológicas para el estudio de la Medicina Genómica I	18	16	88.89	9	9	100
Interpretación Clínica de Pruebas Genéticas y Genómicas	23	20	86.96	-	-	-
Introducción a Bioinformática	40	39	97.50	31	31	100
Introducción a la Biología Molecular, Genómica y Análisis Genómico de Alto Rendimiento	9	8	88.89	-	-	-
Introducción a la Medicina Genómica I	62	56	90.32	16	15	93.75
Introducción a la Medicina Genómica I.I	42	34	80.95	-	-	-
Introducción a la programación y análisis de datos con Python	-	-	-	42	36	85.71
Introducción a la Proteómica Médica I	-	-	-	16	13	81.25
ISO 15189: 2022 Aplicada a la biología molecular	72	67	93.06	-	-	-
La Epigenética en condiciones fisiológicas y patológicas	69	68	98.55	-	-	-
Microbiota y Salud Humana	68	67	98.53	36	31	86.11
Nutrigenómica	30	29	96.67	16	14	87.50
Prepara tu tesis, escribe, edita y revisa un artículo científico	-	-	-	50	41	82.00
Total	**588**	**548**	**93.20**	**327**	**284**	**86.85**

AI= Alumnos inscritos AE=alumnos egresados

De los 13 cursos referidos, todos cuenta con acreditación académica por parte de alguna institución educativa, como se indica a continuación:

Subdivisión de Educación Continua con la Facultad de Medicina de la UNAM

1. Herramientas tecnológicas para el Estudio de la Medicina Genómica.
2. Introducción a la Proteómica Médica.
3. Farmacogenómica.

Dirección General de Educación Media Superior y Superior, a través del Departamento de Innovación Curricular y Materiales Educativos de la Universidad Autónoma de Guerrero





4. Introducción a bioinformática.
5. Introducción a la programación y análisis de datos con Python.
6. Bases de programación en R.
7. Nutrigenómica.
8. Introducción a la medicina genómica.
9. Microbiota y salud humana.
10. Prepara tu tesis, escribe, edita y revisa un artículo científico.
11. Bioética y ética en investigación.
12. Genética de poblaciones aplicada a medicina.
13. Habilidades Básicas de Linux Vol. 1.

En los cursos impartidos participaron profesionales de la salud de 29 entidades federativas del país, y de otros países como: Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos y Venezuela. La participación externa de profesionales de la salud contribuye a posicionar al INMEGEN como un referente nacional e internacional en la formación de recursos humanos en el campo de la medicina genómica.

A continuación, se desglosa la procedencia de los profesionales de la salud.

Cuadro 9. Procedencia de alumnos en 2025-1 y 2026-1

Procedencia	2025-1	2026-1	%Δ
México*	568	320	-43.66
Centro-sur	264	163	-38.25
Centro-oriente	156	54	-65.38
Noroeste	36	31	-13.88
Noreste	17	10	-41.17
Centro-norte	26	16	-38.46
Suroeste	25	14	-44.00
Occidente	27	15	-44.44
Sureste	17	17	0
Extranjero**	20	7	-65.00
	588	**327**	**-44.38**

*México: Noroeste: Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. Noreste: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Occidente: Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán. Centro-Norte: San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes. Centro-Sur: Morelos, Estado de México y Ciudad de México. Centro-Oriente: Puebla, Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo. Suroeste: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Sureste: Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.





**Extranjero: Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos y Venezuela.

Cuadro 10. Instituciones de procedencia de los profesionales de la salud que tomaron cursos de educación continua en 2025-1 y 2026-1

Instituciones de procedencia	Profesionales de la salud		%Δ
	2025-1	2026-1	
Universidades estatales	352	182	-48.29
Instituto Politécnico Nacional	28	20	-28.57
Institutos Nacionales y centros de investigación	23	6	-73.91
Universidad Nacional Autónoma de México	95	60	-36.84
Instituciones de salud pública	8	11	37.5
Universidades privadas	65	41	-36.92
Otros	17	7	-58.82
Total	**588**	**327**	**-44.38**

Como se aprecia en el Cuadro 10, durante el primer semestre de 2026 se registró una variación en la cobertura de profesionales de la salud. Lo anterior obedece a la reprogramación estratégica de la oferta académica de educación continua para el segundo semestre, así como a la optimización de los canales de convocatoria institucional.

Cuadro 11. Nivel académico de los profesionales de la salud que tomaron cursos de educación continua en 2025-1 y 2026-1

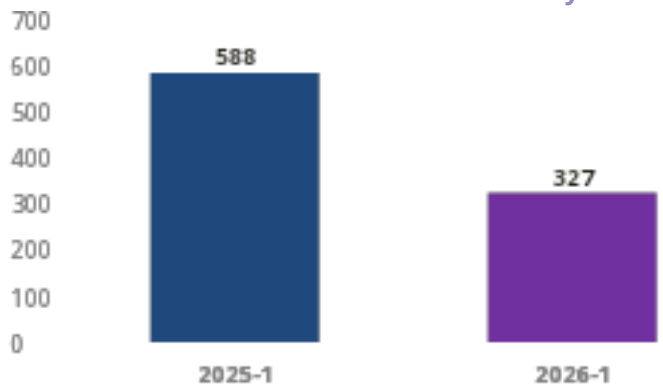
Nivel académico	Alumnos		%Δ
	2025-1	2026-1	
Técnico	0	0	0
Licenciatura	343	179	-47.81
Maestrías/Especialidad	145	77	-46.89
Doctorado	100	71	-29.00
Total	**588**	**327**	**-44.38**

Por lo que respecta al Cuadro 11, se detalla el grado académico de los participantes en los cursos de educación continua. En comparación con el mismo periodo de 2025, se observó una disminución generalizada en los tres niveles evaluados: licenciatura registró una reducción del 47.81%, maestría del 46.89% y doctorado del 29.00%



En la siguiente gráfica se muestra el decremento del 44.38% en el número de profesionales de la salud que realizaron cursos de educación continua con respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 1. Aspectos cuantitativos en la enseñanza en 2025-1 y 2026-1



El impacto de los cursos de educación continua, respecto a la distribución geográfica se muestra en el **Anexo 1** de la Dirección de Enseñanza y Divulgación.

Eventos Académicos

Durante el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo cuatro Sesiones Académicas impartidas por ponentes invitados de diversas instituciones, entre quienes destacan galardonados con distinciones como el Premio Ciudad Capital “Heberto Castillo Martínez”. Asimismo, se realizaron 16 Seminarios de Investigación, en los cuales personal de investigación expuso los avances más recientes de sus distintas líneas de trabajo.

De manera adicional, se organizaron otros eventos académicos de relevancia: el 3.er Simposio Nacional de Cáncer Infantil, la 4.ª Jornada Nacional de Trastornos del Espectro Autista, cuatro sesiones del ciclo de conferencias de la Semana Nacional de Salud Pública, la Jornada Nacional “Albinismo, genética y cáncer de piel”, el Hackathon Iberoamericano de Enfermedades Raras No Diagnosticadas y tres visitas guiadas para diversas instituciones académicas **(Anexo 2).**



En total se realizaron 31 eventos académicos (Cuadro 12), reportados bajo el rubro de Sesiones Interinstitucionales. Esta cifra representa una disminución del 16.21% en comparación con los 37 eventos efectuados en el mismo periodo de 2025, variación que obedece a que ciertos proyectos específicos del ciclo anterior no requerían réplica para 2026.

A continuación, se desglosan algunos eventos académicos:

-3er. Simposio Nacional de Cáncer infantil se llevó a cabo de manera presencial del 25 al 27 de febrero de 2026 con las siguientes ponencias:

- Dra. Aurora Medina Sanson, "Datos de alarma: Cuándo sospechar cáncer en niños".
- Dra. Mariana Sánchez Curiel, "El papel del radiólogo en el éxito del tratamiento del niño con cáncer".
- Dra. Annecy Herver, "Cómo explicarle al niño/a y su papel en la toma de decisiones para su tratamiento".
- Dra. Elva Jiménez Hernández, "El papel del microambiente medular en la génesis, progresión y resistencia a la quimioterapia de la leucemia infantil".
- Dr. Oscar González Ramella, "De la detección de la enfermedad residual medible al control inmunológico: Cómo la inmunoterapia está reescribiendo la historia natural de las leucemias agudas".
- Dr. Juan Manuel Mejía Aranguré, "¿Se puede prevenir el cáncer en edad pediátrica?"
- Dra. Irma Olarte Carillo, "Importancia de la biopsia líquida en el diagnóstico y seguimiento en linfoma".
- Dra. Silvia Jiménez Morales, "Contribuciones de las herramientas ómicas en el entendimiento de la leucemia aguda en población pediátrica de México".
- Dr. Guillermo Aquino Jarquín, "Aplicaciones de la edición del genoma humano en el tratamiento del cáncer infantil".
- Dr. Charles Mullighan, "The genomics of T-ALL and lineage ambiguous leukemias".
- Dr. Alejandro Sweet Cordero, "Nuevos enfoques a un viejo problema: Hacia nuevos tratamientos para el osteosarcoma".
- Dra. Claudia Gonzaga-Jauregui, "Análisis de datos de biobancos genómicos para el estudio de cáncer pediátrico".





- Dr. Diego Alberto Bárcenas López, “Vulnerabilidades terapéuticas en leucemias agudas de alto riesgo: un enfoque desde la inmunoterapia y la transcriptómica de célula única”.
- Dr. Jorge Meléndez Zajgla, “Paneles de diagnóstico genómico: Retos y oportunidades”.
- Dr. Eduardo Martínez Martínez, “Vesículas extracelulares: Nuevas fronteras en el diagnóstico y el diseño de vehículos terapéuticos de precisión en oncología”.
- Dr. Carlos Contreras Romero, “Mapeo óptico del genoma: Nuevos horizontes en el diagnóstico de cáncer infantil”.
- Dr. Alberto Olaya Vargas, “Entrenando el sistema inmune para prevenir el cáncer ¿es posible?”.
- Dra. Laura Gómez Romero, “Promesas de la IA en el tratamiento del cáncer pediátrico”.
- Dr. Adam de Smith, “The Genetic Epidemiology and Early Life Origins of Childhood Leukemia”.

-4ª. Jornada Nacional Trastornos del Espectro Autista “El espectro en la vida adulta” se llevó a cabo de manera presencial el 27 de abril de 2026 con las siguientes ponencias:

- Dr. José Humberto Nicolini Sánchez, Dra. Mirna Edith Morales Marín, Dra. Xochitl Helga Castro Martínez, “Comorbilidad entre TEA y el trastorno obsesivo compulsivo y Genómica del autismo en adultos”.
- Dr. Eric Fombonne, Trends in autism prevalence and the search for environmental risk factors”
- Dr. Jeremy Cruz, “Neurodivergencias y género”.
- Dra. Gabriela Cortés Meda, “Lo que no encaja hasta que encaja: TEA en el adulto”
- Mtra. Nuria López González, “El impacto de las barreras clínicas en la atención del neurodivergente y su red de apoyo”.
- Mtro. Diego Cabral López de la Cerda, “Prácticas clínicas neuroafirmativas en el abordaje multidisciplinario”.
- Dir. Maestro Daniel Álvarez, Presentación musical, orqueta de personas con discapacidad.
- Iván Macias, “Exposición de fotografía Mirar desde dentro”.





-S*emana Nacional de Salud Pública* llevado a cabo el 25 al 28 de mayo con los siguientes temas:

- Dra. Berenice Palacios González, “Del mercado al plato; elige mejor y descubre lo que comes”.
- Dr. José Humberto Nicolini Sánchez, “Salud mental en niños y adolescentes”.
- Dra. Magali Espinosa Castilla, “Cuando pensar en cáncer en niños y adolescentes”
- Dr. Pablo Arturo Acosta Méndez, “Hablemos de cáncer en adultos”.

-*Jornada Nacional Albinismo y genética y cáncer de piel* llevada a cabo el día 12de junio, con los siguientes temas:

- Dr. Jonathan Bueno Rosario, “Prevención del cáncer de piel en población con albinismo y público en general”.
- Dra. Elvia Mendoza Caamal, “Albinismo Sindrómico Síndrome de Hermansky-Pudlak (HPS) y Chédiak-Higashi (CHS)”.
- Maite María Cortés Rodríguez, “Testimonio de paciente con síndrome HPS”.
- Dra. Elizabeth Valencia, Lic. Marisol Valencia “Creciendo con albinismo. Retos desde la niñez hacia la edad adulta”.

-*Hackathon Iberoamericano de enfermedades raras no diagnosticadas,* llevado a cabo los días 23, 24 y 25 de junio, con los siguientes temas:

- Dr. Manuel Posada, “Riberser: Una red de expertos para Latinoamérica y el Caribe”.
- M. en C. Fernando Salcedo Ramírez, “Estrategias asistidas por IA para la investigación de enfermedades genéticas y la interpretación genómica”.
- Dra. Beatriz Martínez Delgado, “Programa de Enfermedades Raras sin Diagnóstico (SpainUDP): Desarrollo y caso de éxito”.
- Dra. Lorena Orozco Orozco, “Utilidad del diagnóstico genómico en enfermedades raras”.
- Mesas virtuales de trabajo, “Sesiones para los especialistas o investigadores”.
- Relatoría y clausura del evento.





-*Visitas guidas* para conocer las instalaciones y comunidad del Instituto, dirigido a estudiantes de las siguientes universidades:

- Universidad La Salle
- Fundación CTR Conciencia por México con alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología del Instituto Politécnico Nacional

Dado el alcance alcanzado en los eventos virtuales, el INMEGEN mantuvo el uso de esta modalidad para la realización de diversas actividades académicas. La excelente aceptación por parte de las comunidades científica y estudiantil permitió consolidar un esquema híbrido durante el primer semestre de 2026, favoreciendo el intercambio del conocimiento en ciencias ómicas y contribuyendo a la formación académica tanto de la comunidad institucional como de asistentes de diversas regiones y niveles educativos.

En este periodo se registraron un total de 10,705 asistentes (presenciales y virtuales), distribuidos de la siguiente manera: 4,553 en Seminarios de Investigación, 369 en Sesiones Académicas y 5,783 en Otros Eventos Académicos. En comparación con los 7,753 asistentes reportados en el primer semestre de 2025, esta cifra representa un incremento del 38.07%

Cuadro 12. Eventos Académicos 2025-1 y 2026-1

Evento	2025-1		2026-1	
	Núm.	Asistentes	Núm.	Asistentes
Seminarios de Investigación	12	1,566	16	4,553
Sesiones Académicas	7	1,410	4	369
Sub-Total	**19**	**2,976**	**20**	**4,992**
Otros Eventos Académicos				
Conociendo mi E.R y el escenario que viven las enfermedades raras	1	414	-	-
Genómica aplicada para fortalecer la lucha contra las bacterias multirresistentes	1	374	-	-
Simposio de Cáncer infantil	1	2,233	1	2,717
Jornada Nacional Trastornos del Espectro Autista: El Espectro en la Vida Adulta	1	488	1	1,153





Evento	2025-1		2026-1	
	Núm.	Asistentes	Núm.	Asistentes
Semana Nacional de Salud Pública	-	-	4	691
Secuenciador PromethION P2 Solo	1	95	-	-
Jornada Nacional de Albinismo, Genética y Cáncer de piel	-	-	1	389
Hackathon iberoamericano de enfermedades raras no diagnosticadas	-	-	1	778
Seminario de Metabolómica y proteómica	1	91	-	-
Ciclo de conferencias: Innovación y emprendimiento	8	954	-	-
Visitas Guiadas	4	128	3	55
Sub-Total	**18**	**4,777**	**11**	**5,783**
Total	**37**	**7,753**	**31**	**10,705**

De acuerdo con las analíticas de las redes sociales institucionales, las actividades alcanzaron un total de 365,331 impactos. De esta cifra, 70,196 corresponden a las Sesiones Académicas y Seminarios de Investigación, mientras que 295,135 se registraron en la categoría de Otros Eventos Académicos. Este alcance contribuye de manera significativa a consolidar al INMEGEN como un referente nacional e internacional en el campo de la medicina genómica. El detalle de las ponencias y sus participantes se especifica en el **Anexo 2.**

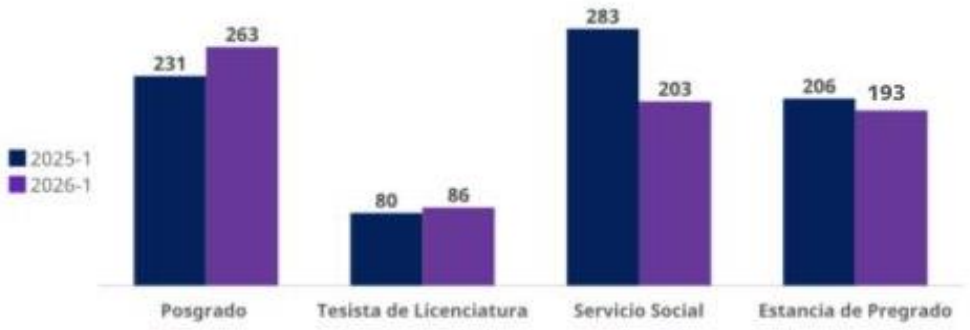
Programa de Participación Estudiantil

Durante el primer semestre de 2026, se registraron 745 estancias académicas en el Programa de Participación Estudiantil del INMEGEN, correspondientes a 707 estudiantes con una sola estancia y 38 con dos modalidades. Esto representa una disminución del 6.87% en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaron 800 estancias. Del total registrado este semestre, 581 permanecen activas y 164 concluyeron durante dicho periodo.





Gráfica 2. Estancias del Programa de Participación Estudiantil de enero a junio 2025 y 2026



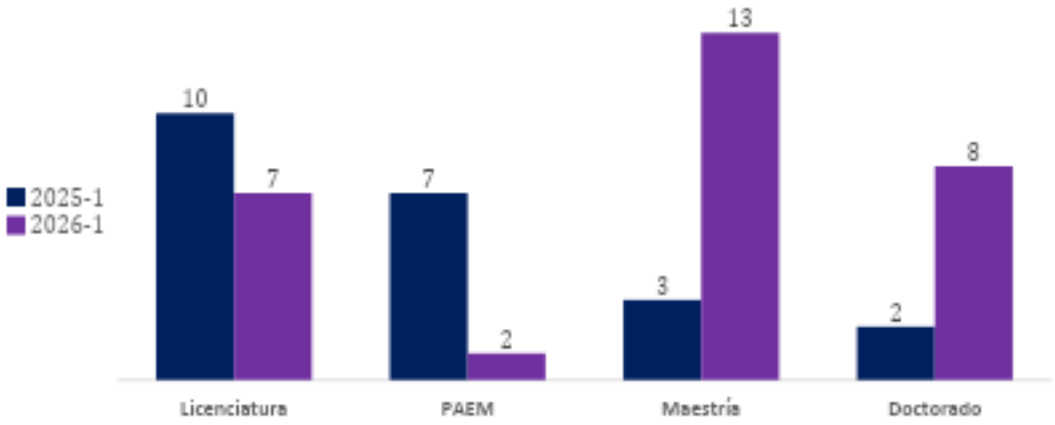
*Corresponde a: 18 práctica profesional, 9 estancias de verano y 166 estancias voluntarias

Las 745 estancias académicas se distribuyen en 263 de posgrado (clínico y no clínico) y 482 de pregrado. Estas últimas se desglosan en: 86 tesistas de licenciatura (todas en áreas no médicas), 203 alumnos en servicio social (47 del área médica y 156 de otras disciplinas) y 193 estancias de pregrado adicionales (166 voluntarias, 18 prácticas profesionales y nueve estancias de verano), tal como se ilustra en la siguiente gráfica:

Destaca la graduación de 30 tesistas en el período reportado. La distribución de los graduados de enero a junio de 2026 es la siguiente: ocho de doctorado, trece de maestría, dos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina y siete de licenciatura.

Gráfica 3. Estudiantes graduados en enero-junio de 2025-1 y 2026-1





Los 30 estudiantes graduados en el período de enero a junio de 2026 representan un aumento del 42.85%, con respecto a los 21 del período enero a junio de 2025.

Ferias de Servicio Social

Asimismo, se participó en cuatro eventos de difusión para la promoción de estancias académicas: la LXIII Feria Jurídica de Servicio Social en la Facultad de Derecho (UNAM); la Feria de Programas de Servicio Social en el Marco Conmemorativo de los 90 Años del Servicio Social Universitario (Ciudad Universitaria, UNAM); la 8.ª Muestra de Servicio Social Externo en la Facultad de Química (UNAM); y la Feria del Empleo y Servicio Social 2026, celebrada en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, del Instituto Politécnico Nacional.

Trabajo interdisciplinario

De los estudiantes de nuevo ingreso que se incorporan a la Dirección de Investigación, 158 completaron el Curso de Buen Uso del Equipo de Laboratorio.

Biblioteca

Suscripción de fuentes de información



Durante el primer semestre de 2026, se gestionó y concluyó la contratación del índice bibliográfico EBSCO Discovery Service (el cual incluye Medline Complete y OpenAthens), la revista Science, la base de datos Scopus y el sistema de gestión bibliotecaria Janium para el periodo 2026-2027. Como parte fundamental de este proceso, se obtuvo el dictamen técnico favorable del proyecto «Fortalecimiento a la operación de la Biblioteca Digital del Instituto» ante la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, lo que derivó en la elaboración, ajuste y seguimiento de las requisiciones administrativas hasta la formalización de los contratos correspondientes.

Estas acciones dan continuidad a la optimización de la infraestructura informativa del INMEGEN, eliminando barreras geográficas para permitir una consulta remota segura y eficiente. Con ello, se asegura el máximo aprovechamiento de la inversión en recursos especializados, garantizando los insumos indispensables para respaldar la investigación, la docencia y el cumplimiento de los compromisos institucionales ante instancias como la CCINSHAE y la SECIHTI.

Acervo bibliográfico

Durante el primer semestre de 2026, la infraestructura informativa del Instituto consolidó su acervo digital, alcanzando un total de 54,422 e-books: la colección Springer (54,328 títulos) y una selección especializada de Wiley (94 títulos).

Asimismo, la plataforma de consulta y recuperación de información se robusteció mediante la continuidad operativa de la base de datos Scopus y el índice bibliográfico EBSCO Discovery Service —el cual integra Medline Complete y el sistema de acceso remoto seguro OpenAthens—.

Con ello, se garantizó la disponibilidad de publicaciones de vanguardia y de alto impacto científico, incluyendo la revista *Science* y títulos clave del grupo Nature, tales como *Nature Genetics*, *Nature Reviews Genetics*, *Nature Biotechnology*, *Nature Medicine* y *Nature Reviews Cancer*, asegurando el acceso permanente a literatura de referencia mundial en medicina genómica.





Servicios bibliotecarios

Con el objetivo de facilitar el acceso a información científica especializada, la Biblioteca Digital continuó brindando los siguientes servicios en colaboración con los Institutos Nacionales de Salud y otras instituciones de educación superior:

- Obtención de artículos: se gestionó el acceso a literatura científica no suscrita, ni disponible en las colecciones locales mediante mecanismos de cooperación interbibliotecaria, atendiendo de manera oportuna un total de 285 solicitudes de artículos realizadas por la comunidad del INMEGEN.
- Consulta del factor de impacto de revistas: se habilitó la capacidad para optimizar el proceso de asesoría en la selección de revistas científicas; mientras que anteriormente se requería el apoyo de instituciones externas, la integración de la base de datos Scopus permite que esta consulta pueda gestionarse de forma directa, ágil y oportuna en el momento en que sea requerida.
- Obtención de citas de trabajos publicados: se estructuró el mecanismo para la recuperación y sistematización de la información sobre las citas recibidas por las publicaciones de la comunidad investigadora del Instituto. Con la incorporación de las herramientas analíticas de Scopus, este seguimiento queda disponible para ejecutarse de manera directa, facilitando el monitoreo futuro del impacto y la visibilidad de la producción científica institucional.

Estos servicios permitieron subsanar las necesidades de información de la comunidad académica y de investigación, consolidando la colaboración interbibliotecaria como un pilar estratégico para complementar el acceso a los recursos científicos disponibles.

Talleres

Durante el periodo reportado, la Biblioteca consolidó su oferta educativa al impartir 35 talleres, registrando una participación de 1,500 estudiantes e investigadores **(Anexo 3, cuadro 1).**



Estos resultados representan un incremento significativo en la capacidad operativa respecto al primer semestre de 2025, cuando se ofrecieron ocho talleres con 393 participantes con un aumento del 337.50% en el número de cursos impartidos y del 281.68% en la asistencia del público usuario.

Este crecimiento deriva de una programación continua enfocada en actividades de alta especialización, desarrolladas en colaboración con editoriales académicas. Asimismo, la difusión institucional se ha mantenido activa mediante comunicados periódicos y el envío del calendario actualizado de talleres, optimizando la convocatoria de la comunidad académica.

Journal Club

Durante el primer semestre de 2026, se llevaron a cabo tres sesiones del Journal Club, orientadas al análisis de literatura científica y al fortalecimiento del intercambio académico.

Este resultado representa una disminución del 25.00% en el número de sesiones respecto a las cuatro efectuadas en el mismo periodo de 2025. En cuanto al alcance, se diversificó la modalidad de los canales: una sesión se ejecutó de manera presencial con la asistencia de cuatro participantes, mientras que las dos restantes se desarrollaron en formato virtual, registrando un total de 142 visualizaciones. Esta combinación de entornos permitió expandir el acceso a los contenidos analizados en comparación con las 25 personas atendidas en el ciclo previo **(Anexo 3, cuadro 2).**

Otras acciones

Se garantizó la visibilidad científica del Instituto mediante el monitoreo sistemático de la producción académica de la comunidad INMEGEN y la actualización permanente del repositorio de artículos en el portal institucional, lo que permitió que durante el primer semestre de 2026 se agregaran 63 artículos científicos.

Comunicación social





Durante el primer semestre de 2026, el INMEGEN fue mencionado en 627 publicaciones en medios de comunicación, lo que representa un 51.08% de incremento en comparación con el mismo periodo de 2025, en el que se registraron 415 menciones. De este total, el 63.48% correspondió a una tendencia positiva, el 35.57% a tendencia neutra y el 0.96% a tendencia negativa. Asimismo, se mantuvo el impacto nacional al conseguir espacios en los principales medios de comunicación del país.

Estas menciones equivalen a un PR value directo de $32,630,000, cifra que representa una variación del 50.37% respecto a los $21,700,000 obtenidos en el ciclo previo. A través de estas publicaciones, se destacaron las acciones del Instituto en pro de la salud de la población, enfatizando la importancia del INMEGEN como pilar en la labor científica de México. Los temas principales del periodo fueron:

- El laboratorio de perfiles genéticos y su continuo análisis de muestras forenses.
- Cáncer de mama y la IA como herramienta para personalizar tratamientos.
- Genómica de enfermedades metabólicas.

Finalmente, se coordinaron 15 entrevistas en medios de comunicación, orientadas a la difusión de proyectos institucionales y hallazgos científicos, como se detalla en el cuadro correspondiente. Esto representa un incremento del 27.27% en comparación con las 11 entrevistas registradas en el primer semestre de 2025.

Cuadro 13. Entrevistas en medios de difusión masiva en el primer semestre de 2026

TV	Radio	Impresos/web	YouTube
UNOTV (2)	NA	Secretaría de Salud (8) El Heraldo (1) La Jornada (1) Vértigo (1)	AMC (2)

Donación de libros





Respecto a la línea de acción orientada a la distribución del libro «12 retos para científicas picudas», se informa que durante el primer semestre de 2026 no se registraron donaciones ni movimientos de material, derivado exclusivamente de la indisponibilidad de ejemplares físicos en el área para su asignación. Por tal motivo, dicha actividad permaneció sin materia de ejecución durante el periodo reportado.

Comunicación digital

Portal de Internet

Durante el primer semestre de 2026, el portal institucional registró 134,020 páginas vistas, lo que representa una disminución del 17.14% en comparación con las 161,737 contabilizadas en el mismo periodo de 2025 **(Anexo 3, cuadro 3).**

Por su parte, el flujo de usuarios visitantes al sitio web alcanzó un total de 60,577 visitas, cifra que equivale a un decremento del 7.43% respecto a las 65,813 visitas reportadas en el ciclo previo. Estos indicadores reflejan la tendencia actual del portal, tanto en la captación de nuevos usuarios como en la continuidad del consumo de los contenidos institucionales alojados en la plataforma.

Redes sociales

Como parte de la estrategia de redes sociales, se generaron 87 postales y *reels* destinados a la difusión del quehacer institucional. De este total, 14 materiales gráficos contaron con la revisión y validación de especialistas del Instituto **(Anexo 3, cuadro 4)**, lo que representa una disminución del 89.62% en el número de materiales validados respecto al primer semestre de 2025, cuando se reportaron 135 productos. Esta variación responde a que, durante el periodo actual, se elaboraron 73 materiales que no incluyeron contenido técnico o especializado que requiriera la validación de la comunidad de investigación del INMEGEN. Estos materiales se desglosan a continuación:

- Dos reels para la campaña de «Las otras aristas de la ciencia».
- 12 postales para la campaña «Es tiempo de nombrar a las mujeres».
- 13 postales para difundir notas informativas.





- 60 postales para la difusión de «El Show del Dr. Gecko» en Canal 22.

Durante el periodo reportado, se ejecutó la campaña de «Orgullo en cada color», la cual introdujo una estrategia de comunicación disruptiva y de vanguardia en el marco del mes del orgullo, logrando unificar la agenda de salud, la investigación genómica y la diversidad a través de una sólida estructura narrativa basada en siete guiones especializados que fueron validados por investigadoras e investigadores del INMEGEN, los cuales dieron lugar a 34 productos gráficos. Esta campaña tiene un doble significado del término «orgullo» y en una curaduría cromática precisa: cada efeméride institucional del mes adoptó un color de la bandera LGBT+ para visibilizar su causa (el morado para el Día del Bioquímico como base de la ciencia; el azul para la prevención del cáncer de próstata; el amarillo para el cuidado solar en el albinismo; el verde para la innovación biotecnológica; el naranja para el cáncer de riñón; y el rojo para la resiliencia ante la ELA). Esta escaleta visual y conceptual funcionó de manera aditiva hasta culminar el 28 de junio, unificando todos los listones en el arcoíris completo del INMEGEN. Este modelo transformó la difusión convencional de efemérides en una narrativa de identidad, inclusión y rigor científico, alcanzando un impacto en más de 15,190 personas y superando las 31,700 visualizaciones en las plataformas institucionales.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se coordinó una pequeña campaña *#LasOtrasAristasDeLaCiencia*, la cual consistió en la generación de dos reels en los que se entrevistó a investigadoras del INMEGEN para destacar su trabajo, proyectando referentes tangibles para fomentar vocaciones en nuevas generaciones de mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, que impulsan a la investigación. La producción total de reels en este semestre ascendió a dos videos, lo que representa una disminución del 88.23% en comparación con los 17 producidos en el mismo periodo del año anterior. Las temáticas abordadas en este ejercicio se detallan a continuación:

- Las otras aristas de la ciencia

Siguiendo este enfoque, se generó la conceptualización, retroalimentación y validación de un total de 35 guiones redactados para difundir el quehacer académico, la oferta educativa y los productos de divulgación institucional. Con el objetivo de potenciar la





oferta educativa, 14 de los guiones generados estuvieron destinados a fortalecer la difusión de los cursos de educación continua; esta labor de autoría técnica resultó en la consolidación de 37 productos gráficos validados por el personal docente. Adicionalmente, se desarrollaron nueve guiones enfocados en la difusión de simposios académicos.

Finalmente, las plataformas sociodigitales consolidadas (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube, X y la cuenta oficial de TikTok) registraron un crecimiento del 7.11% en su comunidad digital, ascendiendo de 91,691 seguidores reportados en el primer semestre de 2025 a 98,216 seguidores al cierre de este periodo **(Anexo 3, cuadro 5)**. A esta infraestructura de difusión se sumó el lanzamiento del canal oficial de WhatsApp del Instituto, el cual alcanzó un total de 174 seguidores durante este primer semestre.

La estrategia de comunicación logró una segmentación efectiva, impactando prioritariamente a un público con alto interés científico en el rango de 18 a 34 años. En términos de distribución geográfica, el posicionamiento del INMEGEN consolidó una presencia relevante tanto en el mercado nacional, destacando la interacción con usuarios de México, Perú y Estados Unidos.

YouTube

Durante el primer semestre de 2026, el canal institucional de YouTube registró 39,792 vistas, las cuales generaron 3,026 horas de reproducción y 396 nuevos suscriptores. Estas cifras representan un decremento del 21.36% en el número de visualizaciones, del 25.55% en las horas de reproducción y del 15.92% en la captación de suscriptores en comparación con el primer semestre de 2025, periodo en el que se reportaron 50,604 vistas, 4,065 horas de reproducción y 471 nuevos suscriptores. **(Anexo 3, cuadro 6 y 7).**

Los videos que acumularon el mayor volumen de visualizaciones durante este semestre fueron «Cuidado con las fake news», «El Show del Dr. Gecko INMEGEN - Cap 1 - La Herencia» y «El Show del Dr. Gecko INMEGEN - Cap 2 - Genoma y Ambiente».





Asimismo, se gestionó la transmisión en vivo de 21 seminarios, sesiones académicas y charlas de divulgación, así como de otros eventos solicitados. Dentro de los proyectos destacados del periodo, se dio cobertura y difusión a las transmisiones del 3.er Simposio Nacional de Cáncer Infantil, la 4.ª Jornada Trastorno del Espectro Autista, la Semana Nacional de Salud y el Hackatón iberoamericano de enfermedades raras no diagnosticadas.

Boletín Visión Informativa

Durante el primer semestre de 2026, se gestionó la emisión de 59 boletines informativos dirigidos a la comunidad del Instituto, lo que representa una disminución del 48.24% en comparación con los 114 comunicados enviados durante el mismo periodo de 2025.

Esta importante variación a la baja responde de manera directa a una reducción temporal en la capacidad operativa del área, derivada de la vacancia del personal técnico especializado encargado de la producción, diseño y distribución de estos materiales. Con el propósito de mitigar este impacto, se priorizó la difusión de contenidos críticos de carácter administrativo, normativo, de convocatorias e hitos esenciales de la vida institucional, optimizando los recursos disponibles para garantizar que la comunidad del INMEGEN mantuviera acceso a la información indispensable del acontecer institucional.

Boletín Substack

Como parte de las labores de comunicación externa, y con el objetivo de compartir la agenda de eventos académicos, de divulgación y cursos del INMEGEN; se dio continuidad al envío del boletín electrónico en la plataforma Substack a los correos contenidos en la base de datos correspondiente. Durante el primer semestre de 2026, se gestionó el envío de tres boletines, lo que representa una disminución del 50.00% en comparación con los seis comunicados emitidos en el mismo periodo de 2025.

El Instituto enfocó los esfuerzos de esta plataforma en la difusión concentrada de los eventos de mayor impacto institucional y la oferta educativa prioritaria del periodo.



Intranet

Se garantizó la vigencia de la información institucional, así como la gestión periódica y la operatividad continua de la plataforma.

Divulgación Científica

El show del Dr. Gecko.

Con la aprobación de la propuesta del quinto cómic del Dr. Gecko, dedicado a la prevención de los defectos del nacimiento, el proyecto fue presentado y aprobado por el Comité Editorial.

Durante el primer semestre de 2026 se concluyó la primera versión ilustrada del cómic, elaborada por el artista. Asimismo, el contenido obtuvo el visto bueno del Instituto Gen, del Director General del INMEGEN y del investigador asesor del proyecto.





Para el segundo semestre de 2026 se tiene prevista una nueva sesión del Comité Editorial para la aprobación de la versión final. Una vez concluido este proceso, el cómic pasará a la etapa de producción y promoción.

Cinedebate Cin-EJES

Cin-EJES es un ciclo de cine-debates que tiene como objetivo promover la reflexión y el diálogo en torno a temas relevantes para la ética en la investigación y la salud. Desde su lanzamiento en octubre de 2023, se ha consolidado como una estrategia de divulgación para acercar estos temas a diversos públicos.

Durante el primer semestre de 2026 se trabajó en la expansión del proyecto fuera del INMEGEN. Para ello, se sostuvieron reuniones con la Cineteca Nacional, en las que se avanzó en la definición de la programación, incluyendo la selección de películas y la participación de investigadores como comentaristas.

La primera sesión estaba prevista con la proyección de El hombre elefante; sin embargo, por causas ajenas al INMEGEN, el proyecto no pudo concretarse en dicho recinto. En consecuencia, durante el segundo semestre de 2026 se buscarán espacios alternativos para retomar e implementar esta iniciativa.



Replicación, charlas de divulgación

Durante el primer semestre de 2026, se dio continuidad a la organización de las charlas de divulgación *Replicación*, dirigidas tanto a la comunidad del INMEGEN como al público en general, con el propósito de acercar el conocimiento científico en medicina genómica y promover el diálogo entre investigadores y la sociedad.

En este periodo se realizaron las siguientes sesiones:

- 29 de enero de 2026. *IA, genes y cáncer*, impartida por el Dr. Jesús Espinal (45 registros).

- 26 de febrero de 2026. *Lo que dicen tus riñones*, impartida por la Dra. Laura del Bosque (17 registros).
- 26 de marzo de 2026. *Cómo bajar de peso y no morir sin carbohidratos*, impartida por la Dra. Selma Avendaño (21 registros).
- 30 de abril de 2026. *Pequeños modelos, grandes respuestas. Del laboratorio al organismo vivo: siguiendo el comportamiento de las células tumorales*, impartida por la Dra. Magali Espinosa (73 registros).
- 25 de junio de 2026. *El ecosistema invisible de nuestros pulmones*, impartida por la Dra. Eugenia Herzog (22 registros).

Como parte de la estrategia de promoción de estas actividades, se desarrollaron diversos materiales de difusión, entre ellos carteles impresos, banners para el sitio web y redes sociales, videos promocionales con los ponentes, reels y piezas animadas.



Podcast Genoma Hackers

Con el propósito de acercar el quehacer científico del INMEGEN al público general, se creó el podcast *Genoma Hackers*, una iniciativa que brinda una ventana a las diversas líneas de investigación del Instituto. Su disponibilidad en plataformas como Spotify y YouTube facilita el acceso a una audiencia amplia, promoviendo la divulgación del conocimiento científico de manera clara, amena y accesible.

Durante el primer semestre de 2026, en la plataforma YouTube, la primera temporada —estrenada en 2023— alcanzó un acumulado de 2,559 reproducciones, mientras que la

segunda temporada, lanzada en 2024, registró 1,248 reproducciones, cifras contabilizadas hasta el primer semestre de 2026.

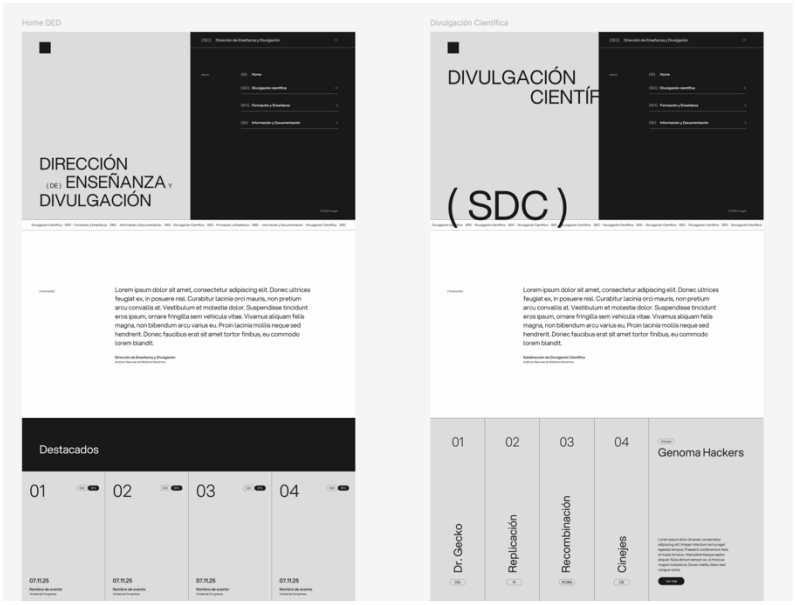
Por su parte, en Spotify se registraron 170 reproducciones durante el primer semestre de 2026, en comparación con las 164 contabilizadas en 2025.

En el primer semestre de 2026 se estrenó el capítulo llamado Modelos tumorales: el enigma descifrado, con la participación de la Dra. Karla Itzel Vázquez Santillán.



Página web DED

Con el fin de poder tener un espacio atractivo y versátil para compartir contenido de Divulgación y Enseñanza, se está desarrollando el sitio web con los proyectos que la Dirección de Enseñanza y Divulgación. Durante el primer semestre de 2026, se avanzó en el diseño de información y prototipado de la página en Figma. Actualmente se encuentra en proceso de revisiones de contenido para comenzar con el vestido del sitio.



Exposición fotográfica

En el marco de la 4ª Jornada Nacional de Trastornos del Espectro Autista, se gestionó la exposición fotográfica del fotógrafo Iván Macías, ganador del World Press Photo. La muestra estuvo abierta al público del 17 abril al 15 de mayo de 2026, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en el estudio de televisión ubicado en la Unidad de Congresos. A la exposición asistieron 289 personas.



Proyectos de Divulgación

Rally Genómico. “El INMEGEN en tu escuela”



Rally Genómico: El INMEGEN en tu escuela es una iniciativa que cuenta con el respaldo inicial de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) en 2024, busca despertar vocaciones científicas y acercar la medicina genómica a estudiantes de nivel medio superior y al público en general.

A través de talleres, demostraciones, juegos, charlas y actividades interactivas, las y los participantes conocen de forma dinámica el trabajo que desarrollan investigadoras, investigadores, personal técnico, laboratoristas y estudiantes del INMEGEN.

Durante el primer semestre de 2026, se trabajó en la ampliación del alcance del proyecto mediante la incorporación de nuevos públicos y espacios de participación. Como parte de esta estrategia, se fortaleció la colaboración con la SECTEI para integrar dinámicas del Rally Genómico al programa *Zócalo de las Ciencias*, realizando acciones de divulgación científica y promoción de la salud en la Plaza de la Constitución (Zócalo) y la Alameda Central a través de las siguientes actividades:

- 06 de marzo de 2026 - *El cerebro hackeado: ¿cuánto control crees que tienes?* Actividad para comprender cómo las sustancias psicoactivas afectan el cerebro y cómo la genética influye en la vulnerabilidad y *Microbiota intestinal y salud humana:* actividad para explorar qué es la microbiota intestinal, cómo se forma y por qué es fundamental para la salud. (180 personas atendidas).
- 27 de marzo de 2026 - *¿Cómo cuidar tu corazón?* En esta actividad, los participantes exploraron qué ocurre en el corazón cuando se desarrolla la aterosclerosis. y *¿Mito o realidad?:* actividad para descubrir la verdad sobre el cáncer de próstata es una dinámica interactiva de divulgación científica dirigida al público general (150 personas atendidas).
- 26 de junio de 2026 - *Actividad física y cáncer* Actividad sobre los beneficios de la actividad física en la prevención y tratamiento del cáncer. (100 personas atendidas). *La Ciencia detrás del disco* donde se habló de la física y salud del deporte (50 personas atendidas).





Se tiene programado llevar el Rally Genómico a dos instituciones de educación media superior, así como ampliar su presencia en plazas y espacios públicos de la Ciudad de México, con el propósito de acercar la medicina genómica a un mayor número de personas y fortalecer la cultura científica entre la población. Se han tenido dos reuniones por videollamada con la Prepa uno y el Colegio Madrid y se ha consolidado la participación de una escuela. A su vez se gestiona la participación con la Alcaldía Tlalpan en dos eventos distintos.

Feria de Salud Pública en Tlalpan.

La Alcaldía Tlalpan implementa de forma permanente una estrategia territorial intensiva de promoción de la salud preventiva y comunitaria. Se coordinó la participación de especialistas del INMEGEN actividades de divulgación científica:

El 7 de abril de 2026 se realizó La Feria de la Salud "*Juntas y Juntos por la Salud Tlalpan*" se llevó a cabo en el Centro de Tlalpan. Se participó con tres charlas de Divulgación:

- Dr. Daniel Pérez Calixto: *El cuerpo humano en un chip* (12 personas atendidas)
- Miguel Morales Pacheco: *¿Podríamos detectar el cáncer con una sola gota de sangre?* (25 personas atendidas)
- Dr. Mauricio Rodríguez Dorantes: *Detectar antes, tratar mejor: la nueva ciencia del cáncer de próstata* (21 personas atendidas).

El 28 de mayo de 2026 se realizó La Feria de Salud Mental "*Tlalpan al Ruedo*": Evento especializado enfocado en el bienestar emocional, combate a las adicciones y prevención de la violencia. se participó con dos talleres. Se participó con dos talleres:

- Dra. Xochitl Helga Castro Martínez*: Autismo* (80 personas atendidas).
- Dra. Alma Delia Genis Mendoza*: Cerebro y adicciones* (120 personas atendidas).

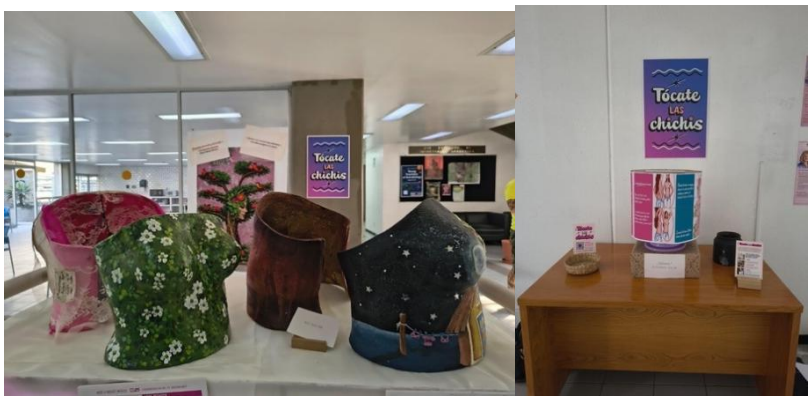




Estas acciones fortalecieron la presencia del INMEGEN en espacios de divulgación científica, favorecieron la vinculación con la comunidad y contribuyeron a acercar los avances de la medicina genómica y la investigación biomédica a públicos diversos.

Exposición cáncer de mama.

En el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo las gestiones con la Dra. Sandra Romero, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con el apoyo de la Fundación de Cáncer de Mama, con el propósito de desarrollar una exposición orientada a sensibilizar a la población sobre la prevención y el cuidado del cáncer de mama. Asimismo, se sostuvo comunicación con la Dra. Laura Lucila Gómez para definir el resguardo de la obra por parte del INMEGEN. A la fecha, el proyecto presenta un avance estimado del 40.00%, quedando pendientes la formalización del convenio de colaboración, la curaduría y el montaje de la exposición.



A lo largo del primer semestre de 2026, se documentaron las actividades institucionales, cubriendo los siguientes eventos para generar registros audiovisuales y/o fotográficos:

- 3er. Simposio de Cáncer Infantil.
- Sesión de fotos Dr. Julio Pérez. *20 de febrero 2026.*
- Políticas de igualdad para transformar, *9 de marzo 2026.*
- Graduación de posgrado de alta especialidad, *6 de marzo 2026.*
- Trastornos del espectro autista.*17 de abril 2026.*
- Exposición Mirar desde dentro, *17 de abril 2026.*
- Evento de albinismo.*12 de junio 2026.*
- Conferencias Orgullo LGBT+ *26 de junio 2026.*
- Premios a la Salud Carlos Slim. *27 de mayo 2026.*
- Convenio INMEGEN UNFPA. *8 de junio 2026.*
- Firma de convenio IMPI. *28 de mayo 2026.*
- Fotos Zócalo de las Ciencias. *06 de marzo 2026*
- Evento Semana de la salud. *25 de mayo 2026.*
- Caminata mundialista. *24 de mayo 2026.*
- Seminario Dr. Meléndez Instituto Nacional de Neurología. *01 de abril 2026.*
- Seminario de Innovación Fernando Arellano en el Instituto de Rehabilitación. *23 de junio 2026*
- Feria de la Salud en la Delegación Tlalpan.



- Sesión de fotos Dr. Pablo Arturo Acosta. *25 de junio 2026.*
- Sesión de fotos Dr. Guillermo de Anda y equipo. *09 de mayo 2026.*
- Evento Hackatón. *23 de mayo 2026.*

Vídeo.
Reedición Genoma Hackers Karla Itzel Vázquez.
Reels Zócalo de las ciencias.
Reel Eric Fombone invitación del Espectro Autista.
Reel Convenio IMPI.
Reel Pablo Oliva para invitación al Zócalo de las ciencias.
Reels de Replicación.
Vídeo editado de Replicación Junio.
Vídeo del ciclo de conferencias de Trastornos del espectro autista.
10 cápsulas del Dr. Eric Fombonne Trastorno del espectro autista.

Apoyo en transmisiones.
Aceleramiento de envejecimiento epigenético en enfermedades psiquiátricas
Albinismo.
Perfil de célula única.

Además de las actividades de la cobertura de eventos, se generaron los siguientes productos en video:

Replicación

- IA, genes y cáncer.
- Los riñones bajo la lupa ómica.
- Pequeños modelos, grandes respuestas.
- Cómo bajar de pesos y no morir sin carbohidratos.
- El microbioma, mucho más que un recuento de microorganismos.
- Reels sobre el curso de “Bioética y ética en la investigación”.
- Día del genetista.
- Jornada de Trastornos del Espectro Autista.





Recombinación

El podcast "Recombinación" es un proyecto cuyo objetivo es acercar la ciencia a un público más amplio mediante un formato de audio accesible y atractivo.

Desde su lanzamiento en febrero de 2025, los cinco episodios disponibles en Spotify registraron un alcance de 519 reproducciones, acumuladas al cierre del ciclo anual.

Durante el semestre se terminó el desarrollo de los guiones de divulgación científica:

- Investigación documental para escritura de guion para cada podcast.
- Elaboración de seis guiones para la segunda temporada.
- Revisión de guiones.
- Ideación de un set destinado a la grabación tanto de audio como de video para el podcast Recombinación.
- Establecimiento de contacto con el Dr. Osbaldo Reséndiz para invitarlo a participar como especialista en el episodio primero.

De manera paralela, se gestionó la logística necesaria para las grabaciones que se llevarán a cabo durante el próximo semestre, incluyendo la coordinación de participantes, espacios y aspectos técnicos para la producción de los contenidos.

Desarrollo de proyecto audiovisual para el desarrollo de cápsulas de divulgación: Cápsulas de divulgación: código en corto

Se conceptualizó una serie de cápsulas breves de divulgación científica destinadas a redes sociales, con el objetivo de visibilizar diversas líneas de trabajo y actividades del INMEGEN. El proyecto de Cápsulas de divulgación: *Código en corto*, busca crear una serie de materiales audiovisuales, con el objetivo de comunicar de manera clara, breve y atractiva conceptos, avances y proyectos relacionados con la medicina genómica y el trabajo científico realizado en el Instituto. Como parte de las actividades, se elaboró una propuesta de cuatro temas y cuatro investigadores participantes. Asimismo, se revisó y recibió el primer guion, elaborado por el Dr. Hugo Antonio Tovar Romero, titulado





"*Genoma: del genoma humano hacia la genómica computacional. ¿Qué es el genoma humano?*", para el desarrollo de una de las cápsulas. Adicionalmente, se realizaron diez videos derivados de la visita del Dr. Eric Fombonne sobre el tema del autismo, con fines de divulgación científica en plataformas digitales.

Aplicación a convocatorias

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: Se aplicó a la Convocatoria de financiamiento a la investigación humanística, científica y tecnológica 2026 con el proyecto: *Juventudes informadas. Estrategia transmedia para la apropiación social del conocimiento en genética y bienestar mediante "El Show del Dr. Gecko"*.

Roblox

Durante el semestre se inició el desarrollo del proyecto "*Roblox Inmegen. El laboratorio del Dr. Gecko*", una iniciativa orientada a acercar a las juventudes a la genómica mediante el uso de herramientas digitales innovadoras. Como parte de las actividades realizadas, se elaboró y presentó la propuesta del proyecto, se efectuaron dos visitas presenciales a la Unidad de Alta Tecnología de Secuenciación con el fin de documentar el espacio y recopilar información para su recreación virtual, y se llevaron a cabo reuniones de planeación con las áreas involucradas. Asimismo, se gestionó la solicitud de autorización para la instalación de la plataforma Roblox en dos equipos de cómputo institucionales, con el propósito de iniciar el modelado y desarrollo del laboratorio virtual. Al cierre del semestre, el proyecto registra un avance aproximado del 10.00%, correspondiente a la etapa de aprobación, gestión de permisos y modelado inicial.

Artículos de divulgación

Durante el semestre se inició el desarrollo del proyecto "*Crónicas Genómicas. Ciencia abierta, es ciencia para tod@s*", orientado a la elaboración de artículos de divulgación científica que expliquen, en un lenguaje claro y accesible, hallazgos en el área de la salud derivados de investigaciones previamente publicadas en revistas científicas indexadas de circulación internacional. Como parte de las actividades realizadas, se llevaron a cabo





reuniones de planeación, se definieron el objetivo y alcance del proyecto, y se elaboró la convocatoria para la participación de las y los investigadores del Instituto. Al cierre del semestre, el proyecto presenta un avance aproximado del 40.00%, correspondiente a su etapa de diseño.

Servicios de diseño, producción gráfica, fotográfica, audiovisual y multimedia dirigidos a la comunidad del Instituto.

Durante el primer semestre de 2026, se recibieron más de 115 solicitudes de diseño, generó más de 700 productos de diseño gráfico y multimedia para fortalecer la difusión institucional. Este trabajo incluyó la elaboración de 25 carteles, más de 600 gráficos para redes sociales y 17 reels y videos destinados a eventos estratégicos, como simposios, jornadas académicas y lanzamientos de tecnología y equipamiento del INMEGEN.

Adicionalmente, se produjeron materiales de acreditación y recursos de apoyo para diversos programas, así como piezas alineadas con la imagen institucional, contribuyendo de manera significativa a incrementar la visibilidad y el alcance de las actividades de investigación, vinculación y desarrollo institucional, enseñanza y divulgación del Instituto.

Para mayor detalle de los servicios proporcionados, la siguiente tabla desglosa la cantidad de cada tipo de producto generado durante el 2026:

Cuadro 14. Número productos de diseño y multimedia

Tipo	Cantidad
Carteles	25
Gráficos para Redes Sociales	677
Reels y Videos	17
Diseños de Páginas Web	3
Recursos para páginas web	2
Programas Digitales	30
Constancias	42
Fondos de Constancia	11
Cortinilla Animada	3
Back Animado para Evento	1





Back fijo para evento	4
Cédulas para exposición	49
Diseño de gráfico para señalética (tótem)	1
Folletos para Impresión	6
Diseños de Identificación (letreros)	12
Gráficos Digitales (varios)	10
Banners para Google Forms	22
Gráficos para Mailing	6
Formación Editorial (cuadernos Cómics Gecko)	2
Logotipos	2
Infografías	31
Personificadores	36
Plantillas de Firma Institucional	2
Adecuaciones de Hoja Membretada	5
Adecuaciones PPT y Keynote institucional	2
Plantilla PPT de cartel científico institucional	1
Diseños de promocionales impresos	3
Gráficos para talleres o charlas de divulgación	6
Manual de diseño	1
Ilustraciones o imágenes para comunicación	18
Diseño de etiquetas (Día de la niñez)	4
Solicitudes de impresión de infografías o banners informativos	8
Diseño de trípticos	2
Diseño de presentación para proyecto institucional	1
Cotizaciones de proyectos	2
Diseño de carnet de salud	1

3.1.2 Investigación

Cuadro 15. Investigación 2025-1 y 2026-1

Indicador	2025-1	2026-1	% Δ
1. Número de publicaciones			
Grupo I	1	1	0.00
Grupo II	3	0	-100.00
Total (I-II)	**4**	**1**	-75.00
Grupo III	6	17	183.33





Grupo IV	31	39	25.80
Grupo V	19	4	-78.95
Grupo VI	7	2	-71.43
Grupo VII	2	4	100.00
Total (III-VII)	**65**	**66**	**1.54**
Total de artículos	**69**	**67[1]**	**-2.90**
2. Número de investigadores con reconocimiento vigente en Ciencias Médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)			
ICM A	5	8	60.00
ICM B	7	4	-42.85
ICM C	23	22	-4.34
ICM D	16	18	12.5
ICM E	11	11	0.00
ICM F	5	5	0.00
Emérito	1	1	0.00
Total	**68**	**69[2]**	**1.47**
3. Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	4/68=0.06	1/69=0.01	-83.33
4. Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) /Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	65/68=0.95	66/69=0.95	0.00
5. Artículos de los grupos III - VII /Número de artículos totales	65/69=0.94	66/67=0.98	4.25
6. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores			
Candidato	7	4	-42.85
SNII I	36	39	8.33
SNII II	20	20	0.00
SNII III	14	14[3]	0.00
Total	**77**	**77**	**0.00**
7. Número total de investigadores vigentes en el SNII con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII	57/68=0.84	59/69=0.85	1.19
8. Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII e investigadores vigentes en el SNII.	84/88=0.95	79/86=0.92	-3.16

9. Producción

Libros editados	0	0	0.00
Capítulos en libros	0	3	100.00

[1] La cifra contempla el número de artículos científicos publicados por los investigadores con nombramiento vigente en el SII.
[2] De los 69 investigadores reportados con reconocimiento vigente en el SII, 57 de ellos cuentan con código funcional de Investigador en Ciencias Médicas dos tienen una plaza eventual y 10 son funcionarios de este Instituto (Director General, Director de Investigación, cuatro Subdirectores y cuatro Jefes de Departamento del área de Investigación)





10. Número de tesis concluidas			
Posgrado de Alta Especialidad en Medicina	7	2	-71.42
Maestría	3	13	333.33
Doctorado	2	8	300.00
11. Núm. de proyectos con patrocinio externo			
Núm. agencias no lucrativas	3	3	0
Monto total	$725,000	$1,961,908[4]	170.60
Núm. Industria farmacéutica	0	0	0
Monto total	0	0	0

12. Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	1. Premio en Salud 2026, en la categoría «Trayectoria en Investigación», otorgado por la Fundación Carlos Slim. Dra. Lorena Orozco Orozco. 2. Primer lugar. Póster del trabajo titulado *Variants in the Untranslated Regions of TYMS and CCND1 genes are associated with severe hematologic toxicity in patients with acute Lymphoblastic Leukemia* presentado en el área de Bioinformática, Nanotecnología, Inteligencia artificial y Biotecnología. Dr. Juan Manuel Mejía Arangure
13. Diez líneas de Investigación más relevantes de la Institución	1. Genómica del Cáncer 2. Genómica de Enfermedades Psiquiátricas y Neurodegenerativas 3. Genómica Computacional y Análisis de Expresión 4. Genómica de Enfermedades Metabólicas 5. Genómica del Microbioma 6. Genómica de Poblaciones 7. Genómica del Metabolismo Óseo 8. Desarrollo de Tecnologías Genómicas. 9. Genómica de Enfermedades Infecciosas 10. Genómica de Enfermedades Autoinmunes

14. Lista completa de publicaciones del primer semestre 2026 (Grupos III - VII)

Grupo III

1. Rivero-García P, Mutchinick OM, Huerta-Ávila E, Colorado IA, Alfonso-López C, Rivera-Juárez R, Santiago-Cano V, Morales-Suárez JJ, **Hidalgo-Miranda A**, Svyryd Y. Breakpoint-resolved balanced t(2;12)(q35;q24.31) disrupting HNF1A in multigenerational MODY-3: Diagnostic utility of long-read genome sequencing and therapeutic impact. Metab Open. 2025 Dec 9;29:100430. doi: 10.1016/j.metop.2025.100430. (F.I. 2.7 JCR 2024) GRUPO 3
2. Chávez-López MG, Avalos-Fuentes A, Cruz-Manzo EDC, Aguirre-Arriaga PA, Florán B, **Pérez-Carreón JI**, Bañuelos C, Camacho J. Cannabidiol-Ion Channel Interactions Represent a Promising Preventive and Therapeutic Strategy in Hepatocellular Carcinoma. Pathophysiology. 2026 Jan 14;33(1):8. doi: 10.3390/pathophysiology33010008. (F.I. 2.6 JCR 2024) GRUPO 3
3. Flores-Mejía LA, Siliceo P, Figueroa UJ, De la Cruz AA, Ayala-Zambrano C, **Tovar H**, Frías S, Rodríguez A. Prediction of myeloid malignant cells in Fanconi anemia using machine learning. PLoS One. 2026 Jan 20;21(1):e0340578. doi: 10.1371/journal.pone.0340578. (F.I. 2.6 JCR 2024) GRUPO 3
4. Ramírez-Molina RM, **García-Ortiz H**, González-Oliver A. Assay for numerical and graphical detection of Native American mitochondrial haplogroup B with real-time PCR. Mol Biol Rep. 2026 Feb 13;53(1):385. doi: 10.1007/s11033-026-11544-0. (F.I. 2.8 JCR 2024) GRUPO 3



5. **Mendoza ADG**, Nuncio-Mora L, Sánchez V, González V, **Nicolini H.** Dysbiosis in the Family nucleus of Children Diagnosed With Autism Spectrumin Mexico City. Actas Esp Psiquiatr. 2026 Feb 15;54(1):121-127. doi: 10.62641/aep.v54i1.1986. (F.I. 1.6 JCR 2024) GRUPO 3
6. González-Castro T.B., de Dios J.A., Hernández-Vicencio J.L., Pérez-Ramírez D., Juárez-Rojop I.E., Hernández-Díaz Y., **Genis-Mendoza A.D.**, Tovilla-Zárate, C.A., López-Narváez, M.L. Genetic polymorphisms associated with posttraumatic stress disorder after natural disaster exposure: a systematic review. Eur J Trauma Dissoc. 2026 Mar;10(1):100629. DOI: https://doi.org/10.1016/j.ejtd.2025.100629. (F.I. 1.9 JCR 2024) GRUPO 3
7. Núñez-Enriquez JC, Luna-Silva NC, Jacuinde-Trejo K, Flores-Lujano J, Medina-León D, Alarcón-Ruiz E, Garrido-Hernández MÁ, Cruz-Medina CS, Tinoco-Montejano D, Baños-Lara MDR, Campo-Martínez MLÁD, Duarte-Rodríguez DA, Allende-López A, Casique-Aguirre D, Elizarrarás-Rivas J, Olvera-Caraza D, Solís-Poblano JC, Terán-Cerqueda V, Ramírez-Ramírez D, Huerta-Moreno A, Aristil-Chery PM, Romo-Rodríguez R, Alvarez-Rodríguez E, Lien-Chang LEJ, Zamora-Herrera G, Hidalgo BG, Herrera-Olivares W, Ruíz-Arguelles GJ, Gallardo-Pérez MM, Chávez-Aguilar LA, Márquez-Toledo A, Cano-Cuapio LS, Ramos RH, Martínez-Martell MA, Ramirez-Ramirez AB, Brindis NR, Montiel-Jarquín AJ, Galván-Díaz CA, Velasco-Hidalgo L, Medina-Sanson A, Gutiérrez-Rivera ML, Cárdenas-Conejo A, Morales-Maravilla A, Victorio-García NP, Bekker-Méndez VC, Romero-Tlalolini MLÁ, Rodríguez-Espinosa JC, Mata-Rocha M, Olivares-Sosa AI, Rosas-Vargas H, **Jiménez-Morales S**, Martínez MEJ, Cárdenas-González M, **Mejía-Aranguré JM**, López-Aguilar E, Zapata-Tarrés M, Pelayo R. Geographic and Socioeconomic Determinants of Treatment Abandonment in Pediatric Acute Leukemia: A Cohort Study in South-Central Mexico. Cancer Control. 2026 Jan-Dec;33:10732748251414200. doi: 10.1177/10732748251414200. Epub 2026 Jan 16. (F.I. 2.6 JCR 2024) GRUPO 3
8. Pérez LO, Ruderman A, Chacón-Duque JC, Adhikari K, Bortolini MC, Acuña-Alonzo V, **Canizales-Quinteros S**, Gallo C, Poletti G, Rothhammer F, Rojas W, Ruiz-Linares A, González-José R. Distribution of Polymorphisms Associated With Obesity in a Sample of Admixed Mexican Adults. Am J Hum Biol. 2026 Mar;38(3):e70244. doi: 10.1002/ajhb.70244. (F.I. 1.7 JCR 2024) GRUPO 3
9. Zaragoza-García O, Gutiérrez-Pérez IA, **Villafán-Bernal JR**, Delgado-Floody P, Alarcón-Paredes A, Sánchez-Alemán MA, Rodríguez-García R, Caamaño-Navarrete F, Guzmán-Guzmán IP. Prevalence of metabolically unhealthy phenotype in obese and non-obese subjects and associated risk factors in a Mexican population: a cross sectional study. J Diabetes Metab Disord. 2026 Mar 9;25(1):109. doi: 10.1007/s40200-026-01905-8. (F.I. 1.6 JCR 2024) GRUPO 3
10. González-Castro TB, **Genis-Mendoza AD**, Tovilla-Zárate CA, López-Narváez ML, Fresán A, García Juárz CA, Ovando-Ricardez JA, Hernández Vicencío JL, Hernández-Diaz Y, **Nicolini H**. Exploring the correlation between suicide and homicide rates with percentage of gentrification and by sex. Front Sociol. 2026 Mar 20;11:1788950. doi: 10.3389/fsoc.2026.1788950. (F.I. 2.2 JCR 2024) GRUPO 3
11. Torres-Torres J, Rojas-Zepeda L, **Villafán-Bernal JR**, Martinez-Portilla R, Espino-Y-Sosa S, Cerda-Flores P, Moreno-Verduzco ER, Monroy-Muñoz IE, Gonzalez-Guerrero AY, Solis-Paredes JM, Duran JP. Maternal RSV vaccination for infant protection: A systematic review and meta-analysis of phase 3 trials with an integrated economic evaluation. Int J Gynaecol Obstet. 2026 Apr;173(1):63-73. doi: 10.1002/ijgo.70641. Epub 2025 Nov 4. (F.I. 2.6 JCR 2024) GRUPO 3
12. Pinciotti, C.M., Buckland, E.K., Tapia-Cuevas, V., Romero M.J., Obando D., Longhurst M., Pereira-Morales N.A. Anderberg J.L., Frederick R.M., Zavala Cruz V., Berrones D., Muñoz J.S., Moore H.C, Cappi C., Onyeka O.C., Wiese A.D., Crowley, J.J., Storch, E.A. **Latin American Trans-Ancestry Initiative for OCD genomics** (LATINO - Adorno Victor, Agostini Victoria., Aguilar William W., Aguirre Cinthia, Alvarado-Quiroz Valentina, NaEshia Ancalade, Anderberg Jecey L., **Nicolini Humberto**, et. al.). Clinical presentation of comorbid obsessive-compulsive disorder and posttraumatic stress disorder in Latin American individuals. J Obsess-Compuls Rel, 2026 Apr;49:101011.https://doi.org/10.1016/j.jocrd.2026.101011. (F.I. 1.5 JCR 2024) GRUPO 3



13. Becerra López JA, **Genis Mendoza AD, Nicolini H.** Pharmacogenes Associated with Suicidal Behavior: Addressing a Potential Therapeutic Window. Actas Esp Psiquiatr. 2026 Apr 15;54(2):568-585. doi: 10.62641/aep.v54i2.2055. (F.I. 1.6 JCR 2024) GRUPO 3
14. **Fernández Figueroa EA,** Falcón-Martínez JC, García-Gordillo JA, Coquis-Navarrete U, Valdés-Reyes M, Williams-Sánchez H, Meneses-García A, Díaz-Romero C, Herrera-Martínez M, Calderillo-Ruíz G, Sánchez-Hernández JJ, Ruiz-García E. Beyond individual markers: Prognostic value of the combined CEA/PNI score in metastatic colorectal cancer as a predictor of survival. PLoS One. 2026 Apr 20;21(4):e0346932. doi: 10.1371/journal.pone.0346932. (F.I. 2.6 JCR 2024) GRUPO 3
15. Martínez-Sifuentes MA, Ramos-Treviño J, **Espinosa-Castilla M**, Villa-Cedillo SA, Encino-Ortega I, Muñoz-Dominguez MA, Ruiz-Flores P, Hernández-Ibarra JA. Compensatory Gene Regulation Following Survivin Inhibition in MDA-MB-231 Cells. DNA Cell Biol. 2026 May;45(5):214-225. doi: 10.1177/10445498261421790. Epub 2026 Mar 11. (F.I. 2.6 JCR 2024) GRUPO 3
16. Flores-Huacuja M, Snow M, Ramos-Madrigal J, **Contreras-Cubas C, Barajas-Olmos F**, González-Oliver A, **Mendoza-Caamal E**, Cicerón-Arellano I, **Centeno-Cruz F, Córdova EJ**, Baca P, Flores-Martínez SE, Ortiz-López R, Reynolds AW, Kostic AD, **Villafan-Bernal JR**, Galaviz-Hernández C, García-Zapién AG, **Miranda-Ortíz H**, Lazalde-Ramos BP, Loeza-Becerra F, **Carnevale A**, Rangel-Villalobos H, Sosa-Macías M, Rojas-Martinez A, **Martínez-Hernández A, García-Ortiz H, Orozco L**. Demographic History of Indigenous Populations in Mexico Explored Through Whole Mitogenome Analysis. Genome Biol Evol. 2026 May 1;18(5):evag102. doi: 10.1093/gbe/evag102. (F.I. 2.8 JCR 2024) GRUPO 3
17. Ruhle M, Espinosa-Maldonado C, **de Anda-Jáuregui G, Vadillo-Ortega F, Hernández-Lemus E**. Leakage-aware machine learning reveals structured clinical and vaginal microbiome patterns associated with preterm birth in a Mexican cohort. Front Glob Womens Health. 2026 May 7;7:1799518. doi: 10.3389/fgwh.2026.1799518. (F.I. 2.4 JCR 2024) GRUPO 3
18. Carrillo-Rodríguez VD, **Ruiz-Villavicencio CA, Navarro-Romero MT**, Rangel-Villalobos H, **Martínez-Campos C**. Methodological Advances in Mitochondrial DNA Analysis for Forensic Genetics. Genes (Basel). 2026 May 28;17(6):609. doi: 10.3390/genes17060609. (F.I 2.8 JCR 2024) GRUPO 3
19. Porras LM, Rodríguez-Lausell I, Iglesias-Maldonado G, Tuliao EVF, Martínez G, Leveque C, Tobon J, Eloy R, Belangero S, Bulik CM, Loureiro CM, Carvalho CM, Ota V, Rovaris DL, Storch EA, Vacuan EMT, Velasquez MM; Latin American Genomics Consortium; Santoro ML, **Nicolini H**, Atkinson EG, Montalvo-Ortiz JL, Giusti-Rodríguez P. Functional Genomics Studies of Psychiatric Disorders in Individuals of Latin American Populations: A Scoping Review. Am J Med Genet B Neuropsychiatr Genet. 2026 Jun;201(4):227-245. doi: 10.1002/ajmg.b.33063. Epub 2025 Sep 27. (F.I. 1.5 JCR 2024) GRUPO 3
20. Carlos Polanco, Martha Rios Castro, Vladimir N. Uversky, Alberto Huberman, Claudia Pimentel-Hernandez, Mireya Martinez-Garcia, Thomas Buhse, **Enrique Hernandez-Lemus**, Francisco J. Roldan Gomez, Sergio Enrique Solís Najera, Juan Luciano Diaz Gonzalez, Gilberto Vargas Alarcon. Bioinformatics Tools and Computational Methods Applied of HIV/AIDS Envelope Glycoproteins. Current Analytical Chemistry; 2026, 22(3):499-519, e15734110339969. DOI: 10.2174/0115734110339969241209120255. (F.I 1.3 JCR 2024) GRUPO 3
21. Garcia-Solorio J, **Molina-Garay C**, Sánchez-Martínez VJ, Villegas-Torres BE, Campos-Perez I, Jiménez-Olivares M, Flores-Espino F, Casique-Aguirre D, Núñez-Enriquez JC, Flores-Lujano J, Mata-Rocha M, Peñaloza-Gonzalez JG, Olivares-Villalpando VH, Baños-Lara MDR, García-Soto Á, Galván-Díaz CA, Olaya-Vargas A, Solano-Cardozo M, Garrido-Hernández MÁ, Luna-Silva NC, Cano-Cuapio LS, **Carrillo-Sanchez K**, Flores-Lagunes LL, **Mendoza-Caamal EC**, González-Osnaya V, Pelayo-Camacho R, **Mejía-Arangure JM**, Yang JJ, **Alaez-Verson C**. Prevalence of TPMT and NUDT15 diplotypes in Mexican children with B-cell acute lymphoblastic leukemia. Pharmacogenet Genomics. 2026 Jul 1;36(4):143-150. doi: 10.1097/FPC.0000000000000593. Epub 2026 Feb 2. (F.I 1.7 JCR 2024) GRUPO 3

Grupo IV





22. Escalona-Nandez I, **Palacios-González B**, Estanes-Hernández A, Guevara-Cruz M, Torre-Delgadillo A, Granados-Arreola J, Medina-Vera I, Noriega LG, Pérez-Monter C. Relationship between fecal microbiota and daily dietary macronutrient intake in male and female patients with hepatitis C virus-cirrhosis: A pilot study. Nutrition. 2026 Jan;141:112915. doi: 10.1016/j.nut.2025.112915. Epub 2025 Jul 31. (F.I. 3.0 JCR 2024) GRUPO 4
23. Ledón-Llanes L, Kaufer-Horwitz M, Lomas-Soria C, **Palacios-González B**, Zambrano E. Setup of a Breastfeeding Room in a Tertiary-care Institution. Arch Med Res. 2026 Jan;57(1):103284. doi: 10.1016/j.arcmed.2025.103284. Epub 2025 Aug 28. (F.I. 3.4 JCR 2024) GRUPO 4
24. Oropeza-Valdez JJ, Padron-Manrique C, Arellano-Villavicencio JE, **Vázquez-Jiménez A**, Hernández-Juárez LE, Soberon X, de Lourdes Reyes-Escogido M, Guardado-Mendoza R, **Resendis-Antonio O**. Digital modeling of metformin and diet interactions on gut-microbiota metabolism in prediabetic patients. Comput Struct Biotechnol J. 2026 Jan 1;31:250-262. doi: 10.1016/j.csbj.2025.12.034. (F.I. 4.1 JCR 2024) GRUPO 4
25. Hernández-Ramírez SK, Velázquez-Trejo DA, Sandoval-Colín E, Fresno C, Flores-Torres M, Polo-Oteyza E, Garcés-Hernández MJ, Garibay-Nieto N, Ibarra-González I, Vela-Amieva M, Estrada-Gutierrez G, **Vadillo-Ortega F**. Development and Validation of a Targeted Metabolomic Tool for Metabotype Classification in Schoolchildren. Metabolites. 2026 Jan 4;16(1):44. doi: 10.3390/metabo16010044. (F.I. 3.7 JCR 2024) GRUPO 4
26. Ramírez-Bello J, López-Briceño IA, Valencia-Pacheco G, Barbosa-Cobos RE, Hernández-Molina G, **Jiménez-Morales S**, Aranda-Uribe IS, Montúfar-Robles I, Nath SK. Variants in IRF5 Increase the Risk of Primary Sjögren's Syndrome in the Mexican Population. Int J Mol Sci. 2026 Jan 7;27(2):599. doi: 10.3390/ijms27020599. (F.I. 4.9 JCR 2024) GRUPO 4
27. Curiel-Gomez E, Romero-Rodriguez DP, **Rodríguez-Dorantes M, Maldonado V, Meléndez-Zajgla J**. Pancreatic Cancer Stem Cells Co-Expressing SOX2, OCT4, and TERThigh Represent an Aggressive Subpopulation. Cells. 2026 Jan 11;15(2):129. doi: 10.3390/cells15020129. (F.I. 5.2 JCR 2024) GRUPO 4
28. Romero Y, Castillejos-López M, Luis-Garcia ER, Becerra-Cervera A, **Aparicio-Bautista DI**, Herrera I, Ruiz V, Ríos-Castro E, Becerril C, Torres-Ramírez N, Ortiz-Hernández R, Cisneros J, Torres-Soria AK, Zuñiga J, Flores-Soto E, Balderas-Martinez YI, Carlos-Reyes Á, Torres-Espíndola LM, **Velázquez-Cruz R**, Aquino-Gálvez A. Mitochondrial proteomics reveals reductive metabolism dependent on glutamine in fibroblasts of idiopathic pulmonary fibrosis under hypoxia. Sci Rep. 2026 Jan 11;16(1):1555. doi: 10.1038/s41598-025-26911-3. (F.I. 3.9 JCR 2024) GRUPO 4
29. **Villafán-Bernal JR**, Martínez-Hernández A, **García-Ortiz H, Contreras-Cubas C**, Guerrero-Contreras I, Frías-Cabrera JL, **Centeno-Cruz F**, Morales Rivera MI, Hernández JR, **Carnevale A, Barajas-Olmos F, Orozco L**. Correlation of MLASA2 Clinical Phenotype and Survival with Mt-TyrRS Protein Damage: Linking Systematic Review, Meta-Analysis and 3D Hotspot Mapping. Curr Issues Mol Biol. 2026 Jan 16;48(1):95. doi: 10.3390/cimb48010095. (F.I. 3.0 JCR 2024) GRUPO 4
30. Oropeza Valdez JJ, Elizalde-Díaz JP, **Resendis Antonio O**, Leyva-Hernández J, Adalid-Peralta L, Rodríguez-Violante M, Mandal R, Wishart DS, López-Hernández Y, **Martinez-Martínez E**. Association of a five-metabolite and early-symptom profile with Parkinson's disease and its clinical progression. Sci Rep. 2026 Jan 21;16(1):5885. doi: 10.1038/s41598-026-36756-z. (F.I. 3.9 JCR 2024) GRUPO 4
31. González-García K, Zertuche-Martínez C, Reyes-Avendaño I, Reyes-Jiménez E, Muriel P, Villa-Treviño S, **Arellanes-Robledo J,** Baltiérrez-Hoyos R, Vásquez-Garzón VR. An Integrated Systematic Review and Meta-Analysis From the Bloodstream to Identify Potential Biomarkers for ALD, MASLD, and HCC Without a Viral Background. J Gastroenterol Hepatol. 2026 Feb;41(2):502-515. doi: 10.1111/jgh.70228. Epub 2026 Jan 2. (F.I. 3.4 JCR 2024) GRUPO 4
32. Mejía-Barrera MA, Martínez-Torres EE, Juárez-Figueroa U, Torres L, Fiesco-Roa MO, García-de-Teresa B, Gomez-Verjan JC, **Meléndez-Zajgla J**, Rodríguez A, Sánchez S, Molina B, Frias S. The tight bond between Fanconi anemia and aging. Front Aging. 2026 Feb 24;7:1752160. doi: 10.3389/fragi.2026.1752160. (F.I. 4.3 JCR 2024) GRUPO 4





33. Urrutia-Lopez C, González-Carranza L, Barajas-Salinas A, Bonilla E, Rodriguez-Mercado JJ, Aviles A, Langley E, **Reyes-Grajeda JP**, Casillas F, Lopez A, Casas E, Betancourt M, González-Torres MC, Bahena-Ocampo I. Prenatal perfluorooctanoic sulfonate exposure is associated with polycystic ovary syndrome-like and related traits in female offspring mice. Mol Cell Endocrinol. 2026 Mar;613:112707. doi: 10.1016/j.mce.2025.112707. Epub 2025 Dec 10. (F.I. 3.6 JCR 2024) GRUPO 4
34. **Aparicio-Bautista DI**, Salmerón J, Jiménez-Ortega RF, **López-Pérez TV**, Becerra-Cervera A, **Velázquez-Cruz R**, Rivera-Paredez B. Association between advanced glycation end products and bone mineral density in Mexican population. Bone. 2026 Mar;204:117763. doi: 10.1016/j.bone.2025.117763. Epub 2025 Dec 16. (F.I. 3.6 JCR 2024) GRUPO 4
35. Storch EA, McCarty RJ, Zehavi M, Ahmad M, Cruz VZ, Berrones D, Muñoz JS, Obando D, Rodriguez Barajas S, Frederick RM, Anderberg JL, Moore HC, Ochoa-Panaifo ME, Martinez Mallen MC, Onyeka OC, Wiese AD, Sagarnaga MN, McGuire JF, Ferrão YA; Latin American Trans-Ancestry INitiative for OCD genomics (LATINO - Victor R. Adorno, Victoria Agostini, William W. Aguilar, Cinthia Aguirre, Valentina Alvarado-Quiroz, NaEshia Ancalade, Maria E. Anciburo, Jacey L. Anderberg, Amira Y. Antich, Diego Aponte, Maria J. Muñoz Zabaleta, **Humberto Nicolini**, et. al); Brazilian Obsessive-Compulsive Spectrum Disorder Working Group (GTTOC); Goodman WK, Crowley JJ. Predictive validity of the Obsessive-Compulsive Inventory-4 and Florida Obsessive-Compulsive Inventory-II severity scale. J Psychiatr Res. 2026 Mar;194:349-360. doi: 10.1016/j.jpsychires.2025.12.011. Epub 2025 Dec 13. (F.I. 3.2 JCR 2024) GRUPO 4
36. Flores-Alanis A, Delgado G, Santiago-Olivares C, Escobar-Sánchez ML, Torres-Ramírez N, Luna-Pineda VM, **Cruz-Rangel A**, Cortés-Sarabia K, Méndez JL, Espinosa-Camacho F, Cravioto A, Morales-Espinosa R. Expression of the VapD protein by Helicobacter pylori during intracellular infection. Microbiology (Reading). 2026 Mar;172(3):001683. doi: 10.1099/mic.0.001683. (F.I. 3.5 JCR 2024) GRUPO 4
37. Miranda-Duarte A, Ponce de León-Suárez V, Hidalgo-Bravo A, **Velázquez-Cruz R**, Ramírez-Pérez E, Martínez-Ramírez OC, Castro-Hernández C, Barredo-Prieto B, Casas-Avila L. Gene-gene and gene-environment interactions of CYP19A1, ESR1, IL6, IL6R, IL1β, RANK, and RANKL variants in relation to osteoporosis and hip fracture risk in Mexican women. Front Aging. 2026 Mar 3;7:1769306. doi: 10.3389/fragi.2026.1769306. (F.I. 4.3 JCR 2024) GRUPO 4.
38. Ruiz-Coronel A, **Sandoval-Motta S**, Meléndez-Sánchez D, Larios-Serrato V, Torres RC, Torres J. The oral cavity of chronically homeless adults is home for unusual extremophile environmental bacteria. iScience. 2026 Mar 7;29(4):115287. doi: 10.1016/j.isci.2026.115287. (F.I. 4.1 JCR 2024) GRUPO 4
39. Denova-Gutiérrez E, Rivera-Paredez B, Quezada-Sánchez AD, Chávez-Tapia N, Muñoz-Aguirre P, Armenta-Guirado B, Contreras D, Flores YN, **Velázquez-Cruz R**, Salmerón J. Risk score to predict fibrosis among Mexican adults: results of the Health Workers Cohort Study. Front Med (Lausanne). 2026 Mar 10;13:1699322. doi: 10.3389/fmed.2026.1699322. (F.I. 3.0 JCR 2024) GRUPO 4
40. Acosta Mendez PA, Ordoñez G, Meza-Sosa KF, Blanco Ayala T, Ramirez Ortega D, Pérez de la Cruz G, González Esquivel DF, Corona T, Flores Rivera J, Rivas V, Carrillo Mora P, **Aláez-Verson C**, Sathyasaikumar KV, Gomez-Manzo S, Salazar A, Pineda B, Pérez de la Cruz V. Central and Peripheral Characterization of Key Kynurenine Pathway Metabolites in Mexican Patients with Multiple Sclerosis: An Exploratory Study. Pharmaceuticals (Basel). 2026 Mar 21;19(3):513. doi: 10.3390/ph19030513. (F.I. 4.8 JCR 2024) GRUPO 4
41. Montúfar-Robles I, Zapotitla-Román BM, Vargas-Alarcón G, Fragoso JM, **Jiménez-Morales S**, Mendoza-Rincón JF, **Cedro-Tanda A**, Barbosa-Cobos RE, Rojas-Velazco G, Ramírez-Bello J. The Functional OAS1 rs10774671A>G Variant Is Associated with COVID-19 Susceptibility in Mexican Patients. Int J Mol Sci. 2026 Mar 25;27(7):2965. doi: 10.3390/ijms27072965. (F.I. 4.9 JCR 2024) GRUPO 4
42. Martínez-Ibarra A, Martínez-Razo LD, Morales-Pacheco M, González-Sánchez I, **Rodríguez-Dorantes M**, Cerbón M. Role of Bisphenol A and its Analogues on Epigenetics and their Impact on the Developmental Origins of



Female and Male Reproductive Disorders. Arch Med Res. 2026 Apr;57(3):103380. doi: 10.1016/j.arcmed.2026.103380. Epub 2026 Feb 5. (F.I. 3.4 JCR 2024) GRUPO 4

43. Nakamura-García AK, Kuijjer ML, **Espinal-Enríquez J**. Pseudogene Coexpression Networks Reveal a Robust Prognostic Signature for Pediatric B-ALL Survival. Cancer Res Commun. 2026 Apr 1;6(4):842-856. doi: 10.1158/2767-9764.CRC-25-0706. (F.I. 3.3 JCR 2024) GRUPO 4
44. Martínez-Flores I, Bustos P, Santamaría RI, Aguayo-González A, **Silva-Herzog E**, Soberón X, González V, Cabrera-Contreras R. Comparative genomics of methicillin-resistant and -susceptible Staphylococcus aureus from Mexico City hospitals. Microbiol Spectr. 2026 Apr 7;14(4):e0314025. doi: 10.1128/spectrum.03140-25. Epub 2026 Mar 17. (F.I. 3.8 JCR 2024) GRUPO 4
45. García-Cortés D, **Hernández-Lemus E**, **Espinal-Enríquez J**. Loss of long-range co-expression is a common feature in cancer. NPJ Syst Biol Appl. 2026 Apr 4;12(1):81. doi: 10.1038/s41540-026-00706-2. (F.I. 3.5 JCR 2024) GRUPO 4
46. Huerta-Ávila EE, **Martínez-Hernández A, Barajas-Olmos F**, López-Escobar TA, Ramirez-Martínez D, **Contreras-Cubas C,** González-Villalpando ME, **Villafan-Bernal JR, Centeno-Cruz F**, Quiroz-Pineda JA, González-Villalpando C, **García-Ortiz H, Orozco L**. Association study uncovers obesity-linked variants in mobile elements as potential regulators of gene expression. iScience. 2026 Mar 16;29(4):115376. doi: 10.1016/j.isci.2026.115376. (F.I. 4.1 JCR 2024) GRUPO 4
47. Cuevas-Estrada B, Ríos-Rodríguez JA, García-Pacheco JA, Wegman-Ostrosky T, **Cervera A,** Alcaraz N, Montalvo-Casimiro M, Barrón-Hernández A, Castro-Hernández C, Jiménez-Ríos MA, Sobrevilla-Moreno N, **Arriaga-Canon C**, Herrera LA, González-Barrios R. Uncovering novel germline variants associated with testicular germ cell tumors by exome sequencing. NAR Cancer. 2026 Apr 20;8(2):zcag007. doi: 10.1093/narcan/zcag007. (F.I. 3.2 JCR 2024) GRUPO 4
48. Vásquez-García CF, **Tejero ME,** Naranjo-Martínez M, Zagorin-Djaddah A. Implementation and Applications of Artificial Intelligence in Nutrition: A Systematic Review of Use in Practice and Research. Nutrients. 2026 Apr 24;18(9):1340. doi: 10.3390/nu18091340. (F.I. 5.0 JCR 2024) GRUPO 4
49. Jiménez-Trejo F, Carmona-Aparicio L, Coballase-Urrutia E, Jiménez-García KL, **Arriaga-Canon C**, Herrera LA. A Serotoninomic Framework for Reproductive and Integrative Toxicology: Molecular, Neurochemical, and Behavioural Perspectives on Permethrin Exposure. Toxics. 2026 Apr 24;14(5):365. doi: 10.3390/toxics14050365. (F.I. 4.1 JCR 2024) GRUPO 4
50. García-Vázquez PE, Pita-Galeana MA, Martínez García M, Borges-Yáñez SA, Rodríguez-Hernández AP, **Hernández Lemus E**. Salivary microbial profiles across periodontal severity stage according to the 2018 AAP/EFP classifications: a cross-sectional study. Front Oral Health. 2026 Apr 30;7:1811009. doi: 10.3389/froh.2026.1811009. (F.I. 3.1 JCR 2024) GRUPO 4
51. Guzmán-Martín CA, González-Moyotl NJ, Juárez-Vicuña Y, Bojalil R, Martínez-Martínez LA, Arenas-Díaz AL, Martínez-Rosas M, Peña-Peña M, Vázquez-Toledo MA, Romero-Nava R, Jiménez-Ortega RF, Hidalgo-Bravo A, **Velázquez-Cruz R**, Sánchez-Muñoz F. Regulatory Roles of Long Non-Coding RNAs in Methotrexate Pharmacology: Mechanistic and Translational Insights. Pharm Res. 2026 May;43(5):1343-1355. doi: 10.1007/s11095-026-04087-3. Epub 2026 Apr 7. (F.I. 4.3 JCR 2024) GRUPO 4
52. **Jiménez-Morales S**, Khan K, Sharma U. Editorial: Long noncoding RNAs in cancer. Front Oncol. 2026 May 1;16:1857051. doi: 10.3389/fonc.2026.1857051. (F.I. 3.3 JCR 2024) GRUPO 4
53. Qi M, Dave PS, Francis N, DeFelice M, Pollock S, Corbitt H, Mitsiades IR, Wang G, Frere P, Fox A, Khitrov G, Petersen C, Larkin K, Hamilton S, Ellisen LW, Gulhan DC, **Hidalgo-Miranda A**, Lennon N, Cibulskis C, Rheinbay E. Sensitive detection of somatic mutations in GC-rich cancer gene promoters. NAR Cancer. 2026 May 4;8(2):zcag011. doi: 10.1093/narcan/zcag011. (F.I. 3.2 JCR 2024) GRUPO 4
54. Zavala-Ocampo LM, Mendoza-Franco G, **Aparicio-Bautista DI**, López-Camacho PY, García-Sierra F, Basurto-Islas G. Petiveria alliacea L. methanolic extract inhibits amyloid-β aggregation and enhances cell viability in SH-

SY5Y cells: in vitro and in silico evidence. J Ethnopharmacol. 2026 May 10;362:121381. doi: 10.1016/j.jep.2026.121381. Epub 2026 Feb 14. (F.I. 5.4 JCR 2024) GRUPO 4

55. **Mixcoha E**, Flores-Zamora A, Hernández-Miramontes R, Hernández-Calderón JA, Martiñón S. Direct modulation of human GABA-A α1β2γ2 receptors by the endocannabinoid 2-arachidonoylglycerol: implications for cannabinoid-related ligands and limitations for anxiolytic drug development. Front Neurosci. 2026 May 13;20:1813618. doi: 10.3389/fnins.2026.1813618. (F.I. 3.2 JCR 2024) GRUPO 4
56. Jiménez-Ortega RF, Salgado RM, Rivera-Paredez B, **Patiño N**, Hilario-Huerta T, Arenas-Díaz S, **Velázquez-Cruz R**, Hidalgo-Bravo A. Telomeric DNA-Promyelocytic Leukemia (TEL-PML) Colocalization as an ALT Proxy in Relation to Metastatic Behavior in Osteosarcoma: A Retrospective Cohort Study. Curr Issues Mol Biol. 2026 May 25;48(6):553. doi: 10.3390/cimb48060553. (F.I 3.0 JCR 2024) GRUPO 4
57. Pinta-Castro A, Michel-Ureña G, Pérez-González AP, **De Anda-Jáuregui G, Hernández-Lemus E.** Canonical Pathways Rewiring in Alzheimer's Disease. Int J Mol Sci. 2026 May 27;27(11):4835. doi: 10.3390/ijms27114835.(F.I. 4.9 JCR 2024) GRUPO 4
58. Salido-Guadarrama I, Cruz-Orozco O, Camacho-Arroyo I, Quintero JC, Silvestri-Tomassoni JR, Sánchez-Ramírez B, **Rodriguez-Dorantes M**. Translational Assessment of Omics Approaches in Endometriosis: Bridging Molecular Discovery with Clinical Utility. Int J Mol Sci. 2026 May 28;27(11):4888. doi: 10.3390/ijms27114888.(F.I. 4.9 JCR 2024) GRUPO 4
59. Gutiérrez-Esparza G, Martínez-García M, Amezcua-Guerra LM, Montes Rivera M, **Hernández-Lemus E**. Explainable and interpretable models for predicting early-onset hypertension in the Tlalpan 2020 cohort. Front Digit Health. 2026 Jun 2;8:1805107. doi: 10.3389/fdgth.2026.1805107. (F.I. 3.8 JCR 2024) GRUPO 4
60. Díaz-Campos MÁ, **Hernández-Lemus E**. Single-Cell Transcriptomic Profiling Reveals Immunometabolic Reprogramming and Cell-Cell Communication in the Tumor Microenvironment of Human Hepatocellular Carcinoma. Int J Mol Sci. 2026 Jun 15;27(12):5397. doi: 10.3390/ijms27125397. (F.I. 4.9 JCR 2024) GRUPO 4
61. Sevilla-Montoya R, Flores-Quijano ME, Tolentino-Dolores MC, Martínez-Meza Y, Ortiz-Luna GF, Castañeda-de-la-Fuente A, López-Rodriguez L, Rodríguez-González G, León-Madero LF, Borboa-Olivares H, **Velázquez-Cruz R**, Fernández-Hernández L, Hidalgo-Bravo A. Single nucleotide variants in VDR and GC genes associated with osteoporosis in Mexican women. Climacteric. 2026 Jun;29(3):396-401. doi: 10.1080/13697137.2025.2584063. Epub 2025 Dec 12. (F.I. 3.2 JCR 2024) GRUPO 4
62. McCarty RJ, Jensen M, Cruz EPJS, Sagarnaga MN, Quiroz PC, Miño T, Giusti-Rodriguez P, Mallen MCM, Moyano MB, Berrones D, Anderberg JL, Frederick RM, Moore HC, Muñoz JS, Cruz VZ; Latin American Trans-ancestry INitiative for OCD genomics (LATINO-Victor R. Adorno, Victoria Agostini, William W. Aguilar, Cinthia Aguirre, Valentina Alvarado-Quiroz, NaEshia Ancalade, Maria E. Anciburo, Jacey L. Anderberg, Amira Y. Antich, Diego Aponte, Maria J. Muñoz Zabaleta, **Humberto Nicolini**, et. al.); Brazilian Obsessive-Compulsive Spectrum Working Group (GTTOC); Onyeka OC, Wiese AD, Crowley JJ, Storch EA. Mental health stigma in Latin American youth with obsessive-compulsive disorder. Psychiatry Res. 2026 Jul;361:117113. doi: 10.1016/j.psychres.2026.117113. Epub 2026 Mar 22. (F.I. 3.9 JCR 2024) GRUPO 4
63. Álvarez-Luquín DD, González-Fernández RR, Ichikawa-Escamilla E, Torres-Velasco ME, **Martínez-Martínez E**, Arce-Sillas A, Juárez-Vaquera VH, Miranda-Narvaez CL, Hernández M, Adalid-Peralta L. Models of neuroprotection in Parkinson's disease: Exploring cellular, molecular, and microenvironmental targets. Exp Neurol. 2026 Aug;402:115764. doi: 10.1016/j.expneurol.2026.115764. Epub 2026 Apr 11. (F.I. 4.2 JCR 2024) GRUPO 4
64. Jiménez-Ortega RF, **López-Pérez TV, Aparicio-Bautista DI**, Becerra-Cervera A, **Patiño N**, Aquino-Gálvez A, Hidalgo-Bravo A, Salmerón J, Rivera-Paredez B, **Velázquez-Cruz R.** Genetic risk score constructed with common genetic variants in GCKR, FADS1, BCO1, and FGF21 is associated with lipid profile in Mexican adults. Nutr Metab Cardiovasc Dis. 2026 Aug;36(8):104707. doi: 10.1016/j.numecd.2026.104707. Epub 2026 Mar 19. (F.I. 3.7 JCR 2024) GRUPO 4



Grupo V

65. da Silva B.S., Bau C.H.D., **Nicolini H**., de Araujo Tavares M.D., Fernades de Oliveira V., Carvalho Lima Y., Schneider Vitola E., **Genis-Mendoza A**., Folego-Temoteo I., Martínez-Levy G.A., Spangenberg L., Barg G., Edom Bandeira C., Sosa R., Ceja Z., Tovo-Rodrogues L., Carpena M.X., Pasqualini Genro J., Junger-Santos I., Naya H., Garzón Rodríguez N., Quiroz-Padilla M.F., Pereira Ciochetti N., Laube R., On behalf of the Brazilian ADHD Research Network, RoADHD Uruguay–Brasil cooperation & the ADHD Working Group of the Latin American Genomics Consortium. Shaping the future of ADHD genetic research through ancestral diversity. Nat Mental Health (2026). https://doi.org/10.1038/s44220-025-00572-7 (F.I. 8.7 JCR 2024) GRUPO 5
66. Jiménez-Hernández E, Flores-Lujano J, Medina-Sansón A, Dorantes-Acosta EM, Espinoza-Hernández LE, Amador-Sanchez R, Peñaloza-Gonzalez JG, Valdez-Garibay B, Torres-Nava JR, Espinosa-Elizondo RM, Flores-Villegas LV, Pérez-Saldivar ML, Solis-Labastida KA, Rosas-Vargas H, Mata-Rocha M, Martín-Trejo JA, **Jiménez-Morales S**, García-Jiménez M, Zapata-Tarrés MM, Arellano-Galindo J, **Meléndez-Zajgla J**, Flores-Pérez FV, Núñez-Enríquez JC, **Mejía-Aranguré JM**. Undernutrition or obesity: relationship with long-term survival in children with acute lymphoblastic leukemia in an upper-middle income country: a multicenter cohort study. Am J Clin Nutr. 2026 Feb;123(2):101180. doi: 10.1016/j.ajcnut.2025.101180. Epub 2025 Dec 30. (F.I. 6.9 JCR 2024) GRUPO 5
67. Rojas-Rojas MV, Muiños-García A, **Arriaga-Canon C**, Herrera LA. Cancer vaccines and RNA therapeutics: exploring the impact of microRNAs. NPJ Vaccines. 2026 Mar 25;11(1):103. doi: 10.1038/s41541-026-01425-9.(F.I. 6.6 JCR 2024) GRUPO 5
68. Paz-Sabillón M, **Córdova EJ**, Torres-Sánchez L, Montes-Castro N, Del Razo LM, Quintanilla-Vega B. Prenatal exposure to metal mixtures and mitochondrial DNA content and telomere length in newborns: Potential modulation by TERT gene variants. Environ Pollut. 2026 Jul 1;400:128283. doi: 10.1016/j.envpol.2026.128283. Epub 2026 May 6. (F.I. 7.3 JCR 2024) GRUPO 5

Grupo VI

69. Jiménez DA, Bagnati PM, Flores-Montes RE, Fernández ML, Zuno-Reyes A, Aguillon D, **Alaez-Verson C**, Becerra-Solano LE, Behrens MI, Branda K, Chrem P, Custodio N, Ducaine W, Dumois-Petersen S, Figuera L, Castaño ML, Longoria EM, Matute E, Sánchez V, Slachevsky A, Sosa AL, Surace E, Takada L, Yaeger L, Ziegemeier E, Guerra JJL; Programa de asesoramiento genético en América Latina (PRAGA). Recommendations for genetic counseling for individuals at risk of autosomal dominant Alzheimer's disease in Latin America. Alzheimers Dement. 2026 May;22(5):e71502. doi: 10.1002/alz.71502. (F.I 11.1 JCR 2024) GRUPO 6
70. Valdez-Palomares F, Noriega LG, Reyes-Romo D, Canizales-Quinteros S, Nambo-Venegas R, Salinas-Lara C, Tovar-Palacio A, Menjivar M, Peña-Espinoza B, Ortiz G, **Palacios-González B.** Human fecal transplantation from stunted children promotes metabolic dysfunction in mice fed with a high-fat and high-fructose corn syrup diet. Gut Microbes. 2026 Dec 31;18(1):2651984. doi: 10.1080/19490976.2026.2651984. Epub 2026 Apr 2. (F.I. 11.0 JCR 2024) GRUPO 6

Grupo VII

71. Grotzinger AD, Werme J, Peyrot WJ, Frei O, de Leeuw C, Bicks LK, Guo Q, Margolis MP, Coombes BJ, Batzler A, Pazdernik V, Biernacka JM, Andreassen OA, Anttila V, Børglum AD, Breen G, Cai N, Demontis D, Edenberg HJ, Faraone SV, Franke B, Gandal MJ, Gelernter J, Hatoum AS, Hettema JM, Johnson EC, Jonas KG, Knowles JA, Koenen KC, Maihofer AX, Mallard TT, Mattheisen M, Mitchell KS, Neale BM, Nievergelt CM, Nurnberger JI, O'Connell KS, Peterson RE, Robinson EB, Sanchez-Roige SS, Santangelo SL, Scharf JM, Stefansson H, Stefansson K, Stein MB, Strom NI, Thornton LM, Tucker-Drob EM, Verhulst B, Waldman ID, Walters GB, Wray NR, Yu D; Anxiety Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD) Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Autism Spectrum Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Bipolar Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Eating Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Major Depressive





Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Nicotine Dependence GenOmics (iNDiGO) Consortium; **Obsessive-Compulsive Disorder and Tourette Syndrome Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium** (Cathy L Barr, Csaba Barta, Katharina Bey, Oscar J Bienvenu, Julia Boberg, Jonas Bybjerg-Grauholm, Adrian Camarena, Beatriz Camarena, Danielle C Cath, **Humberto Nicolini**, et. al.); Post-Traumatic Stress Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Schizophrenia Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Substance Use Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Lee PH, Kendler KS, Smoller JW. Mapping the genetic landscape across 14 psychiatric disorders. Nature. 2026 Jan;649(8096):406-415. doi: 10.1038/s41586-025-09820-3. Epub 2025 Dec 10. (F.I. 48.5 JCR 2024) GRUPO 7

72. Martínez-Martínez FJ, Chiner-Oms Á, Furió V; HpGP Research Network (Francisco José Martínez-Martínez, Victoria Furió, Iñaki Comas, Álvaro Chiner-Oms, Yoshio Yamaoka, John P Dekker, Francis Megraud, Marine Jauvain, Christine Varon, **Santiago Sandoval-Motta**); Yamaoka Y, Dekker JP, Mégraud F, Bénéjat L, Ducournau A, Giese A, Jehanne Q, Jauvain M, Camargo MC, Comas I, Lehours P. Genomic determinants of antibiotic resistance for Helicobacter pylori treatment: a retrospective phenotypic and genotypic observational study. Lancet Microbe. 2026 Jan;7(1):101217. doi: 10.1016/j.lanmic.2025.101217. Epub 2025 Dec 23. (F.I. 20.4 JCR 2024) GRUPO 7
73. Basurto-Lozada P, Vázquez-Cruz ME, Molina-Aguilar C, Jiang A, Deacon DC, Cerrato-Izaguirre D, Simonin-Wilmer I, Arriaga-González FG, Contreras-Ramírez KL, Ferro-Rodríguez E, Billington J, Dawson ET, Wong-Ramirez JRC, Ramos-Galguera JI, Álvarez-Cano A, García-Ortega DY, García-Salinas OI, **Hidalgo-Miranda A, Cisneros-Villanueva M**, Johansson PA, Martínez-Said H, Gallego-García P, Arends MJ, Ferreira I, Tullett M, Olvera-León R, van der Weyden L, Del Castillo Velasco-Herrera M, Roldán-Marín R, Vidaurri de la Cruz H, Tavares-de-la-Paz LA, Hinojosa-Ugarte D, Belote RL, Bishop DT, Díaz-Gay M, Alexandrov LB, Sánchez-Pérez Y, In GK, White RM, Possik PA, Judson-Torres RL, Adams DJ, Robles-Espinoza CD. Ancestry and somatic profile indicate acral melanoma origin and prognosis. Nature. 2026 Mar;651(8104):221-230. doi: 10.1038/s41586-025-09967-z. Epub 2026 Feb 18. (F.I. 48.5 JCR 2024) GRUPO 7
74. Heck JE, Rashed WM, Sirirungreung A, **Mejía-Aranguré JM**. Childhood cancer: an equity test for global health. Lancet. 2026 Apr 4;407(10536):1306-1307. doi: 10.1016/S0140-6736(25)02376-1. (F.I. 88.5 JCR 2024) GRUPO 7
75. Huerta-Chagoya A, Kim J, Mandla R, Lu Y, Suzuki K, Petty LE, Ng HK, Choi J, Lee S, Rout M, Lin K, Taylor K; ENSA Genomics Consortium; Genes & Health Research Team; VA Million Veteran Program; Aguilar-Salinas CA, García-García L, González-Villalpando C, Haiman CA, Kim YJ, Kwak SH, Leong A, Loos RJF, Moreno-Estrada A, Morris AP, **Orozco L**, Rotter JI, Sanghera D, Tusie-Luna T, Voight BF, Vujkovic M, Walters RG, Ge T, Manning AK, Loh M, Below JE, Sim X, Mercader JM, Ng MCY; D-PRISM Consortium. Multi-ancestry polygenic risk scores for the prediction of type 2 diabetes and complications in diverse ancestries. Lancet Diabetes Endocrinol. 2026 Jul;14(7):558-569. doi: 10.1016/S2213-8587(25)00405-X. Epub 2026 Apr 27. (F.I. 41.8 JCR 2024) GRUPO 7

En el primer semestre de 2026 se publicó un artículo en revista científica clasificada en el Grupos I, cuya ficha bibliográfica se menciona a continuación:

Grupo I

76. Merner AR, Pereira S, Moore HC, Frederick RM, Berrones D, Muñoz JS, Zavala Cruz V, Anderberg JL, Nicolini H, Paz y Miño M, Latin American Trans-ancestry INitiative for OCD genomics (LATINO). Latinos interest in knowing and using genetic risk information about obsessive compulsive disorder. Pers Med Psychiat. 2026 Mar 1;55:100171. doi: 10.1016/j.pmip.2025.100171. (sin factor de impacto JCR 2024)



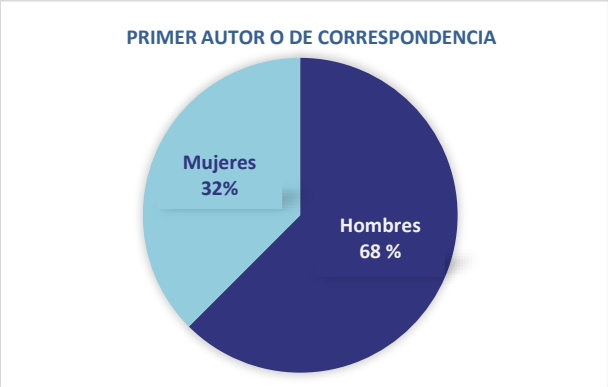
Publicaciones

En el primer semestre del 2026 se publicaron un total de 76 artículos científicos, de los cuales 68 (89.50%) corresponden a revistas de impacto alto (Grupos III - V) y siete (9.21%) a revistas de muy alto impacto (Grupos VI - VII). Del total de artículos publicados, 67 de estos cuentan con la participación de al menos un investigador con reconocimiento vigente en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) de la Secretaría de Salud, ubicando así la productividad por investigador en un promedio de (76/67) 1.13 artículos.

El total de publicaciones de este periodo fue 9.52% menor que en el primer semestre de 2025, el cual fue de 84 publicaciones. También es importante resaltar que todas las publicaciones de este año se realizaron en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

Del total de publicaciones científicas, 32.90% (25) fueron publicadas por investigadores del INMEGEN como primer autor o autores de correspondencia. Del total de estas publicaciones, el 28.00% contó con la participación de una mujer como autora correspondiente o primer autor, el 64.00% fue lidereado por un hombre y el 8.00% contó con la participación de una mujer y de un hombre como autor correspondiente o primer autor.

Gráfica 4. Porcentaje de artículos científicos publicados en el INMEGEN por investigadoras e investigadores como primer autor o correspondiente



Líneas de investigación

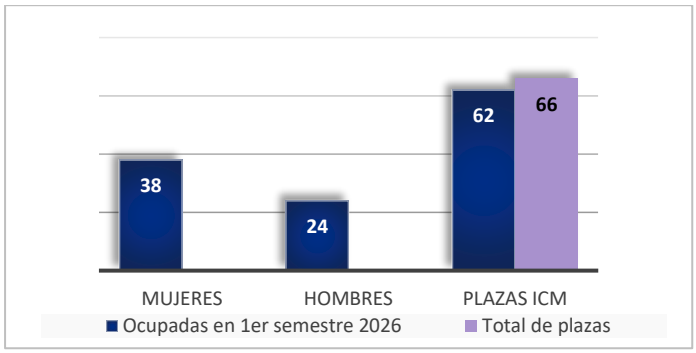
Al realizar un análisis sobre los 76 artículos científicos publicados en el primer semestre de 2026, 59 de ellos pertenece a alguna de las 10 principales líneas de investigación, como se detalla a continuación:

1. Genómica del Cáncer se realizaron 14 publicaciones.
2. Genómica de Enfermedades Psiquiátricas y Neurodegenerativas con 14 publicaciones
3. Genómica Computacional y Análisis de Expresión con nueve publicaciones.
4. Genómica de Enfermedades Metabólicas, con cinco publicaciones.
5. Genómica del Microbioma con cuatro publicaciones.
6. Genómica de Poblaciones con tres publicaciones.
7. Genómica del Metabolismo Óseo con tres publicaciones.
8. Desarrollo de Tecnologías Genómicas con tres publicaciones.
9. Genómica de Enfermedades Infecciosas con dos publicaciones.
10. Genómica de Enfermedades Autoinmunes con dos publicaciones.

Investigadores

En el primer semestre de 2026, el INMEGEN mantuvo 64 plazas autorizadas de Investigador en Ciencias Médicas (ICM), a las que se le sumaron dos plazas eventuales. Al cierre de este periodo se reportan 62 plazas ocupadas. De este total, 61.29% son ocupadas por mujeres y el 38.71% por hombres, como se muestra en la siguiente Gráfica:

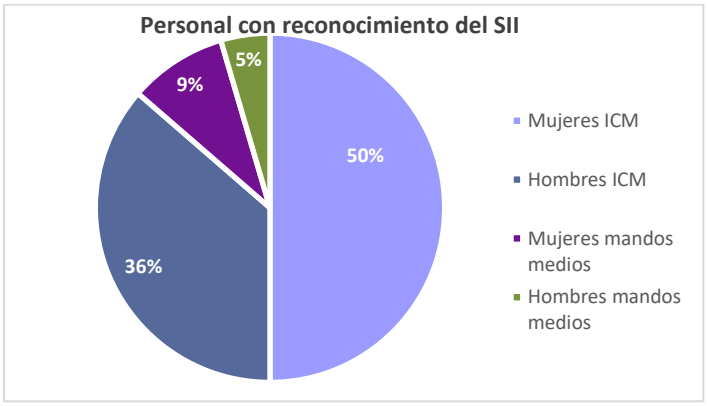
Gráfica 5. Distribución de plazas de ICM por género



Nota: En el total de plazas ICM se incluyen dos plazas de ICM eventuales.

El 95.00% (59) de los investigadores con plaza de Investigador en Ciencias Médicas mantuvo su vigencia en el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, en el primer semestre de 2026.

Gráfica 6. Investigadores Certificados por el SII



Nota: En la gráfica se muestra la distribución por género de 69 investigadores (incluidos mandos medios y el Director General) vigentes en el Sistema Institucional de la Secretaría de Salud durante el primer semestre de 2026.

Con respecto a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), en el primer semestre de 2026, estuvieron vigentes 77 miembros (personal del INMEGEN o adscritos al Instituto bajo Convenio). El 86.95% de los ICM con nombramiento vigente (60/69) pertenece al SNII. En este mismo periodo, laboraron 16 investigadores bajo convenio, con nombramiento vigente del SNII entre los que se encuentran ocho investigadores del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" y ocho investigadores bajo convenio de colaboración con las facultades de Química y Medicina de la UNAM y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP). La distribución por nivel dentro del SNII se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Miembros por Nivel SNII en 2026-1

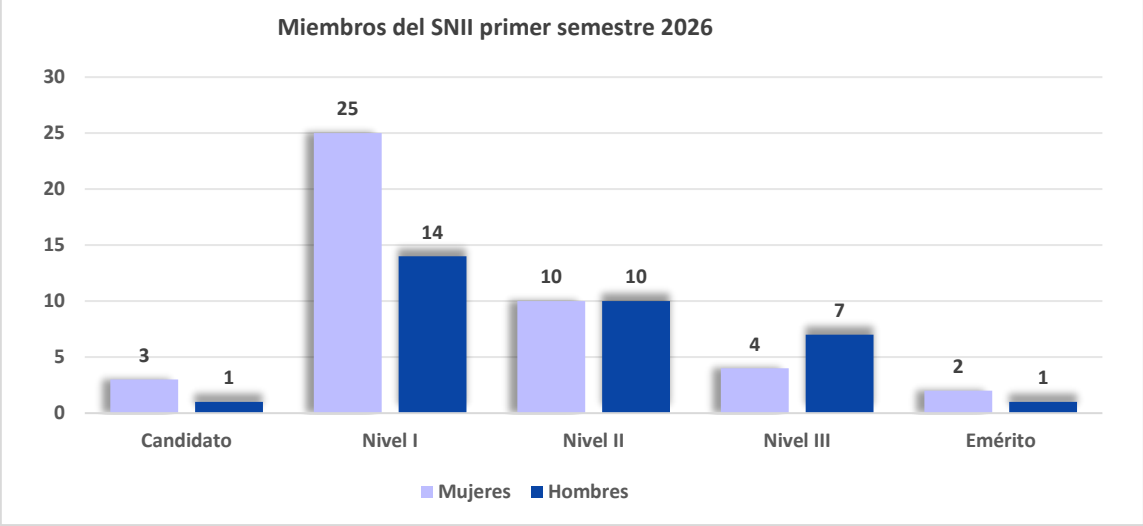
Nivel SNII	Con nombramiento ICM	Sin nombramiento ICM	Con distinción SNII de otra adscripción evaluados por el SII	Con convenio Externo
Candidato	4	0	0	0
SNII I	29	1	0	9

Nivel SNII	Con nombramiento ICM	Sin nombramiento ICM	Con distinción SNII de otra adscripción evaluados por el SII	Con convenio Externo
SNII II	16	0	0	4
SNII III	10 (1)	0	1	3(2)
Total	**59**	**1**	**1**	**16**

Nota: (1) La cifra de miembros SNII 3 con nombramiento ICM, incluye a dos mujeres investigadoras con reconocimiento de Investigador(a) Nacional Emérito otorgado por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). 2) La cifra incluye un investigador en convenio con otra institución, que recibió su reconocimiento de Investigador(a) Nacional Emérito a partir de 2026.

Con respecto a la distribución por género del total de miembros con distinción en el SNII, 57.00% son mujeres y 43.00 % hombres; el mayor porcentaje de mujeres se encuentran concentradas en los niveles I y II, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Investigadores con Distinción en el SNII



Otras publicaciones: libros y capítulos de libro

En el primer semestre de 2026, se reportan tres capítulos de libros.

1. Núñez Enríquez Juan Carlos, Flores Lujano Janet, **Mejía Aranguré Juan Manuel**, Tinoco Montejano Diana, Sánchez Jiménez Fátima Lizbeth, Rasgado Gurrión Juvenal, Benavides Montero Marco Antonio, Pelayo Rosana. (2026) Capítulo 1. "Determinantes socioambientales de la leucemia infantil: evidencia global, mecanismos y prioridades de investigación". En libro Atender y entender la leucemia infantil: Armonización, innovación e integración, pp 1-23 Primera Edición, México. ZarPra Ediciones. ISBN: 978-970-96676-7-7.	
2. **Alaez Verson Carmen**, García Solorio Joaquín, Flores Espino Fernanda, Jiménez Olivares Marco, **Molina Garay Carolina, Carrillo Sánchez Karol**, Sánchez Martínez Víctor J., **Cervera Taboada Alejandra**. (2026) Capítulo 6. "La transcriptómica y la genómica como herramientas en el estudio de la leucemia linfoblástica aguda B". En libro Atender y entender la leucemia infantil: Armonización, innovación e integración, pp 133-158. Primera Edición, México. ZarPra Ediciones. ISBN: 978-970-96676-7-7.	
3. Loaiza Brenda, Padron Manrique Cristian, **Orozco Flores Diego, Olvera Acosta Ricardo Benjamín**, Alvarado Perla, Resendis González Galilea, Oropeza Valdéz Juan José, **Meléndez Zajgla Jorge, Resendis Antonio Osbaldo**. (2026). Capítulo 10. "Ciencia de datos, inteligencia artificial y su incidencia en leucemia infantil". En libro Atender y entender la leucemia infantil: Armonización, innovación e integración, pp 209-237. Primera Edición, México. ZarPra Ediciones. ISBN: 978-970-96676-7-7.	

Otras publicaciones: tesis concluidas

En el periodo de enero a junio de 2026, se graduaron 23 tesistas distribuidos de la siguiente manera: ocho de doctorado, trece de maestría, dos del Posgrado de Alta Especialidad en Medicina.

Proyectos de Investigación

Cuadro 17. Proyectos de investigación en 2025-1 y 2026-1

Proyectos	2025-1	2026-1	% Δ
Proyectos de años anteriores vigentes al inicio del periodo	**116***	**116***	0
• Proyectos suspendidos que se reactivaron en el periodo	0	0	0
• Proyectos terminados en el periodo	8	1	-87.50
• Proyectos cancelados en el periodo	1	2	100.00
• Proyectos suspendidos en el periodo	0	1	+
Total de proyectos vigentes de años anteriores	**107**	**112**	**4.67**
• Proyectos aprobados en el año	9	11	22.22
Total de proyectos vigentes al término del periodo	**116**	**123**	**6.03**

*Nota: Derivado de la migración de proyectos de la plataforma anterior, Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (r.s.p.i.), así como de la implementación de la nueva Plataforma para el Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (PRESEPI), se está llevando a cabo una revisión minuciosa de los proyectos de investigación respecto al



porcentaje de avance y estatus (vigente, terminado, suspendido, cancelado). Por lo anterior, el número total de proyectos de investigación podrá variar en el siguiente reporte, reflejándose en el porcentaje de cumplimiento.
*Nota: En el Anexo correspondiente se reportan únicamente los proyectos vigentes al término del periodo, así como los proyectos terminados, cancelados y suspendidos en el periodo.
+En este caso se refiere un delta positivo al mostrar un incremento en el indicador. Este delta no se puede calcular de manera cuantitativa al presentar 0 en el denominador de la fórmula de cálculo.

Proyectos aprobados en convocatorias para la obtención de recursos de terceros que fueron suscritos en el primer semestre de 2026.

En el período que se reporta, se ministraron seis proyectos con financiamiento externo, los cuales se enlistan a continuación:

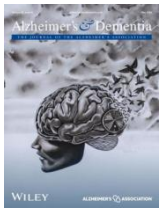
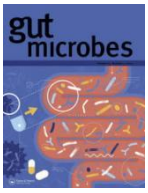
Cuadro 18. Proyectos con Financiamiento Externo

Institución	Convocatoria	Proyecto	Monto de apoyo M.N
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Convocatoria de ciencias básicas y fronteras 2025	1. Prueba de concepto para la identificación en plasma de un panel de LncRNAs para el diagnóstico de pacientes con cáncer de mama en México	$249,778
		2. Detección no invasiva del cáncer de páncreas: estudio de prueba de concepto	$250,000
		3. Estratificación y predicción de riesgo en pacientes mexicanos con leucemia linfoblástica aguda de células B mediante redes de coexpresión e inteligencia artificial	$250,000
		4. Identificación de biomarcadores metabolómicos urinarios para la evaluación de la adherencia dietética en población pediátrica: Optimización de la precisión en la medición de la ingesta y prevención de enfermedades en etapas tempranas de la vida.	$399,420
The Broad Institute	No aplica	5. El panorama latinoamericano de variación regulatoria de la expresión genética de los tejidos objetivo de la insulina (LAG EX)	$387,550
USC-BERKELEY	No aplica	6. Identification if the causes of childhood leukemia (MIGICCL) study	$425,160



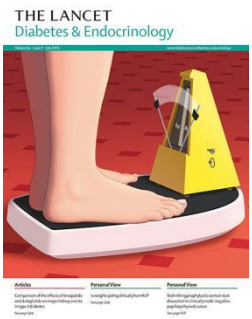
Otros logros relevantes en Investigación.

Artículos de alto impacto
Revistas científicas GRUPO VI

Jiménez DA, Bagnati PM, Flores-Montes RE, Fernández ML, Zuno-Reyes A, Aguillon D, **Alaez-Verson C**, Becerra-Solano LE, Behrens MI, Branda K, Chrem P, Custodio N, Ducaine W, Dumois-Petersen S, Figuera L, Castaño ML, Longoria EM, Matute E, Sánchez V, Slachevsky A, Sosa AL, Surace E, Takada L, Yaeger L, Ziegemeier E, Guerra JJL; Programa de asesoramiento genético en América Latina (PRAGA). Recommendations for genetic counseling for individuals at risk of autosomal dominant Alzheimer's disease in Latin America. Alzheimers Dement. 2026 May;22(5): e71502. doi: 10.1002/alz.71502. (F.I 11.1 JCR 2024).	
Valdez-Palomares F, Noriega LG, Reyes-Romo D, Canizales-Quinteros S, Nambo-Venegas R, Salinas-Lara C, Tovar-Palacio A, Menjivar M, Peña-Espinoza B, Ortiz G, **Palacios-González B**. Human fecal transplantation from stunted children promotes metabolic dysfunction in mice fed with a high-fat and high-fructose corn syrup diet. Gut Microbes. 2026 Dec 31;18(1):2651984. doi: 10.1080/19490976.2026.2651984. Epub 2026 Apr 2. (F.I. 11.0 JCR 2024)	

Revistas científicas GRUPO VII

Grotzinger AD, Werme J, Peyrot WJ, Frei O, de Leeuw C, Bicks LK, Guo Q, Margolis MP, Coombes BJ, Batzler A, Pazdernik V, Biernacka JM, Andreassen OA, Anttila V, Børglum AD, Breen G, Cai N, Demontis D, Edenberg HJ, Faraone SV, Franke B, Gandal MJ, Gelernter J, Hatoum AS, Hettema JM, Johnson EC, Jonas KG, Knowles JA, Koenen KC, Maihofer AX, Mallard TT, Mattheisen M, Mitchell KS, Neale BM, Nievergelt CM, Nurnberger JI, O'Connell KS, Peterson RE, Robinson EB, Sanchez-Roige SS, Santangelo SL, Scharf JM, Stefansson H, Stefansson K, Stein MB, Strom NI, Thornton LM, Tucker-Drob EM, Verhulst B, Waldman ID, Walters GB, Wray NR, Yu D; Anxiety Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD) Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Autism Spectrum Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Bipolar Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Eating Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Major Depressive Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Nicotine Dependence GenOmics (iNDiGO) Consortium; **Obsessive-Compulsive Disorder and Tourette Syndrome Working Group of**	

the Psychiatric Genomics Consortium (Cathy L Barr, Csaba Barta, Katharina Bey, Oscar J Bienvenu, Julia Boberg, Jonas Bybjerg-Grauholm, Adrian Camarena, Beatriz Camarena, Danielle C Cath, **Humberto Nicolini**, et. al.); Post-Traumatic Stress Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Schizophrenia Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Substance Use Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Lee PH, Kendler KS, Smoller JW. Mapping the genetic landscape across 14 psychiatric disorders. Nature. 2026 Jan;649(8096):406-415. doi: 10.1038/s41586-025-09820-3. Epub 2025 Dec 10. (F.I. 48.5 JCR 2024)	
Basurto-Lozada P, Vázquez-Cruz ME, Molina-Aguilar C, Jiang A, Deacon DC, Cerrato-Izaguirre D, Simonin-Wilmer I, Arriaga-González FG, Contreras-Ramírez KL, Ferro-Rodríguez E, Billington J, Dawson ET, Wong-Ramirez JRC, Ramos-Galguera JI, Álvarez-Cano A, García-Ortega DY, García-Salinas OI, **Hidalgo-Miranda A, Cisneros-Villanueva M**, Johansson PA, Martínez-Said H, Gallego-García P, Arends MJ, Ferreira I, Tullett M, Olvera-León R, van der Weyden L, Del Castillo Velasco-Herrera M, Roldán-Marín R, Vidaurri de la Cruz H, Tavares-de-la-Paz LA, Hinojosa-Ugarte D, Belote RL, Bishop DT, Díaz-Gay M, Alexandrov LB, Sánchez-Pérez Y, In GK, White RM, Possik PA, Judson-Torres RL, Adams DJ, Robles-Espinoza CD. Ancestry and somatic profile indicate acral melanoma origin and prognosis. Nature. 2026 Mar;651(8104):221-230. doi: 10.1038/s41586-025-09967-z. Epub 2026 Feb 18. (F.I. 48.5 JCR 2024)	
Heck JE, Rashed WM, Sirirungreung A, **Mejía-Aranguré JM**. Childhood cancer: an equity test for global health. Lancet. 2026 Apr 4;407(10536):1306-1307. doi: 10.1016/S0140-6736(25)02376-1. (F.I. 88.5 JCR 2024)	
Huerta-Chagoya A, Kim J, Mandla R, Lu Y, Suzuki K, Petty LE, Ng HK, Choi J, Lee S, Rout M, Lin K, Taylor K; ENSA Genomics Consortium; Genes & Health Research Team; VA Million Veteran Program; Aguilar-Salinas CA, García-García L, González-Villalpando C, Haiman CA, Kim YJ, Kwak SH, Leong A, Loos RJF, Moreno-Estrada A, Morris AP, **Orozco L**, Rotter JI, Sanghera D, Tusie-Luna T, Voight BF, Vujkovic M, Walters RG, Ge T, Manning AK, Loh M, Below JE, Sim X, Mercader JM, Ng MCY; D-PRISM Consortium. Multi-ancestry polygenic risk scores for the prediction of type 2 diabetes and complications in diverse ancestries. Lancet Diabetes Endocrinol. 2026 Jul ;14(7):558-569. doi: 10.1016/S2213-8587(25)00405-X. Epub 2026 Apr 27. (F.I. 41.8 JCR 2024)	

Premios o distinciones obtenidos

Premios, reconocimientos y distinciones recibidos

1. Premio en Salud 2026, en la categoría «Trayectoria en Investigación», otorgado por la Fundación Carlos Slim. Dra. Lorena Orozco Orozco.



2. Primer lugar. Póster del trabajo titulado *Variants in the Untranslated Regions of TYMS and CCND1 genes are associated with severe hematologic toxicity in patients with acute Lymphoblastic Leukemia* presentado en el área de Bioinformática, Nanotecnología, Inteligencia artificial y Biotecnología en el XXV Congreso Nacional de Ingeniería Bioquímica, XIV Congreso Internacional de Ingeniería Bioquímica, XXIII Jornadas Científicas de Biomedicina y Biotecnología Molecular y el Primer Simposio de Sosteninilidad e Innovación en Tecnología Ambiental que se llevó a cabo del 25-27 de marzo de 2026




COLEGIO MEXICANO
E INGENIEROS BIOQUÍMICOS, A.C.
Biochemical Engineering Mexican Association

FIRST PLACE AWARD

This award is presented to:

Minerva Mata Rocha, Haydee Rosas Vargas, Elva Jiménez Hernández, Juan Carlos Núñez Enríquez, María De Los Ángeles Romero Tlalolini, Carolina González Torres, Javier Gaytan Cervantes, America Mariana Jasso Mata, Janet Flore Lujano, Silvia Jiménez Morales, Juan Manuel Mejía Aranguré

For being first place in the poster section with the work:

Variants in the Untranslated Regions of TYMS and CCND1 genes are associated with severe hematologic toxicity in patients with acute Lymphoblastic Leukemia

Keyword: BMHTSMMA20251008

Area: Bioinformatics, Nanotechnology, and Artificial Intelligence in Biotechnology

Presented in the XIV International Congress, XXV National Congress on Biochemical Engineering, the XXIII Biomedicine and Molecular Biotechnology Scientific Meetings, and 1st Symposium on Sustainability and Innovation in Environmental Technology held at La Paz, Baja California Sur, México, from March 25th to 27th, 2026.

3. Premio AMSA en Apoyo a la Investigación 2026. Segundo lugar. Dr. Guillermo de Anda Jáuregui, Investigador por México (IxM) con el trabajo: “Integración multimodal de datos genómicos e imagenológicos mediante inteligencia artificial para mejorar la estratificación clínica en cáncer de mama”.



Laboratorio de Perfiles Genéticos (LPGEN)

El Laboratorio de Perfiles Genéticos ostenta la acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que es la primera entidad mexicana dedicada a acreditar competencia técnica y confiabilidad de los organismos de evaluación de conformidad, con lo cual se



reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los estudios realizados en el Laboratorio, a nivel nacional e internacional.

En su evaluación anual en el mes de enero del 2026 la Entidad Mexicana de Acreditación, realizó la auditoría externa de vigilancia, la cual, el Laboratorio de Perfiles Genéticos, concluyó de manera exitosa obteniendo un dictamen favorable sin observaciones significativas, reforzando la solidez de sus procesos técnicos así como destacando las capacidades de todo el personal descrito como signatarios, dando cumplimiento a la normativa vigente, en especial atención a la NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) en Ciencias Forenses.

Durante el periodo que nos ocupa, podemos destacar las siguientes colaboraciones:

- En la identificación de los mineros fallecidos en la Mina de Pasta de Conchos.
- Con la Fiscalía General de la República, así como, con distintas Fiscalías Estatales.

Servicios de las Unidades de Alta Tecnología

Las Unidades de Alta Tecnología (UAT's) brindan servicios tecnológicos especializados de apoyo a la investigación dirigidos tanto a investigadores de la institución como a investigadores de otras instituciones públicas y privadas. A continuación, se presentan los servicios proporcionados por las UAT's durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2026.

Se realizaron 3,210 servicios tecnológicos de apoyo a la investigación en el transcurso del primer semestre de 2026 y se recibieron 1,851 muestras para su procesamiento en el periodo, del total de los servicios desarrollados el 54.95% fueron para investigadores del INMEGEN y el 45.05% restante, correspondió a servicios brindados a investigadores de otras instituciones tanto públicas como privadas.

Es importante destacar que una de las principales áreas de oportunidad consiste en promover un mayor aprovechamiento de los servicios tecnológicos mediante su oferta a costos accesibles, favoreciendo su utilización por las distintas áreas de investigación. Esto contribuirá a incrementar la prestación de servicios, optimizar el uso de la infraestructura disponible y fortalecer las capacidades institucionales. Asimismo, el equipamiento





recientemente adquirido permitirá ampliar la cartera de servicios disponibles y atender de manera más eficiente la creciente demanda de apoyo tecnológico.

Cuadro 19. Unidades de Alta Tecnología servicios totales de 2025-1 y 2026-1

Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	5,459	1,764	2,565	777
Otras (Públicas y privadas)	1,312	1,446	1,566	1,074
Total	**6,771**	**3,210**	**4,131**	**1,851**

Cuadro 20. Unidades de Alta Tecnología (%) 2025-1 y 2026-1

Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	80.62	54.95	62.09	41.98
Otras (Públicas y privadas)	19.38	45.05	37.91	58.02
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

Cuadro 21. Unidad de Secuenciación 2025-1 y 2026-1

Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	3,944	1,107	936	255
Otras (Públicas y privadas)	207	544	107	225
Total	**4,151**	**1,651**	**1,043**	**480**

Cuadro 22. Unidad de Microarreglos 2025-1 y 2026-1





Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	435	431	393	387
Otras (Públicas y privadas)	863	806	763	738
Total	**1,298**	**1,237**	**1,156**	**1,125**

Cuadro 23. Unidad de Proteómica 2025-1 y 2026-1

Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	4	0	51	0
Otras (Públicas y privadas)	16	2	88	2
Total	**20**	**2**	**139**	**2**

Cuadro 24. Unidad de Citometría de Flujo 2025-1 y 2026-1

Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	36	4	201	95
Otras (Públicas y privadas)	22	4	402	98
Total	**58**	**8**	**603**	**193**

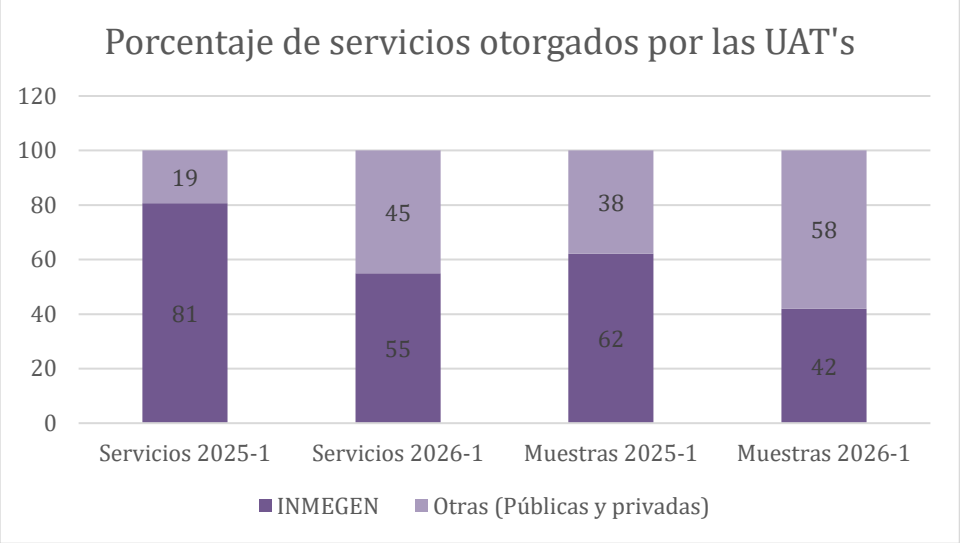
Cuadro 25. Laboratorio de Histología y Microscopía Confocal 2025-1 y 2026-1

Instituciones	Número de servicios realizados 2025-1	Número de servicios realizados 2026-1	Número de muestras procesadas 2025-1	Número de muestras procesadas 2026-1
INMEGEN	1,040	222	984	40



Otras (Públicas y privadas)	204	90	206	11
Total	**1,244**	**312**	**1,190**	**51**

Gráfica 8. Servicios brindados por las UAT´s en el 2026-1



Laboratorio de Diagnóstico Genómico

En el Laboratorio de Diagnóstico Genómico (LDG) durante el primer semestre de 2026, se procesaron los siguientes servicios y se implementaron nuevos diagnósticos, los cuales son:

Cuadro 26. Servicios que se procesaron en 2025-1 y 2026-1

Procedimiento Diagnóstico	2025-1	2026-1	Público	Privado
	Cantidad			
Identificación de variantes causales de enfermedades hereditarias	126	98	x	X
Identificación de síndromes de mutaciones asociadas a síndromes mieloproliferativos y mielodisplásicos y cáncer hereditario	32	97	x	X
Servicios de exoma de gratuidad por convenio	0	100	x	
Identificación de síndromes de predisposición hereditaria a cáncer (EVA)	266	281	x	X



Procedimiento Diagnóstico	2025-1	2026-1	Público	Privado
	Cantidad			
Estudios de paternidad y parentesco (individuos)	79	92		X
Estudios de Quimerismo (individuos)	29	39	x	X
Proyecto Puente St. Jude	92	29	x	
Farmacogenómica	11	4	x	X
Líneas Celulares	10	8		X
Tipificación HLA en alta resolución (individuos)	74	27	x	X
Panel de fusiones en LLA/LMA	33	78	x	X
Extracción de DNA	2	1		X
Perfil genético de STRs individual	0	27		X
TOTAL	**754**	**881**		

Nuevos diagnósticos

- Se estandarizó y validó el diagnóstico de enfermedad de Huntington-like mediante electroforesis capilar. Se elaboró el modelo de reporte de resultados para este padecimiento y se incorporó al sistema LIMS para su automatización.
- Se implementó un nuevo algoritmo bioinformático para determinar el tamaño de los alelos en regiones de repetición localizadas en los exones a partir de datos de secuenciación del exoma completo. Esta implementación permite ampliar el alcance del análisis de exoma para incluir el diagnóstico de algunas enfermedades neurodegenerativas causadas por la expansión de repeticiones.
- No ha sido posible continuar con la implementación de la biopsia líquida, ya que no contamos con los insumos necesarios para continuar con el proceso de implementación y validación.

Mejora de procesos

- Se incorporó a la base de datos “Genética” la posibilidad de generar reportes automatizados con los resultados de secuenciación masiva de exoma.
- Se incorporó a la base de datos “Genética” la posibilidad de generar reportes automatizados con los resultados de los hallazgos incidentales identificados en la secuenciación masiva de exoma.
- Se desarrolló e implementó una bitácora para el registro de las consultas en





colaboración con la Subdirección de Análisis de Expresión.

Investigación

Aspecto de seguimiento relacionado con el Sistema de Gestión de Calidad y a la acreditación ISO 15189-2022.

- Durante los días 23 y 24 de febrero del 2026, se llevó a cabo la auditoría de vigilancia por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) bajo la norma ISO 15189:2022, la cual fue resuelta en tiempo y forma conforme a los parámetros establecidos por lo que se mantiene vigente la acreditación.
- En febrero del año en curso, se realizó la inscripción del Laboratorio al Colegio Americano de Patólogos (CAP) para cubrir con el programa de ensayos de aptitud de los métodos acreditados ante la EMA (evaluación del desempeño técnico). Ya se han recibido las primeras muestras para la identificación de mutaciones en *BRCA1 y BRCA2,* las cuales fueron procesadas, reportadas y evaluadas con resultados satisfactorios.
- Del 09 al 15 de junio de 2026, se realizó una auditoría interna por el Sistema Integral de Gestión, encontrando tres hallazgos, clasificados en dos No conformidades menores y una No conformidad mayor. Respecto a las no conformidades identificadas, es importante señalar que estas corresponden a un mecanismo interno de verificación del Sistema Integral de Gestión, cuyo objetivo es detectar oportunidades de mejora y atender oportunamente cualquier desviación antes de una evaluación externa.

 Como parte del seguimiento, se implementaron las acciones correctivas AC-LDGEN-08, AC-LDGEN-09 y AC-LDGEN-11, que se encuentran actualmente en proceso de ejecución y seguimiento, conforme al procedimiento institucional de acciones correctivas. En el caso de las dos no conformidades menores, ya fueron implementadas las mejoras necesarias para corregir las desviaciones detectadas, manteniéndose abierto únicamente el seguimiento documental que permita verificar la eficacia de las acciones implementadas y proceder a su cierre formal.

 Respecto a la no conformidad mayor, ésta se encuentra relacionada con la





disponibilidad de un botiquín de primeros auxilios. En atención a este hallazgo, se han realizado las gestiones necesarias para identificar un botiquín disponible dentro del Instituto que cumpla con los requisitos aplicables, mientras se continúa dando seguimiento a la implementación definitiva de la acción correctiva. **Es importante precisar que los hallazgos derivados de una auditoría interna no modifican por sí mismos el estado de la acreditación**. La finalidad de estas auditorias es identificar y corregir oportunamente las desviaciones antes de la evaluación externa realizada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA). No obstante, en caso de que las no conformidades identificadas no sean atendidas y no se demuestre la eficacia de las acciones correctivas antes de una evaluación externa, dichas situaciones podrían derivar en observaciones o no conformidades por parte del organismo acreditador y, dependiendo de su naturaleza y gravedad, llegar a afectar el mantenimiento de la acreditación.

- Actualmente se está trabajando en ampliar el alcance de la acreditación en la disciplina de Genómica para las pruebas: Secuenciación del exoma con fines de diagnóstico clínico, Paneles de genes para la identificación de variantes germinales causantes de enfermedades hereditarias, Paneles de genes para la identificación de variantes somáticas en cáncer y Paneles de genes para la identificación de genes de fusión y niveles de expresión.

Actividades encaminadas a la mejora de los procesos

Subdirección de Análisis de Expresión

La Dirección de Investigación, a través de la Subdirección de Análisis de Expresión, durante el periodo que se reporta, generó desarrollos nuevos y adecuaciones a sistemas existentes.

- Nuevos desarrollos: Bitácora de Consultas: Solicitada por la Subdirección de Investigación Médica para automatizar procesos de registro de consultas de los médicos genetistas, lo anterior permite agilizar los reportes del número de consultas.





- Adecuaciones: i) Adecuaciones al sistema de Almacén, ii) Adecuaciones a la Plataforma para el Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (PRESEPI), iii) Adecuaciones al sistema de Activo Fijo.

Lo anterior para dar soporte a los procesos de investigación y trámites administrativos para contribuir en el diagnóstico y seguimiento de problemas de salud.

Subdirección de Bioinformática y Genómica Poblacional

La Dirección de Investigación a través de las Subdirecciones de Bioinformática y Genómica Poblacional recibió y atendió tres solicitudes de implementación de flujos:

i) Flujo para la identificación de variantes germinales utilizando la herramienta de DeepVariant, la cual usa algoritmos de aprendizaje profundo para mejorar el proceso de identificación de variantes,
ii) Modificaciones al flujo de identificación de variantes germinales para poder realizar el análisis con la versión hg19 del genoma humano,
iii) Flujo para la cuantificación de proteínas a partir de datos de espectometría de masas tomando como base el flujo quant-ms de nf-core.

Además, actualizó los flujos de análisis de identificación de variantes germinales y somáticas, identificación de variantes a partir de datos de RNA-seq y cuantificación y expresión diferencial para que éstos utilicen la última versión de todas las herramientas ejecutadas durante el flujo, además para el caso del flujo de identificación de variantes germinales se hicieron las adecuaciones pertinentes para que cumpla con los estándares de la Asociación Americana de Genética Humana (ASHG) para la identificación de variantes genómicas con fines de diagnóstico clínico.

Asimismo, recibió seis solicitudes de investigadores del Instituto para el análisis de sus datos genómicos utilizando los flujos desarrollados, de las cuales se atendieron cuatro, mientras que las dos restantes están en proceso de atención. Además, se mantuvieron a disposición de los investigadores del Instituto tanto los flujos desarrollados en años anteriores como los nuevos desarrollos, a través del envío de recordatorios quincenales y





posters en diversas áreas del Instituto comunicando la existencia de los flujos de análisis y del correo electrónico de atención.

Actividades académicas

Participación de los investigadores en actividades científico-académicas:

Congresos

Durante el primer semestre del 2026, los investigadores participaron en 11 Congresos, de los cuales cuatro fueron internacionales y siete nacionales.

Entre los Internacionales se encuentran:

1. 10th International Symposium on Probiotics.
2. 2do Congreso de Ciencia, Tecnología y Vinculación: Innovación para la salud.
3. 1er Congreso de Ciencia de la nutrición Humana.
4. 2° Congreso Internacional 2026: Medicina regenerativa, biotecnología y ciencia traslacional Sanando el presente, diseñando el futuro de Puebla.

Entre los Congresos nacionales en los que participaron los investigadores se encuentran:

1. XXXIV Congreso Estudiantil de Farmacología y XVII Congreso Estudiantil de Ciencias sin fronteras.
2. Hackathon Iberoamericano de Enfermedades Raras no Diagnosticadas.
3. Seminario Sistemas Complejos y Física Estadística.
4. 4° sesión académica de la Sociedad Mexicana de Inmunología y Nutriología, AC.
5. 4a. Jornada de los Trastornos del Espectro Autista.
6. XXV Congreso Nacional de Ingeniería Bioquímica, XIV Congreso Internacional de Ingeniería Bioquímica, XXIII Jornadas Científicas de Biomedicina y Biotecnología Molecular y el Primer Simposio de Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental.
7. Simposio Nacional de Cáncer Infantil.

Cursos de capacitación y estancias académicas

Los investigadores del INMEGEN participaron en ocho cursos nacionales en el periodo enero a junio de 2026. A continuación, se nombran los cursos impartidos:





1. Genética de Poblaciones Aplicada a la Medicina.
2. Curso Internacional de Actualización en Tuberculosis.
3. Replicación, charlas de divulgación.
4. Curso de Especialización.
5. XX Curso de Oncología Pediátrica para el personal de primer contacto.
6. Hematología Basada en Evidencia 2026.
7. Curso teórico en línea sobre Biología, Genética y Genómica molecular.
8. Replicación, charlas de divulgación.

Mantenimiento y monitoreo de la infraestructura tecnológica.

Gestión de Proyectos de Inversión y Renovación Tecnológica Durante el ejercicio 2026.

Se informa que el INMEGEN cuenta con el proyecto denominado **"Sustitución de equipo de laboratorio obsoleto para las unidades de alta tecnología y red fría del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)"**.

Dicho proyecto se encuentra actualmente en su fase final de recepción de equipos por parte de los proveedores adjudicados. Cabe destacar que estos bienes de alta tecnología son proporcionados por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).

El estatus detallado de los componentes a la fecha es el siguiente:

Equipos recibidos:

- Un citómetro de flujo, el cual ya ha sido recibido para la Unidad de Citometría de Flujo situada en el 5to piso.
- Dos congeladores de ultrabaja temperatura, actualmente situados en el área común del 5to piso.

Equipos pendientes de entrega-recepción:

- Un sonicador de exomas para la Unidad de Secuenciación ubicada en el 5to piso,
- Tres refrigeradores para laboratorio,





- Tres congeladores de -20°C.

El proyecto de sustitución de equipamiento registra un avance físico sustancial que impacta directamente en la modernización de las áreas de investigación del Instituto. La incorporación del Citómetro de Flujo y los sistemas de ultracongelación garantiza la continuidad operativa y la certeza analítica en los procesos de alta tecnología. Para la consolidación definitiva del proyecto, la Subdirección de Secuenciación y Genotipificación mantiene un seguimiento estrecho con los proveedores adjudicados para la entrega-recepción del sonicador de exomas y las unidades de red fría pendientes. Con estas acciones, el INMEGEN optimiza su capacidad instalada, mitiga el riesgo de obsolescencia tecnológica y asegura el cumplimiento de las metas institucionales en materia de medicina genómica, optimizando los recursos otorgados por la APBP.

Es importante señalar que, al período que se informa, de los 1,211 elementos que componen el equipo biomédico y de laboratorio a cargo de la Dirección de Investigación, el 30.39% (368) de los mismos corresponden a una tecnología vigente, mientras que el resto, presentan signos de obsolescencia en diferentes grados, en correlación con el momento en el tiempo de su fabricación.

Programa Anual de Mantenimiento y Continuidad Operativa

Teniendo en cuenta el esquema mixto de atención técnica para garantizar la vida útil del equipo especializado, se reporta un total de 156 intervenciones en el primer semestre del año, constando principalmente de:

- Mantenimiento Preventivo. Se reportaron 142 servicios de los cuales, 95 fueron realizados de manera interna por el personal adscrito a la Subdirección, mientras que 47 fueron ejecutados por proveedores externos.
- Mantenimiento Correctivo: 14 incidencias resueltas (siete internas y siete externas), rehabilitando plataformas críticas de cadena de frío, campanas de extracción de Laboratorio de Perfiles Genéticos y equipos de las UAT´s.

Monitoreo de Infraestructura y Cadena de Frío: Se mantiene la operación del Sistema de Monitoreo en Tiempo Real (desarrollado con software libre e instrumentación propia) en





equipos y espacios físicos de los laboratorios de Diagnóstico Genómico y Perfiles Genéticos. El impacto de este sistema reside en la digitalización de registros de temperatura (rango 4°C a -80°C), garantizando la integridad de reactivos y muestras biológicas bajo estándares internacionales.

Al cierre del primer semestre de 2026, los indicadores institucionales muestran una trayectoria consolidada hacia la modernización tecnológica y la eficiencia presupuestal. Las acciones estratégicas implementadas han permitido estabilizar la operación de las Unidades de Alta Tecnología y mitigar los riesgos operativos derivados de la obsolescencia del equipamiento; de este modo, se asegura el cumplimiento de los objetivos institucionales y se mantiene el estándar de excelencia en la investigación genómica.

3.1.3 Vinculación y Desarrollo Institucional

Análisis de novedad de resultados de investigación

En el primer semestre de 2026, no se identificó ningún resultado de investigación susceptible de realizar los análisis de patentabilidad y tecnológico comercial.

Cuadro 27. Análisis de Patentabilidad y Tecnológico Comercial de resultados de investigación

2025-1				2026-1				
No de análisis	**Resultados analizados**	**Investigador responsable**	**Conclusión**	**No de análisis**	**Resultados analizados**	**Investigador responsable**	**Conclusión**	**% Δ**
2	Método de pronóstico de riesgo a desarrollar cáncer hepatocelular	Dr. Jaime Arellanes Robledo	No es susceptible de protección mediante patente	0	----	----	----	-100%
	Método de pronóstico de la respuesta al tratamiento estándar en Linfoma difuso de células B grandes (DLBCL)	Dr. Jesús Espinal Enríquez	Es susceptible de protección mediante patente					

En el periodo del informe, un integrante de la Subdirección de Desarrollo de Negocios del INMEGEN, se postuló y fue aceptado como evaluador de la SECIHTI para proyectos de maduración tecnológica y recibió la capacitación para evaluación de proyectos de frontera.

Análisis de protocolos de investigación

Durante este periodo de reporte se elaboró la Estrategia Anual de Análisis de Protocolos de Investigación, definiendo los criterios para la selección de los protocolos por analizar. En el segundo semestre del año se realizarán los análisis para 5 protocolos de investigación de acuerdo con Estrategia definida.



Actividades de fomento de una cultura de Propiedad Intelectual e Innovación.

Boletines de difusión

En el primer semestre de 2026 se publicaron cuatro números del boletín Código Innovación, que tiene por objeto promover la cultura de innovación entre la comunidad científica del Instituto. Los temas de dichas publicaciones son:



Programa de fomento a la cultura de innovación

Como parte del Programa de Fomento y por invitación del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, el día 23 de junio se participó en la Sesión de la Dirección de Investigación, con la ponencia “Crear propuestas de valor a través de la Innovación”.



Durante el primer semestre se organizó el Ciclo de Conferencias “Del laboratorio al mercado” con el objetivo de que diversos actores del ecosistema de innovación compartan con la comunidad del INMEGEN su experiencia en materia de innovación y emprendimiento. El ciclo de conferencias incluye 7 sesiones semanales que inician el 12 de agosto del presente.

Como parte del Programa de Fomento se organizó adicionalmente un conversatorio sobre innovación en el tratamiento y diagnóstico de enfermedades raras, programado para celebrarse el próximo 09 de septiembre de 2026.

Estudios de mercado

En el periodo que se reporta se concluyó con la elaboración del Estudio Preliminar de Mercado para el Proyecto de implementación de Pruebas Acompañantes para cáncer (Companion Diagnostics, CDx) en el INMEGEN, con el objetivo de identificar pruebas acompañantes asociadas a los principales tipos de cáncer en el país, y evaluando su viabilidad de implementación y oportunidad en el mercado potencial.

Por otra parte, se realizó un estudio de pertinencia para la implementación de un servicio de farmacogenómica en el INMEGEN con el objetivo de evaluar la factibilidad de las pruebas de farmacogenómica para dos medicamentos y su potencial constitución como servicios al sector público y privado.

Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)

En el primer semestre 2026 se llevaron a cabo tres sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna, las cuales se detallan a continuación:



- Sesión de Instalación

- Primera Sesión Ordinaria 2026, se aprobaron los siguientes Instrumentos normativos:
 - Reglas de Operación del Consejo Técnico de Administración y Programación.
 - Reglas Internas para uso de los Activos de Tecnologías de la Información, Comunicación y Seguridad de la Información.
 - Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
 - Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
 - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL) del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

- Primera Sesión Extraordinaria 2026, se aprobó la "Política para la aplicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN" autorizado 2026.

MIR Matriz de Indicadores para resultados
Indicadores para resultados

La Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional, informa las actividades que se realizaron durante el primer semestre de 2026, bajo la normatividad establecida vigente.

Durante el periodo de enero a junio de 2026, se cumplió con los informes de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto (MIR 2026) del Programa presupuestario Q008 "Investigación, desarrollo y formación en salud", conforme a la periodicidad programada.

En el apartado 5. Sistema de Evaluación del Desempeño se presentan los resultados de los indicadores a junio de 2026.

Inversión





Sin información a reportan en el periodo.

Programa Anual de Trabajo 2026

El Programa Anual de Trabajo 2026 fue autorizado en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno celebrada el 22 de octubre de 2025 y publicado en la página web del Instituto el 05 de noviembre de 2025, por lo que se presentan los avances correspondientes a junio de 2026 de los indicadores de cada uno de los compromisos establecidos. Cabe hacer mención, que la información completa se presenta en el apartado 7.1.2. Programa Sectorial del Informe de Autoevaluación.

Asuntos Jurídicos

Durante el primer semestre de 2026, de acuerdo con la conducción de los aspectos jurídicos del Instituto, se informa lo siguiente:

a) Juicios

En lo que respecta al estatus de los expedientes de cada empresa, se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 29. Estatus de avance del expediente por empresa

Empresa	Estatus de avance
LASSER ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V.	El 11 de octubre de 2021 se solicitó al Servicio de Administración Tributaria, informe sobre la situación de la empresa, en la que dicha autoridad, por oficio 400-72-00-06-02-2021-19103, señaló que prevalecía el embargo de las cuentas por cobrar a esta. Se precisa que, a esta fecha, la empresa no ha presentado la documentación para realizar el cobro del monto conciliado (factura), mismo que asciende a $9,003,543 (Nueve millones tres mil quinientos cuarenta y tres pesos).





De igual manera, por lo que hace a las obras que se encuentran en litigio, se informan los siguientes avances:

Empresa	Estatus de avance
DEN GP, S.A. de C.V.	Por sentencia del 04 de marzo de 2024, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó la nulidad de la negativa ficta de pago, ordenando que en un término de cuatro meses siguientes a que causara estado dicha resolución, el Instituto emitiera una nueva determinación debidamente fundada y motivada, en la que se resolviera lo conducente con relación al pago del finiquito correspondiente y, en su caso, sobre los gastos financieros reclamados. En cumplimiento a lo anterior, el Instituto emitió un nuevo finiquito unilateral, por un importe de $8,227,501 (Ocho millones doscientos veintisiete mil quinientos un peso), el cual, fue notificado al representante legal de la citada empresa, lo que, a su vez, fue informado al Tribunal. Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso recurso de queja y promovió una nueva demanda de nulidad. En el primer caso, el recurso fue desechado de plano por improcedente por el Tribunal, ante esto, la moral interpuso juicio de amparo en contra de la resolución. En el juicio de garantías se le negó el amparo a la empresa, por lo que ésta recurrió la resolución a través de la revisión, presentado este Instituto el recurso de revisión adhesivo en tiempo y forma. A la fecha el asunto fue turnado para la resolución correspondiente. En el segundo caso, se presentó contestación por parte de este Instituto, la cual el Tribunal tuvo por recibida, así como ofrecidas y admitidas las pruebas. Además, ordenó correr traslado a la parte actora para que formulara su escrito de ampliación a la demanda inicial. Este Instituto ha dado puntual seguimiento al desarrollo de ambos juicios, en uno de los cuales, se encuentra integrado el expediente para el dictado de la sentencia, mientras que, en otro, se encuentra a la espera de que el Tribunal notifique el acuerdo recaído a la ampliación de demanda. Por último, con relación a dicha empresa, se han promovido dos denuncias administrativas, mismas que se encuentran en investigación.





FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.	El 28 de noviembre de 2018, la paraestatal promovió juicio contra el Instituto Nacional de Medicina Genómica ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por el que demandó el cumplimiento al Acta Circunstanciada Unilateral de Finiquito por un importe de $32,477,036 (Treinta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil treinta y seis pesos) más los gastos financieros, derivados del Contrato de Obra a Precios Unitarios y Tiempo Determinado DA-SRO-020-09-AD. El 16 de octubre de 2020, se condenó al Instituto al pago de $31,679,969 (Treinta y un millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos), así como de los gastos financieros correspondientes, los que se cuantificarán a través del incidente respectivo, mismo que no ha sido promovido por la actora. Posteriormente, el 14 de febrero de 2025, el Tribunal requirió al Director General de este Instituto, la presentación de un informe detallado con relación al cumplimiento de la sentencia anteriormente referida, a lo que, en este último, se expusieron las razones por las cuales no ha sido posible dar cumplimiento al fallo, así como las gestiones administrativas y financieras realizadas para la obtención de recursos presupuestales que permitan hacer frente a la obligación de pago. Al respecto, el Tribunal ha determinado que se ha dado cumplimiento parcial a la sentencia, en el entendido que el Instituto se encuentra gestionando la obtención de recursos presupuestales para afrontar la obligación de pago. Por lo que respecta a la denuncia administrativa, se encuentra en etapa de investigación.
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MODERNAS, S.A. de C.V. & IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. de C.V.	El 18 de noviembre de 2015, el Instituto demandó al consorcio el cumplimiento forzoso del finiquito unilateral de un Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, así como de sus convenios modificatorios, por un importe de $231,028,839 (Doscientos treinta y un millones veintiocho mil ochocientos treinta y nueve pesos), así como el pago de los gastos financieros que resulten aplicables. El 27 de junio de 2024, el Juzgado Civil determinó la improcedencia de la vía intentada, a lo que el Instituto interpuso recurso de apelación, mismo que fue resuelto por el Tribunal de alzada y en el que se confirmó la resolución recurrida.





	Sobre el particular, se promovió amparo directo, en el que la autoridad federal resolvió el 27 de agosto de 2025, el otorgar la protección al Instituto, para el efecto de que el Tribunal de alzada asumiera la jurisdicción y dictara la sentencia correspondiente, en el entendido que la vía ordinaria civil resulta procedente. En cumplimiento a lo ordenado, el 13 de noviembre de 2025, el Tribunal de alzada revocó la sentencia de 27 de junio de 2024, declarando fundado el recurso de apelación y emitiendo una nueva resolución, en la que se condenó al consorcio al pago de la cantidad antes referida, así como de los gastos financieros que resulten aplicables, en favor del Instituto. Inconforme con lo anterior, la empresa promovió amparo directo y a su vez el Instituto promovió el amparo adhesivo. El día 27 de febrero de 2026, se resolvió el juicio de amparo directo para el efecto de que se modificara la resolución impugnada y contra dicha determinación se interpuso el recurso de revisión, el cual fue desechado. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, se dictó nuevamente sentencia contra la cual se interpuso amparo directo el 26 de junio de 2026.

La variación del total de los montos que representan un pasivo contingente entre 2025 y 2026, representó una disminución porcentual que se refleja con los siguientes datos:

- En **materia laboral**, por lo que corresponde a **trabajadores internos**, el número de juicios se mantuvo en 9 entre 2025 y 2026, mientras que el monto del pasivo contingente pasó de $14,854,456.88 (catorce millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 88/100 M.N.) en 2025 a $13,620,489.80 (trece millones seiscientos veinte mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.) en 2026, lo que representa una disminución de -8.3%.

- En **materia laboral,** por lo que corresponde a **trabajadores externos**, los juicios se redujeron de 3 a 2 y el monto del pasivo contingente descendió de $7,967,016.16 (siete millones novecientos sesenta y siete mil dieciséis pesos 16/100 M.N.) en 2025 a $5,647,993.94 (cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos





noventa y tres pesos 94/100 M.N.) en 2026, equivalente a una variación de -29.1%, con lo que se confirma la tendencia decreciente de esta materia.

Para ilustrar de mejor manera la diferencia porcentual, se anexa la siguiente tabla, que refleja el comportamiento de los pasivos contingentes en 2025 y 2026:

Cuadro 30. Asuntos atendidos en 2025 y 2026-1

Materia	2025		2026		% Δ
	Número de juicios	Monto de la contingencia	Número de juicios	Monto de la contingencia	
Laboral	9 Trabajadores internos	$14,854,456.88	9 Trabajadores internos	$13,620,489.80	-8.3%
	3 Trabajadores externos	$7,967,016.16	2 Trabajadores externos	$5,647,993.94	-29.1%
Total	**12**	**$22,821,473.04**	**11**	**$19,268,483.74**	**-15.57%**

Ahora bien, por lo que corresponde a los asuntos en las materias civil y administrativa, no se considera que representen un pasivo contingente para este ente público, en virtud de que no se tratan de erogaciones por motivo de una resolución de una autoridad competente, que se deban de cargar a la partida presupuestal correspondiente al Capítulo 3000, sino que se tratan de Finiquitos de Obra, que corresponden al Capítulo 6000, de Inversión Pública del Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.

Sin embargo, con el ánimo de proporcionar total transparencia a los asuntos civiles y administrativos que se encuentran en proceso de atención, es dable señalar que durante el periodo que corresponde al primer semestre de 2026, no existió una variación a lo reportado en años previos, como se podrá observar de lo siguiente:

- Primeramente, en **materia civil** se mantuvo como número de juicios: tres, con un monto correspondiente a $48,363,633.16 (cuarenta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 16/100 M.N.) tanto en 2025 como en 2026.





- En **materia administrativa** son: siete asuntos y el monto asciende a la cantidad de $8,227,500.89 (ocho millones doscientos veintisiete mil quinientos pesos 89/100 M.N.) tanto en 2025 como en 2026.

En términos globales, el total del pasivo contingente a la toma de posesión del Dr. Jorge Meléndez Zajgla como Director General del INMEGEN en 2023, pasó de $166,062,563 (ciento sesenta y seis millones sesenta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N) a $19,268,484 (diecinueve millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 04/100 M.N.) en 2026, lo que equivale a una reducción aproximada de -88.4%.

Cuadro 31. Comparativo de los pasivos contingentes entre 2023 y 2026-1

Pasivos contingentes por periodo de 2023 al primer semestre de 2026						
Materia	2023		Primer semestre 2026			Periodo 2023-2026
	Cant.	Monto (A)	Cant.	Monto (B)	Variación total (C)=(B)-(A)	Variación % (D)=(C)/(A)
Laboral - Trabajadores internos	10	9,813,948	9	13,620,490	3,806,542	38.8%
Laboral - Trabajadores externos	7	9,982,383	2	5,647,994	-4,334,389	-43.4%
Civil	5	71,727,266	3	0	-71,727,266	-100.0%
Administrativo	5	74,538,966	7	0	-74,538,966	-100.0%
Total	**27**	**166,062,563**	**21**	**19,268,484**	**-146,794,079**	-88.4%

En el siguiente cuadro, se detalla la información de los pasivos contingentes en 2023 con respecto al 2026-1.

Cuadro 32. Comparativo de los Pasivos Contingentes 2023 – 2025-1





Cuadro 1: Pasivos contingentes por año de 2023 al primer semestre de 2026
(Pesos)

Materia	2023		2024				2025				Primer semestre 2026			
	Cant.	Monto (A)	Cant.	Monto (B)	Variación total (C)= (B)-(A)	Variación % (D)= (C)/(A)	Cant.	Monto (E)	Variación total (F)= (E)-(B)	Variación % (G)= (F)/(B)	Cant.	Monto (H)	Variación total (I)= (H)-(E)	Variación % (J)= (I)/(E)
Laboral - Trabajadores internos	10	9,813,948	11	10,499,851	685,903	7.0%	9	14,854,456	4,354,605	41.5%	9	13,620,490	-1,233,966	-8.3%
Laboral - Trabajadores externos	7	9,982,383	6	20,844,877	10,862,494	108.8%	3	7,967,016	-12,877,861	-61.8%	2	5,647,994	-2,319,022	-29.1%
Civil	5	71,727,266	3	71,727,266	0	0.0%	3	48,363,633	-23,363,633	-32.6%	3	0	-48,363,633	-100.0%
Administrativo	5	74,538,966	7	31,679,969	-42,858,997	-57.5%	7	8,227,500	-23,452,469	-74.0%	7	0	-8,227,500	-100.0%
Total	**27**	**166,062,563**	**27**	**134,751,963**	**-31,310,600**	**-18.9%**	**22**	**79,412,605**	**-55,339,358**	**-41.1%**	**21**	**19,268,484**	**-60,144,121**	**-75.7%**

3.2 Situación Financiera

a) Estado de actividades

Cuadro 33. Estado de actividades 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	%
4 Ingresos y otros beneficios			
4.1 Ingresos de gestión	**3,915,554**	**5,589,152**	**42.74**
4.1.7 Ingresos por venta de bienes y servicios	3,915,554	5,589,152	42.74
4.1.7.3 Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	3,915,554	5,589,152	42.74
4.2 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**94,459,389**	**100,333,093**	**6.22**
4.2.2 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	94,459,389	100,333,093	6.22



Concepto	2025-1	2026-1	%
4.2.2.1 Transferencias internas y asignaciones del sector público	94,459,389	100,333,093	6.22
4.3 Otros ingresos y beneficios	**467,421**	**64,962,830**	**13,798.14**
4.3.1 Ingresos financieros	0	2	
4.3.1.1 Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	0	2	
4.3.2 Otros ingresos	467,421	64,962,828	13,798.14
4.3.2.1 Otros ingresos	467,421	64,962,828	13,798.14
Total de ingresos	**98,842,364**	**170,885,075**	**72.89**
5 Gastos y otras pérdidas			
5.1 Gastos de funcionamiento	**95,386,494**	**93,878,994**	**-1.58**
5.1.1 Servicios personales	66,873,535	73,549,513	**9.98**
5.1.2 Materiales y suministros	10,535,660	5,124,819	**-51.36**
5.1.3 Servicios generales	17,977,299	15,204,662	**-15.42**
5.5 Otros gastos y pérdidas extraordinarias	**18,774,898**	**19,219,520**	**2.37**
5.5.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	18,774,898	19,219,520	**2.37**
5.5.9 Otros gastos	0	0	
5.5.9.4 Diferencias por tipo de cambio	0	0	
Total de gastos y otras pérdidas	**114,161,392**	**113,098,514**	**-0.93**
Ahorro (desahorro) del ejercicio	**(15,319,028)**	**57,786,561**	**-477.22**

b) Balance General

Cuadro 34. Estado de situación financiera 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	%	Concepto	2025-1	2026-1	%
1. Activo				**2. Pasivo**			
1.1 Activo circulante				2.1 Pasivo circulante			
1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo	38,500,484	35,670,674	-7.35	2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo	3,626,025	9,683,936	167.07



Concepto	2025-1	2026-1	%	Concepto	2025-1	2026-1	%
1.1.1.2 Bancos	34,885,643	30,159,081	-13.55	2.1.1.1 Servicios personales a corto plazo	58,197	195,270	235.53
1.1.2 Derecho a recibir efectivo o equivalentes				2.1.1.2 Proveedores a corto plazo	1,502,429	7,425,370	394.22
1.1.2.2 Cuentas por cobrar	3,614,841	5,511,593	52.47	2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,065,399	2,063,296	-0.10
1.1.3 Derecho a recibir bienes o servicios	0	0		2.1.6 Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración	17,937,554	8,278,348	-53.85
1.1.3.1 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y producción de servicios a corto plazo	0	0		2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo	17,937,554	8,278,348	-53.85
				2.1.7 Provisiones a corto plazo	0	0	
				2.1.7.1 Provisión para demandas y juicios a corto plazo	0	0	
1.1.3.9 Anticipos contratistas por obra pública a largo plazo				Total de pasivo circulante	21,563,579	17,962,284	-16.70
1.1.5 Almacenes	868,103	23,159,290	2,567.80	Total del pasivo	21,563,579	17,962,284	-16.70
1.1.5.1 Almacén de materiales y suministros de consumo	868,103	23,159,290	2,567.80				
Total de activos circulantes	**39,368,587**	**58,829,963**	**49.43**	**3. Hacienda pública patrimonio**			
				3.1 Hacienda pública/patrimonio contribuido	2,180,208,134	2,183,445,650	0.15
				3.1.1 Aportaciones	1,816,757,227	1,816,757,227	0.00





Concepto	2025-1	2026-1	%	Concepto	2025-1	2026-1	%
1.2 Activo no circulante				3.1.2 Donaciones de capital	363,450,907	366,688,423	0.89
1.2.3 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,504,452,108	1,504,452,108	0.00				
1.2.3.1 Terrenos	627,963,458	627,963,458	0.00	3.2. Hacienda pública/patrimonio generado	-628,192,543	-578,721,793	-7.88
1.2.3.3 Edificios no habitacionales	876,488,650	876,488,650	0.00	3.2.1 Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-15,319,028	57,786,561	-477.22
1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios				3.2.2 Resultado de ejercicios anteriores	-1,180,140,832	-1,203,775,672	2.00
1.2.4 Bienes muebles	459,423,644	526,953,451	14.70	3.2.3 Reevalúo	567,267,317	567,267,318	0.00
1.2.4.1 Mobiliario y equipo administrativo	78,984,090	79,860,449	1.11				
1.2.4.2 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,395,636	1,447,024	3.68				
1.2.4.3 Equipo e instrumental médico	366,095,251	432,697,311	18.19				
1.2.4.4 Equipo de transporte	2,356,902	2,356,902	0.00				
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,412,009	8,412,009	0.00				
1.2.4.7 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,179,756	2,179,756	0.00				
1.2.5 Depreciaciones, deterioro,	-429,665,169	-467,549,381	8.82				





Concepto	2025-1	2026-1	%	Concepto	2025-1	2026-1	%
amortización acumulada de bienes intangibles							
1.2.6.1 Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-104,954,344	-119,308,840	13.68				
1.2.6.3 Depreciación acumulada de bienes muebles	-324,710,825	-348,190,911	7.23				
Total de activos no circulantes	**1,534,210,583**	**1,563,856,178**	**1.93**	**Total hacienda pública/patrimonio**	**1,552,015,591**	**1,604,723,857**	**3.40**
Total del activo	**1,573,579,170**	**1,622,686,141**	**3.12**	**Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio**	**1,573,579,170**	**1,622,686,141**	**3.12**

3.2.1 Información Administrativa

Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto federal original ascendió a $248,778,661, lo que representó un incremento de 3.50% respecto de 2025. El presupuesto federal modificado al 30 de junio de 2026 se ubicó en $259,474,652, con una variación de 7.95%, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $100,367,818, equivalente a un incremento de 6.00%.

Los recursos propios originales y modificados disminuyeron 42.80%, al pasar de $30,000,000 a $17,160,600 Los recursos propios ejercidos disminuyeron 37.20%, al pasar de $4,142,522 a $2,601,683

El monto de los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinado a investigación ascendió a $85,337,609, con un incremento de 3.50%. El monto de dichos capítulos destinado a enseñanza totalizó $17,102,145, también con una variación de 3.50%.





Los recursos de terceros recibidos durante el periodo disminuyeron 65.85%, al pasar de $5,745,605 a $1,961,909. Por su parte, los recursos de origen externo registraron una reducción de 85.84%, al pasar de $5,738,724 a $812,711.

La plantilla autorizada se mantuvo en 226 plazas. Las plazas ocupadas disminuyeron de 211 a 208 y las vacantes aumentaron de 15 a 18. El personal administrativo pasó de 22.27% a 24.76%, lo que representa un incremento de 2.49 puntos porcentuales, mientras que el personal de áreas sustantivas disminuyó de 77.73% a 75.24%, equivalente a una reducción de 2.49 puntos porcentuales. Las plazas eventuales autorizadas disminuyeron de 25 a 24, equivalente a una reducción de 4.00%. Al cierre del periodo se encontraban ocupadas 21 de las 24 plazas eventuales autorizadas.

Cuadro 35. Indicadores de administración 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos, porcentajes y número de plazas, según corresponda)

Indicador	Año		
	2025-1	2026-1	%
1) Presupuesto Federal original	240,365,852	248,778,661	3.50
1.1) Recursos Propios original	30,000,000	17,160,600	-42.80
2) Presupuesto Federal modificado	240,365,852	259,474,652	7.95
2.1) Recursos Propios modificado	30,000,000	17,160,600	-42.80
3) Presupuesto Federal ejercido	94,686,877	100,367,818	6.00
3.1) Recursos Propios ejercido	4,142,522	2,601,683	-37.20
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios	58.18	58.20	0.02
5) % del Presupuesto a gastos de investigación	83.51	83.51	0.00
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	82,451,795	85,337,609	3.50
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza	12.07	16.44	36.20
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	16,523,810	17,102,145	3.50
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia	NA	NA	NA
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	NA	NA	NA
8) Total de Recursos de Terceros (anexo Recursos de Terceros)	5,745,605	1,961,909	-65.85
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	NA	NA	NA
Recursos de origen externo (anexo Recursos de Terceros)	5,738,724	812,711	-85.84
9) Número de plazas laborales	226	226	0.00
Número de plazas ocupadas	211	208	-1.42
Número de plazas vacantes	15	18	20.00



Indicador	Año		
	2025-1	2026-1	%
% del personal administrativo	22.27	24.76	11.18
% del personal de áreas sustantivas	77.73	75.24	-3.20
% del personal de apoyo	NA	NA	NA
(Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.)	NA	NA	NA
10) Número de plazas eventuales autorizadas	25	24	-4.00

4. Integración de Ingresos y Egresos

4.1 Ingresos

4.2 Egresos

Recursos financieros
Comportamiento del presupuesto al 2026-1

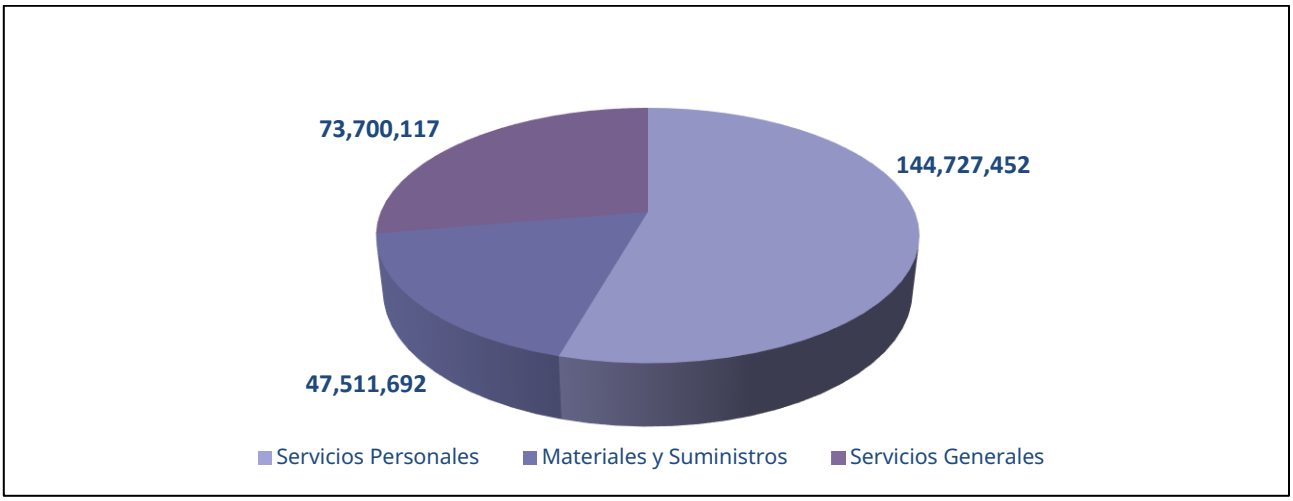
El presupuesto original autorizado al Instituto Nacional de Medicina Genómica para el ejercicio fiscal 2026 fue comunicado mediante el oficio número DGPyP-3546-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, suscrito por el Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

El presupuesto original ascendió a $265,939,261, integrado por $248,778,661 de recursos fiscales y $17,160,600 de recursos propios.

Durante el primer semestre de 2026 se registraron 29 adecuaciones presupuestarias aplicables a los recursos fiscales, de las cuales 28 fueron compensadas y una correspondió a una modificación del calendario presupuestario. **(Anexo 1)**

Como resultado de dichas adecuaciones, el presupuesto anual modificado de recursos fiscales ascendió a $259,474,652. Al incorporar los recursos propios por $17,160,600, el presupuesto anual modificado total del Instituto ascendió a $276,635,252.

Gráfica 9. Presupuesto autorizado total de recursos fiscales y propios para el ejercicio 2026 (cifras en pesos)



El presupuesto original autorizado para 2026 ascendió a $265,939,261. De este importe, $248,778,661 correspondieron a recursos fiscales, equivalentes al 93.55%, y $17,160,600 a recursos propios, equivalentes al 6.45%.

Cuadro 36. Presupuesto anual original y modificado por capítulo, 2025-1 y 2026-1, recursos fiscales y propios (cifras en pesos)

	2025-1		2026-1	
Capítulo	Presupuesto original	Presupuesto modificado	Presupuesto original	Presupuesto modificado
1000. Servicios Personales	139,833,288	139,833,288	144,727,452	167,852,667
2000. Materiales y Suministros	49,197,485	44,955,307	47,511,692	34,051,392
3000. Servicios Generales	81,335,079	85,577,257	73,700,117	72,321,289
4000. Transferencias y subsidios	0	0	0	0
5000. Bienes muebles e Inmuebles	0	0	0	0
6000. Inversión Pública	0	0	0	2,409,904
Total	**270,365,852**	**270,365,852**	**265,939,261**	**276,635,252**

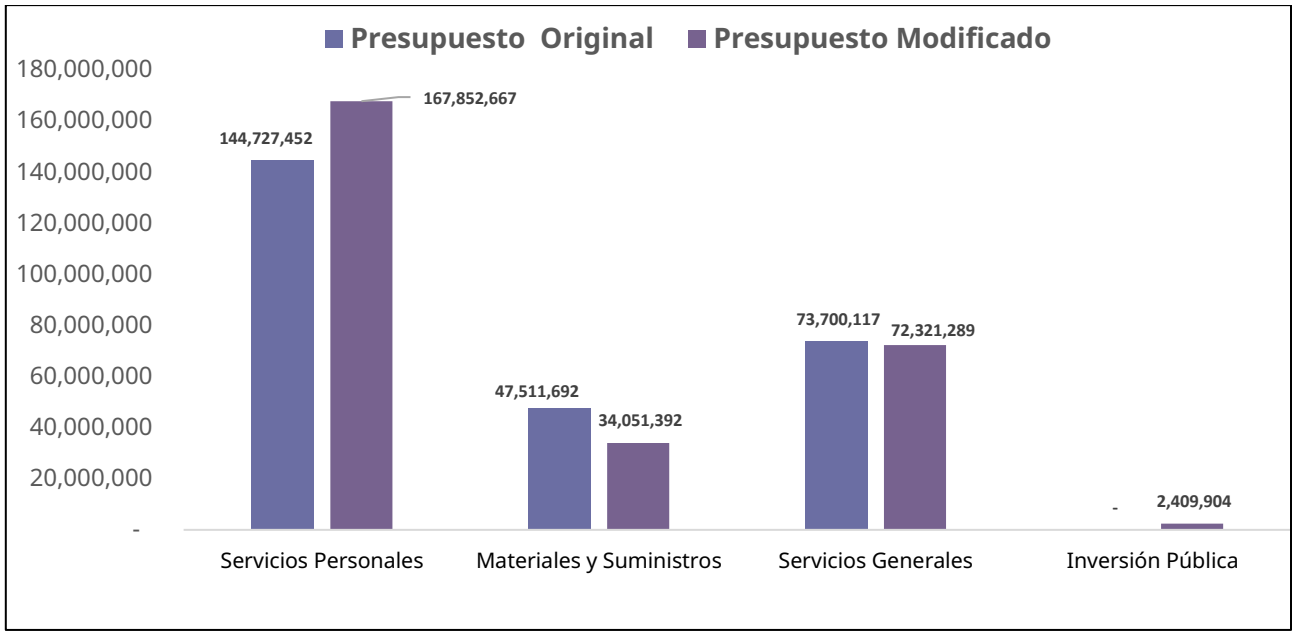
Para el ejercicio fiscal 2026, el Instituto contó con un presupuesto original anual de $265,939,261, el cual se modificó a $276,635,252, lo que representa un incremento neto de $10,695,991, equivalente al 4.02%.

La variación se integró por un incremento de $23,125,215 en el capítulo 1000 “Servicios Personales” y la incorporación de $2,409,904 en el capítulo 6000 “Inversión Pública”. En

contraste, el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” registró una reducción de $13,460,300, y el capítulo 3000 “Servicios Generales” disminuyó en $1,378,828.

Respecto del presupuesto modificado de 2025, que ascendió a $270,365,852, el presupuesto modificado de 2026 registró un incremento de $6,269,400, equivalente al 2.32%.

Gráfica 10. Presupuesto original y modificado de recursos fiscales al 30 de junio de 2026 (cifras en pesos)



Al 30 de junio de 2026, el presupuesto anual de recursos fiscales se modificó de $248,778,661 a $259,474,652, lo que representa un incremento neto de $10,695,991, equivalente al 4.30% respecto del presupuesto original fiscal.

a) Recursos fiscales

Cuadro 37. Presupuesto original, modificado y ejercido de recursos fiscales por capítulo 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)



Concepto	Servicios personales		Materiales y suministros		Servicios generales		Bienes muebles e inmuebles		Total	
	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1
Presupuesto Original	71,977,816	56,626,884	7,994,104	18,428,722	20,174,054	22,403,126	0	0	100,145,974	97,458,732
Presupuesto Modificado	74,309,912	72,955,550	8,533,112	20,489,087	19,527,128	25,991,582	0	0	102,370,152	119,436,219
Presupuesto Ejercido	69,712,753	72,955,225	5,743,979	11,066,369	19,230,145	16,346,224	0	0	94,686,877	100,367,818

Durante el primer semestre de 2026, el presupuesto modificado de recursos fiscales correspondiente al periodo ascendió a $119,436,219, del cual se ejercieron $100,367,818, conforme a los registros presupuestarios institucionales.

En comparación con el primer semestre de 2025, el presupuesto ejercido de recursos fiscales aumentó $5,680,941, equivalente al 6.00%.

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” se ejercieron recursos asociados al pago de 208 plazas ocupadas de las 226 autorizadas, así como de 21 plazas eventuales ocupadas de las 24 autorizadas.

En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se ejercieron $11,066,369, principalmente para la adquisición de sustancias químicas, materiales y accesorios destinados a los laboratorios y a las Unidades de Alta Tecnología.

En el capítulo 3000 “Servicios Generales” se ejercieron $16,346,224, correspondientes, entre otros conceptos, a servicios de energía eléctrica, agua, transmisión de señales digitales, vigilancia, limpieza, aseguramiento de bienes patrimoniales y mantenimiento del inmueble y de los equipos de laboratorio.





b) Recursos propios

Cuadro 38. Presupuesto original, modificado y ejercido de recursos propios 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	Materiales y suministros		Servicios generales		Inversión pública		Total	
Ejercicio	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1
Presupuesto Original	8,280,000	5,162,094	21,720,000	11,998,506	0	0	30,000,000	17,160,600
Presupuesto Modificado	6,930,000	5,162,094	23,070,000	9,588,602	0	2,409,904	30,000,000	17,160,600
Presupuesto Ejercido	57,823	30,747	4,084,699	1,968,460	0	602,476	4,142,522	2,601,683

Cuadro 39. Presupuesto original, modificado y ejercido de recursos propios en el 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	Materiales y suministros	Servicios generales	Inversión pública	Total
Presupuesto Original	5,162,094	11,998,506	0	17,160,600
Presupuesto Modificado	5,162,094	9,588,602	2,409,904	17,160,600
Presupuesto Ejercido	30,747	1,968,460	602,476	2,601,683

c) Ingresos por Unidad de Servicio

El cuadro siguiente presenta los ingresos recaudados por el Instituto durante el primer semestre de 2026.

Cuadro 40. Ingresos por unidad de servicio 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	%
Servicios generados en las Unidades de Alta Tecnología (UAT) y en el Laboratorio de Diagnóstico Genético	6,660,787	4,568,646	-31.41
Cursos	275,343	134,546	-51.14
Servicio de estacionamiento	697,040	885,960	27.10
Donativos	0	0	NA
Público en general	0	0	NA
Transferencia de tecnología	0	0	NA
Congresos	47,100	0	-100.00
Venta de activo fijo	0	0	NA
Renta del espacio de cafetería	0	0	NA





Concepto	2025-1	2026-1	%
Total	7,680,270	5,589,152	-27.23

Durante el primer semestre de 2026, los ingresos ascendieron a $5,589,152, cifra inferior en $2,091,018 a los $7,680,270 recaudados durante el mismo periodo de 2025. Esta variación representa una disminución de 27.23%.

Durante el primer semestre de 2026, el Instituto otorgó el uso gratuito de determinados espacios a otras instituciones. Con base en las tarifas previstas en las Políticas, Normas y Bases para el uso oneroso de espacios no hospitalarios del INMEGEN, el importe equivalente por dicho uso se estimó en $320,230, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

d) Manejo, uso y aplicación de las cuentas de efectivo o equivalentes

Al 30 de junio de 2026, el saldo de Bancos ascendió a $30,159,081, cifra inferior en $4,726,562 a los $34,885,643 registrados al cierre del primer semestre de 2025. Esta variación representa una disminución de 13.55%.

Por su parte, el saldo de Deudores y cuentas por cobrar ascendió a $5,511,593, cifra superior en $1,896,752 a los $3,614,841 registrados al cierre del primer semestre de 2025, lo que representa un incremento de 52.47%.

Cuadro 41. Cuentas de efectivo o equivalentes 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	%
Bancos	34,885,643	30,159,081	-13.55
Deudores y Cuentas por Cobrar	3,614,841	5,511,593	52.47

e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Durante el primer semestre de 2026, no se registraron movimientos contables relacionados con obras o adecuaciones de bienes inmuebles. En consecuencia, el saldo del rubro se mantuvo sin variación respecto del registrado al cierre del primer semestre de 2025.





Cuadro 42. Bienes inmuebles 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	%
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,504,452,108	1,504,452,108	0.00

f) Manejo, uso y aplicación de las cuentas de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo

Al 30 de junio de 2026, el saldo de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo ascendió a $8,341,832 cifra inferior en $9,595,721 a los $17,937,554 registrados al cierre del primer semestre de 2025. Esta variación representa una disminución de 53.50%.

Cuadro 43. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	%
Fondo de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	17,937,554	8,341,833	-53.50

g) Manejo, uso y aplicación de las donaciones de capital y los resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Al cierre del primer semestre de 2026, el saldo de las Donaciones de Capital ascendió a $366,688,423, cifra superior en $3,237,516 a los $363,450,907 registrados al cierre del mismo periodo de 2025. Esta diferencia representa un incremento de 0.89%.

Por su parte, el Resultado del Ejercicio registró un ahorro de $57,786,561, en contraste con el desahorro de $15,319,028 reportado al cierre del primer semestre de 2025. La variación absoluta fue de $73,105,589, lo que representó un cambio de desahorro a ahorro.

Cuadro 44. Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Concepto	2025-1	2026-1	Variación absoluta	Variación relativa %
Donaciones de capital	363,450,907	366,688,423	3,237,516	0.89
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-15,319,028	57,786,561	73,105,589	-477.22





h) Cadenas productivas

Con respecto al Programa de Cadenas Productivas, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026 no se registraron operaciones de factoraje o descuento electrónico.

Lo anterior, debido a que durante el periodo informado no se recibieron solicitudes de las personas proveedoras para ceder sus derechos de cobro mediante el Programa de Cadenas Productivas operado por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

i) Indicadores financieros

Al 30 de junio de 2026, el Instituto Nacional de Medicina Genómica presentó un índice de liquidez de 1.99, calculado mediante la división del activo circulante, una vez descontados los inventarios, entre el pasivo a corto plazo. Para su determinación, al activo circulante de $58,829,963 se restaron inventarios por $23,159,289, obteniéndose un importe de $35,670,673, el cual se dividió entre el pasivo a corto plazo de $17,962,284. Este resultado significa que, por cada $1 de pasivo a corto plazo, el Instituto registró $1.99 de activo circulante, sin considerar los inventarios.

Asimismo, el índice de solvencia fue de 3.28, calculado mediante la división del activo circulante de $58,829,963 entre el pasivo a corto plazo de $17,962,284. Este resultado significa que, por cada $1 de pasivo a corto plazo, el Instituto registró $3.28 de activo circulante.

j) Recursos de terceros

Al inicio del ejercicio 2026, el Instituto Nacional de Medicina Genómica registró un saldo inicial de recursos de terceros por $16,132,741 (dieciséis millones ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).





Durante el primer semestre de 2026, el Instituto recibió $1,961,908 (un millón novecientos sesenta y un mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), destinados al desarrollo de un nuevo proyecto en el Laboratorio de Genómica de Enfermedades Metabólicas. Asimismo, aplicó $7,250,270 (siete millones doscientos cincuenta mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) a la adquisición de insumos y bienes requeridos para los proyectos en operación.

Durante el mismo periodo, se generaron intereses por $323,957 (trescientos veintitrés mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), se reintegraron $2,826,471(dos millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, correspondientes a remanentes de proyectos concluidos, y se pagaron $33 (treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de comisiones bancarias.

Como resultado de los movimientos registrados, al 30 de junio de 2026 se registró un saldo final de recursos de terceros por $8,341,832 (ocho millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), destinado a la continuidad de los proyectos identificados en el **Anexo 2**, de conformidad con los instrumentos jurídicos que regulan cada proyecto y las disposiciones aplicables.

Recursos Materiales

a) Seguimiento al Programa anual de adquisiciones 2026

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2026 del Instituto Nacional de Medicina Genómica se integró con recursos correspondientes a partidas de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, conforme a la programación autorizada.

En el capítulo 1000, los recursos considerados dentro del PAAAS corresponden exclusivamente a partidas vinculadas con obligaciones contractuales específicas y no al total del gasto en servicios personales. Respecto del monto total adjudicado reportado en el Cuadro 47, Seguridad Social representó el 0.17% y Otras Prestaciones Sociales y Económicas, el 0.66%.





En el capítulo 2000, la distribución del monto adjudicado fue la siguiente: Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales, 1.59%; Alimentos y Utensilios, 0.41%; Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, 0.02%; Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio, 31.67%; Combustibles, Lubricantes y Aditivos, 0.13%; y Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, 0.31%.

En el capítulo 3000, la distribución del monto adjudicado fue la siguiente: Servicios Básicos, 1.56%; Servicios de Arrendamiento, 0.93%; Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, 20.84%; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, 1.56%; y Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, 40.15%.

Los porcentajes señalados representan en conjunto el 100.00% del monto total adjudicado durante el periodo informado.

Cuadro 45. Programa anual de adquisiciones, presupuesto autorizado, modificado y ejercido en el 2026-1 (cifras en pesos)

Presupuesto autorizado		Presupuesto modificado		Presupuesto ejercido	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
1000*	687,121	1000*	687,121	1000*	15,762
2000	47,511,692	2000	34,051,392	2000	11,097,116
3000	67,040,500	3000	67,726,924	3000	15,298,080
Total	**115,239,313**		**102,465,437**		**26,410,958**

Nota: Se precisa que las cifras del capítulo 1000 corresponden exclusivamente a las partidas 14405, 14406, 15401 y 15901 (Cuotas para el seguro colectivo de retiro; Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros; Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo; y Otras prestaciones), y no al total del gasto en servicios personales registrado en la contabilidad presupuestaria general. En consecuencia, no representan el total del gasto del capítulo 1000 registrado en la contabilidad presupuestaria institucional.

En marzo de 2026, el Instituto registró una reducción del presupuesto fiscal en las partidas de gasto que integran el PAAAS por $12,773,876 (doce millones setecientos setenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), la cual se refleja en el presupuesto modificado.

Los presupuestos autorizado, modificado y ejercido no contemplan la clave 3900, debido a que no forma parte del presupuesto de adquisiciones. Asimismo, se excluyen las





partidas identificadas con las claves 321, 322, 341, 343, 349, 375, 376, 377, 378 y 379, al no encontrarse consideradas dentro del presupuesto destinado a adquisiciones, arrendamientos y servicios.

b) Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

A continuación, se presenta la información correspondiente a las contrataciones reportadas durante el primer semestre de 2026, clasificada conforme a la modalidad de contratación, el fundamento jurídico aplicable y el monto acumulado.

Durante el periodo informado, el Instituto Nacional de Medicina Genómica realizó seis procedimientos de licitación pública, de los cuales cuatro fueron consolidados, así como dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas.

Asimismo, se efectuaron cuatro asignaciones de contratos específicos derivados de acuerdos marco y 75 adjudicaciones directas. De estas últimas, 10 se sustentaron en los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 65 se realizaron por monto, conforme a los límites aplicables.

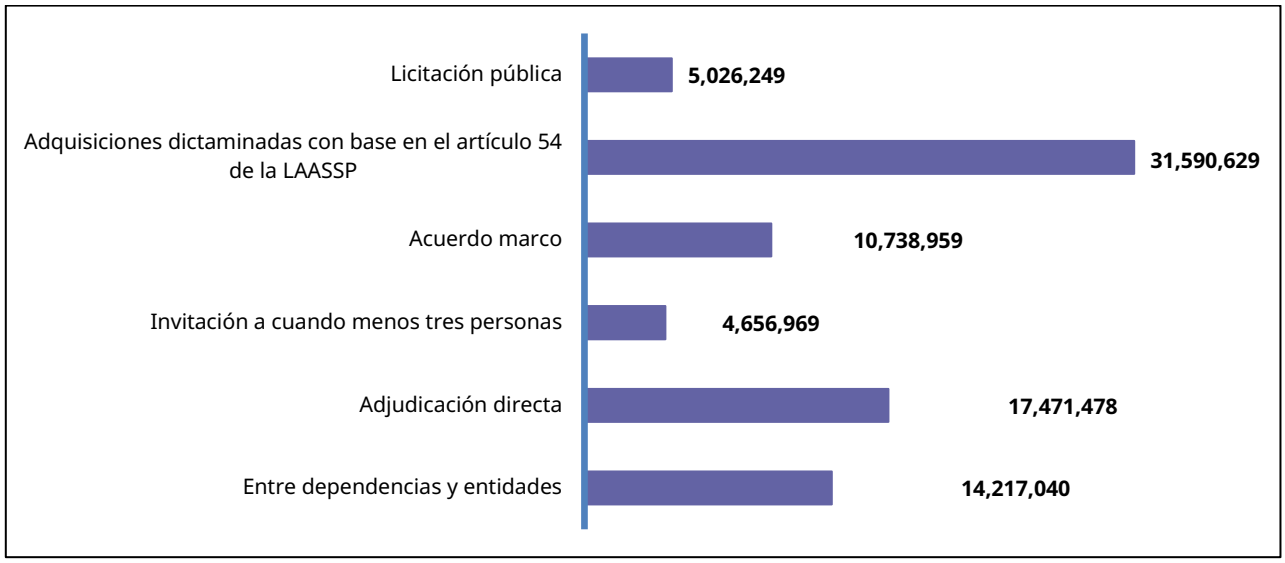
Adicionalmente, se celebraron tres contrataciones entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales se presentan separadamente de los procedimientos sujetos a la Ley.

Como resultado de las contrataciones reportadas, se formalizaron 109 instrumentos jurídicos, incluidos 13 convenios modificatorios derivados de contrataciones celebradas previamente. La diferencia entre el número de procedimientos y el número de instrumentos obedece a que determinados procedimientos dieron lugar a la formalización de más de un contrato o pedido.

La gráfica siguiente muestra la distribución del monto contratado conforme a las modalidades y mecanismos utilizados.



Gráfica 11. Montos por tipo de procedimiento en 2026-1 (cifras en pesos)



Integración del presupuesto modificado y del monto adjudicado

El presupuesto modificado del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ascendió a $102,465,437, mientras que el monto total adjudicado fue de $83,701,324.

El monto adjudicado se integró por $687,121 correspondientes al capítulo 1000; $28,573,078 al capítulo 2000; y $54,441,125 al capítulo 3000.

Cuadro 46. Presupuesto modificado y monto adjudicado por clave presupuestaria 2026-1 (cifras en pesos)

Clave	Descripción	Presupuesto	Monto adjudicado
1400	Seguridad Social	138,288	138,288
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	548,833	548,833
Total Capítulo 1000		**687,121**	**687,121**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	1,713,373	1,329,827
2200	Alimentos y Utensilios	506,278	344,170
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	190,955	18,763
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	29,702,963	26,512,400
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	246,554	110,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	512,951	0
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0	0



Clave	Descripción	Presupuesto	Monto adjudicado
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,178,318	257,918
Total Capítulo 2000		**34,051,392**	**28,573,078**
3100	Servicios Básicos	10,120,992	1,305,500
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	2,078,737	777,540
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	19,437,390	17,444,028
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las	1,454,329	1,309,786
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	34,218,056	33,604,271
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	231,900	0
3800	Servicios Oficiales	185,520	0
Total Capítulo 3000 (excepto clave 3900)		**67,726,924**	**54,441,125**
Total		**102,465,437**	**83,701,324**

Contrataciones entre dependencias y entidades

Las contrataciones celebradas entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se reportan separadamente, debido a que no se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando se actualizan las condiciones previstas en su artículo 2.

El monto acumulado de estas contrataciones durante el primer semestre de 2026 ascendió a $14,217,040.

Cuadro 47. Monto contratado al amparo del artículo 2 de la LAASSP 2026-1 (cifras en pesos)

Clave	Descripción	Monto contratado
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,641
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,923,383
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,276,016
Total		**14,217,040**

Licitación pública

Durante el primer semestre de 2026, el monto adjudicado mediante licitación pública ascendió a $5,026,249, equivalente al 6.00% del monto total reportado.

Cuadro 48. Montos adjudicados mediante licitación pública en el 2026-1 (cifras en pesos)

Clave	Descripción	Monto adjudicado





1400	Seguridad Social	138,288
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	531,192
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	110,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,770
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,212,999
Total		**5,026,249**

Excepciones a la licitación pública previstas en el artículo 54 de la LAASSP

Durante el periodo informado, el monto adjudicado mediante los supuestos de excepción previstos en las fracciones I y VIII del artículo 54 de la LAASSP ascendió a $31,590,629.

Dicho importe se integró por $9,338,362 correspondientes al supuesto de existencia de un solo posible oferente o titularidad de derechos exclusivos y $22,252,267 correspondientes a contrataciones de bienes de marca determinada.

Cuadro 49. Montos adjudicados mediante las excepciones previstas en el artículo 54 de la LAASSP 2026-1 (cifras en pesos)

Clave	Descripción	Fracción (I) (Patente)	Fracción VIII (Marca determinada)	Monto adjudicado
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	563,745		563,745
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		22,252,267	22,252,267
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,774,617		8,774,617
Total		**9,338,362**	**22,252,267**	**31,590,629**

Procedimientos realizados por monto conforme al artículo 55 LAASSP

Durante el primer semestre de 2026, las adjudicaciones directas y las invitaciones a cuando menos tres personas realizadas por monto ascendieron conjuntamente a $22,128,447. Este importe se integró por $17,471,478 correspondientes a adjudicaciones directas y $4,656,969 correspondientes a invitaciones a cuando menos tres personas, y representó el 21.60% de los $102,465,437 correspondientes al presupuesto modificado





del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios utilizado como base de cálculo.

En consecuencia, el porcentaje se ubicó dentro del límite máximo de 30% establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuadro 50. Procedimientos realizados por monto conforme al artículo 55 de la LAASSP 2026-1 (cifras en pesos)

Clave	Descripción	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Monto total
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	766,082		766,082
2200	Alimentos y Utensilios	344,170		344,170
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	18,763		18,763
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,260,133		4,260,133
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	257,918		257,918
3100	Servicios Básicos	163,894		163,894
3200	Servicios de Arrendamiento	777,540		777,540
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,199,625	3,321,020	4,520,645
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,683,353	1,335,949	11,019,302
Total		**17,471,478**	**4,656,969**	**22,128,447**

Comparativo por modalidad y fundamento jurídico

Durante el primer semestre de 2026, el monto total reportado ascendió a $83,701,324, cifra superior en $21,162,716.00, equivalente al 33.84%, respecto de los $62,538,608 registrados en el mismo periodo de 2025.

Cuadro 51. Monto y participación porcentual por modalidad y régimen jurídico aplicable en el 2026-1 (LAASSP) (cifras en pesos)

Fundamento jurídico (ley abrogada/ley vigente)	Tipo de Procedimiento	Monto enero-junio 2025	% enero-junio 2025	Monto enero-junio 2026	% enero-junio 2026	Variación 2026-1 y 2025-1 Monto	Variación 2026-1 y 2025-1 %





1 / 2	Entre dependencias y entidades	13,097,538	20.94	14,217,040	16.99	1,119,502	8.55
42 / 55	Adjudicación Directa	12,499,199	19.99	17,471,478	20.87	4,972,279	39.78
42 / 55	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	1,566,284	2.50	4,656,969	5.56	3,090,685	197.33
41, fracción I / 54, fracción I	Sólo existe un posible oferente	1,582,740	2.53	9,338,362	11.16	7,755,622	490.01
41, fracción VIII / 54, fracción VIII	Marca determinada	20,667,817	33.05	22,252,267	26.59	1,584,450	7.67
41, fracción XX / 35, fracción VI	Contrato o acuerdo marco	6,831,461	10.93	10,738,959	12.83	3,907,498	57.20
26 / 35	Licitación Pública	6,293,569	10.06	5,026,249	6.00	-1,267,320	-20.14
Total		**62,538,608**	**100.00**	**83,701,324**	**100.00**	**21,162,716**	**33.84**

Nota: El primer fundamento jurídico corresponde a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada el 4 de enero de 2000; el segundo corresponde a la Ley publicada el 16 de abril de 2025. Los procedimientos iniciados antes de la entrada en vigor del nuevo ordenamiento continuaron tramitándose conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

Régimen transitorio aplicable

El 16 de abril de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación y abrogó la Ley publicada el cuatro de enero del año dos mil. Los procedimientos que se encontraban en trámite a la fecha de entrada en vigor continuaron sustanciándose conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

Por esta razón, el Cuadro 52 presenta conjuntamente los fundamentos de la Ley abrogada y de la Ley vigente, atendiendo al ordenamiento aplicable al inicio de cada procedimiento.

Recursos Humanos

Plazas

Al cierre del primer semestre de 2026 se registraron 208 plazas ocupadas, frente a 211 en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución neta de tres plazas, equivalente al 1.42%.





Por tipo de personal, se registraron incrementos de tres plazas de mando, una plaza de personal técnico y de apoyo a la enseñanza y cuatro plazas de personal técnico y de apoyo a la administración. En contraste, disminuyeron nueve plazas de personal técnico de apoyo a la investigación y dos plazas adscritas al Órgano Interno de Control; el número de plazas de investigadores se mantuvo sin variación.

Las variaciones corresponden a la situación de ocupación y vacancia registrada en cada grupo de personal al cierre de los periodos comparados.

Cuadro 52. Plazas ocupadas por tipo de personal

Descripción	2025-1	2026-1	%
Servidores públicos de mando	19	22	15.79
Investigadores	59	59	0.00
Personal técnico de apoyo a la investigación	69	60	-13.04
Personal técnico y de apoyo a la enseñanza	12	13	8.33
Personal técnico y de apoyo a la administración	47	51	8.51
Personal del Órgano Interno de Control	5	3	-40.00
Total	**211**	**208**	**-1.42**

a) Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto original del capítulo 1000 “Servicios Personales” ascendió a $144,727,452. Al incorporar las partidas 27101, 33401, 39401 y 39801, vinculadas con la administración del personal, el presupuesto original del apartado totalizó $149,938,625.

Derivado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas, el presupuesto modificado ascendió a $172,034,025, lo que representa un incremento neto de $22,095,400, equivalente al 14.74% respecto del presupuesto original.

La variación corresponde principalmente a una ampliación de $23,125,215 en el capítulo 1000, parcialmente compensada por reducciones de $1,021,524 en la partida 33401 y de $8,291 en la partida 39401. Las partidas 27101 y 39801 no presentaron variación.





Cuadro 53. Presupuesto destinado a servicios personales 2026 (cifras en pesos)

Capítulo/ Partida	Descripción	Presupuesto original	Presupuesto modificado	Variación absoluta	Variación relativa %
1000	Servicios Personales	144,727,452	167,852,667	23,125,215	15.98
27101	Vestuario y Uniformes	454,031	454,031	0	0.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	1,021,524	0	-1,021,524	-100.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	8,291	0	-8,291	-100.00
39801	Impuesto sobre nóminas	3,727,327	3,727,327	0	0.00
Total		**149,938,625**	**172,034,025**	**22,095,400**	**14.74**

b) Clima y cultura organizacional

Como resultado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025, el Instituto Nacional de Medicina Genómica obtuvo un Índice Global de 72.76 puntos, en comparación con el promedio de 78.39 puntos registrado en la Administración Pública Federal. Derivado de dichos resultados, se identificaron áreas de oportunidad en materia de capacitación, evaluación del desempeño, liderazgo, organización, identidad institucional y trabajo en equipo, las cuales fueron consideradas para la definición de las acciones de mejora institucional.

En atención a dichos resultados y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el Instituto elaboró el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2026-2027, mediante el cual se establecieron tres Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional orientadas a fortalecer los factores identificados como prioritarios, así como los mecanismos para su seguimiento y evaluación durante el periodo de ejecución correspondiente.

Asimismo, mediante oficio número INMG-DG-DA-1035-2026, de fecha 26 de junio de 2026, la Dirección de Administración remitió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2026-2027 y las Cédulas de Registro de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura





Organizacional, dando cumplimiento a las disposiciones aplicables derivadas de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025.

c) Programa anual de capacitación

Conforme a la información remitida a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como parte del seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2026, al 30 de junio de 2026 la Subdirección de Recursos Humanos registró 362 registros de participación en acciones de capacitación, correspondientes a 96 personas servidoras públicas distintas, de un universo institucional de 241 personas obligadas a cumplir un mínimo de 40 horas anuales de capacitación.

Los registros reportados representaron un total acumulado de 3,967 horas de capacitación durante el primer semestre de 2026.

De las 241 personas servidoras públicas obligadas, 40 acumularon 40 horas o más de capacitación, lo que representa un nivel de cumplimiento de 16.60% al cierre del primer semestre. Asimismo, 56 personas registraron avances inferiores a 40 horas, mientras que 145 no registraron horas de capacitación al corte informado. En consecuencia, 201 personas servidoras públicas se encontraban pendientes de completar el mínimo anual requerido.

Por otra parte, las 96 personas que registraron al menos una acción de capacitación representan una cobertura de 39.83% respecto del universo institucional. Este porcentaje corresponde a la participación en acciones de capacitación y no al cumplimiento del mínimo anual de 40 horas.

Las actividades registradas comprendieron cursos, conferencias, talleres, diplomados y otras acciones formativas, en modalidades presenciales y a distancia. Durante el periodo se registraron 125 acciones de capacitación diferentes, clasificadas en 20 temáticas, entre las que destacan Ética e Integridad, Fundamentos del Servicio Público, Ciberseguridad, Anticorrupción, Derechos Humanos, Género, Recursos Materiales, Genética, Ofimática y habilidades interpersonales.





Las temáticas de Ética e Integridad, Fundamentos del Servicio Público y Ciberseguridad registraron la mayor cobertura de personas participantes. Fundamentos del Servicio Público concentró el mayor número de horas realizadas, con 810 horas, seguido de Ética e Integridad, con 710 horas, y Derechos Humanos, con 436 horas.

Cuadro 54. Principales acciones de capacitación realizadas durante el primer semestre de 2026-1

No.	Denominación de la acción de capacitación	Temática	Tipo de acción	Modalidad	Personas servidoras públicas distintas participantes	Registros de participación	Horas realizadas
1	Ética, práctica y mística del servicio público	Ética e Integridad	Curso	A distancia	47	47	470
2	Introducción a la ciberseguridad	Ciberseguridad	Curso	A distancia	20	20	120
3	Introducción al Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo	Anticorrupción	Curso	A distancia	20	20	60
4	Gestión documental en la Administración Pública Federal	Fundamentos del Servicio Público	Curso	A distancia	15	15	150
5	Introducción a la Administración Pública Federal	Fundamentos del Servicio Público	Curso	A distancia	14	14	120
6	Amenazas digitales y seguridad de la información	Ciberseguridad	Curso	A distancia	13	13	195
7	Enfoque de derechos humanos en el servicio público	Derechos Humanos	Curso	A distancia	11	11	165
8	Ética e integridad pública para un buen gobierno	Ética e Integridad	Curso	A distancia	8	8	76
9	Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivos	Fundamentos del Servicio Público	Curso	A distancia	9	9	52
10	Responsabilidades administrativas de las	Fundamentos del Servicio Público	Curso	A distancia	7	7	70





	personas servidoras públicas						

Las acciones señaladas corresponden a aquellas que registraron el mayor número de personas participantes durante el periodo. La columna denominada “Personas servidoras públicas distintas participantes” contabiliza una sola vez a cada persona dentro de la acción correspondiente, mientras que la columna “Registros de participación” refleja el número total de registros asociados a dicha acción.

En términos generales, durante el primer semestre de 2026 la mayor participación se concentró en contenidos transversales vinculados con la ética e integridad pública, los fundamentos del servicio público, la seguridad de la información, la prevención de la corrupción y los derechos humanos.

Durante el segundo semestre de 2026 se continuará con la difusión de la oferta de capacitación institucional y gubernamental; la comunicación de las horas acreditadas y pendientes; el seguimiento, en coordinación con las personas titulares de las unidades administrativas; y la actualización de las constancias y registros correspondientes, a efecto de incrementar el cumplimiento del mínimo anual de 40 horas.

5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Matriz de Indicadores para resultados (MIR)

Se presentan los resultados de los indicadores que conforman la MIR de los programas presupuestales del Instituto y las variaciones presentadas en los indicadores para resultados correspondientes al primer semestre de 2026.

Cabe destacar que, a junio de 2026 se reportaron cinco indicadores, de los cuales tres tienen un cumplimiento superior al 100.00% y dos del 0.00% como se describe en el Cuadro 53. **(Anexo SED)**

Cuadro 55. Indicadores de la MIR enero-junio 2026-1 de los Pp E010 y E022

Programa Presupuestario / Indicador	Meta enero-junio 2026





	Programada (A)	Alcanzada (B)	% de Avance [(B/A) x100]
Pp Q008 "Investigación, desarrollo y formación en salud" Área: Administración			
Indicador estratégico: Porcentaje de servidores públicos que acreditan eventos académicos de capacitación	100.00	0.00	**0.00**
Indicador estratégico: Porcentaje de eventos académicos de capacitación realizados satisfactoriamente	100.00	0.00	**0.00**
Pp Q008 "Investigación, desarrollo y formación en salud" Área: Investigación			
Indicador estratégico: Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	56.66	60.46	**106.70**
Indicador estratégico: Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	93.58	98.68	**105.44**
Indicador estratégico: Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	0.88	0.91	**103.40**

Cuadro 56. Resultados de indicadores de gestión de la MIR 2025-1 y 2026-1

Programa Presupuestario / Indicador	Meta enero-junio 2025			Meta enero-junio 2026			
	Programada (A)	Alcanzada (B)	% de Avance [(B/A) x100]	Programada (A)	Alcanzada (B)	% de Avance [(B/A) x100]	Variación respecto al año pasado
Pp E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud Área: "Capacitación Gerencial y Administrativa"							
Indicador estratégico: Porcentaje de servidores públicos que acreditan eventos académicos de capacitación	100.00	0.00	**0.00**	100.00	0.00	**0.00**	0.00%
Indicador estratégico: Porcentaje de eventos académicos de capacitación realizados satisfactoriamente	100.00	0.00	**0.00**	100.00	0.00	**0.00**	0.00%
Pp Q008 "Investigación, desarrollo y formación en salud" Área: Investigación							
Indicador estratégico: Porcentaje de				56.66	60.46	**106.70**	N/A





investigadores institucionales de alto nivel							
Indicador estratégico: Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	96.05	94.05	**97.92**	93.58	98.68	**105.44**	7.67%
Indicador estratégico: Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	0.85	0.93	**109.41**	0.88	0.91	**103.40**	-5.49%

Se presentan en anexo los reportes de la MIR y el reporte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Nota: N/A se establecieron nuevos indicadores para el año 2026 los cuales no pueden ser comparados por el momento.

6. Asuntos relevantes de la Gestión

Pasivos Contingentes

En términos globales, el total del pasivo contingente a la toma de posesión del Dr. Jorge Meléndez Zajgla como Director General del INMEGEN en 2023, pasó de $166,062,563 (ciento sesenta y seis millones sesenta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N) a $19,268,484 (diecinueve millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 04/100 M.N.) en 2026, lo que equivale a una reducción aproximada de -88.4%.

Pasivos contingentes por periodo de 2023 al primer semestre de 2026						
Materia	2023		Primer trimestre 2026			Periodo 2023-2026
	Cant.	Monto (A)	Cant.	Monto (B)	Variación total (C)=(B)-(A)	Variación % (D)=(C)/(A)
Laboral - Trabajadores internos	10	9,813,948	9	13,620,490	3,806,542	38.8%
Laboral - Trabajadores externos	7	9,982,383	2	5,647,994	-4,334,389	-43.4%
Civil	5	71,727,266	3	0	-71,727,266	-100.0%
Administrativo	5	74,538,966	7	0	-74,538,966	-100.0%
Total	**27**	**166,062,563**	**21**	**19,268,484**	**-146,794,079**	-88.4%





7. Cumplimiento de Planes, Programa, Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales, Legislación y Normativa

7.1 Planes, Programas y Estrategias

7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

7.1.2 Programa Sectorial

El Programa Anual de Trabajo 2026 está elaborado con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS SECTORIALES

Cuadro 57. Alineación del Programa Anual de Trabajo del INMEGEN 2026 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y al Programa Sectorial de Salud 2025-2030.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030			Programa Sectorial de Salud 2025-2030		Objetivo Programa Anual de Trabajo 2026 del INMEGEN	Iciso
Eje	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategia		
EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO REPÚBLICA SANA	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	Estrategia 2.7.10 Favorecer la integración del Sector Salud mediante un modelo de intercambio de servicios que incremente la capacidad resolutiva y la calidad de la atención médica.	5.- Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.	5.5.2. Favorecer el trabajo tecnológico y de investigación en modernización en salud de las diferentes instituciones del sector, con el fin de que México se encuentre en desarrollo constante.	Objetivo Prioritario 5. Fortalecer la capacidad tecnológica del INMEGEN mediante la implementación de algoritmos de aprendizaje máquina e inteligencia artificial dentro de los proyectos, así como la automatización de procesos, con el fin de incrementar la eficiencia operativa, la calidad de los resultados y la competitividad institucional en investigación genómica.	E)
					Objetivo Prioritario 8. Contribuir al aprovechamiento del conocimiento y la tecnología generados en el instituto mediante la determinación de las aplicaciones potenciales (vigilancia tecnológica) de protocolos y/o resultados preliminares de investigación.	H)
					Objetivo Prioritario 11. Propiciar la colaboración con la iniciativa privada, las asociaciones y las organizaciones que desarrollan su labor en el campo de la medicina genómica y que visibilicen al INMEGEN como centro de referencia, para promover la colaboración en proyectos de investigación del instituto y se favorezca su vinculación temprana	K)





				como estrategia para atraer recursos.	
			5.6.2. Enfocar la investigación interinstitucional para la salud hacia la optimización de procesos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las prioridades nacionales de salud, fortaleciendo una cultura de trato humano en la que prevalezcan el respeto a la dignidad y la protección de los derechos de las personas participantes en las investigaciones.	Objetivo Prioritario 2. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Servicio.	B)
				Objetivo Prioritario 4. Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud a través de una estrategia de apoyo a la equidad de género.	D)
				Objetivo Prioritario 12. Sistematizar la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN mediante la elaboración de un procedimiento normalizado que permita la determinación de las cuotas de los servicios a un costo real y su entrega de manera oportuna para su revisión y autorización por las autoridades correspondientes.	L)
			5.6.3 Apoyar la optimización de procesos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las prioridades nacionales de salud, con los resultados de investigación biomédica básica desarrollada en México.	Objetivo Prioritario 3. Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el INMEGEN a través del desarrollo de herramientas de utilidad para todos aplicadas a la cobertura en salud.	C)
				Objetivo Prioritario 10. Impulsar la transferencia de las tecnologías desarrolladas por el Instituto (patentadas, en proceso de protección y/o servicios) mediante la valoración de su pertinencia tecnológica y comercial para generar bienes o servicios.	J)
Objetivo 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando	Estrategia 2.8.2 Formar talento científico de alto nivel para asegurar la continuidad y evolución de la investigación en salud, generando publicaciones científicas y materiales de	2.- Incrementar la capacidad resolutiva y calidad de la atención médica del Sistema Nacional de Salud para la población usuaria.	5.6.1. Integrar grupos interinstitucionales para desarrollar investigación sobre las prioridades de salud, para obtener información nacional vigente que apoye la toma de decisiones en salud.	Objetivo Prioritario 1. Promover el desarrollo y crecimiento de los investigadores, así como de la calidad e impacto de la productividad científica resultando en investigación de alto nivel.	A)
				Objetivo Prioritario 13. Coadyuvar, con los aspectos de vinculación en el desarrollo de los proyectos de investigación científica realizados por el Instituto.	M)





	eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.	divulgación que favorezcan el conocimiento sobre temas prioritarios y emergentes en salud pública y bioética, con un enfoque de género e interculturalidad.			Objetivo Prioritario 14. Administración eficiente en materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y de Tecnologías de la Información.	N)
				5.6.4 Fortalecer con los resultados de investigación interinstitucional desarrollada en México, la actualización quinquenal de los procesos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las prioridades nacionales de salud.	Objetivo Prioritario 7. Promover la difusión y la divulgación de la información y del conocimiento científico en materia de medicina genómica y de precisión para robustecer la cultura científica del país y ayudar a posicionar al Instituto como centro líder de investigación y atención a la salud de la población mexicana.	G)
					Objetivo Prioritario 9. Fomentar una cultura de innovación orientada a la generación de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y el emprendimiento en medicina genómica y de precisión mediante actividades de capacitación y difusión de la innovación hacia la comunidad de investigación.	I)
		Estrategia 2.8.3 Impulsar la formación de recursos humanos para la salud, promoviendo la innovación tecnológica en la educación formativa y la capacitación continua del personal de salud, garantizando los niveles de competencia necesarios para ofrecer una atención integral y de calidad centrada en las personas.	5.- Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.	2.4.7. Desarrollar competencias en el personal de salud del primer nivel de atención en interculturalidad, igualdad de género, interseccionalidad y pertinencia cultural en el marco de derechos humanos, mediante los procesos de educación continua, así como en el uso de tecnologías de la información.	Objetivo Prioritario 6. Integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica a través de la formación de recursos humanos para la salud, altamente calificados y a la vanguardia del conocimiento a nivel mundial.	F)

Los resultados de las estrategias y acciones se presentan en el punto 7.1.3 Plan Institucional del INMEGEN de acuerdo con los incisos de referencia.

7.1.3 Plan Institucional del Ente Público
Programa Institucional del INMEGEN



Cuadro 58. Avance Programa Institucional 2025 - 2030

Vinculación de los Objetivos de los Programas					
Alcanzado a junio 2026	**Meta Indicador 2026**	**Objetivos Prioritarios del Instituto Nacional de Medicina Genómica 2025-2030**	**Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2025-2030**	**Estrategias del Programa Sectorial de Salud 2025-2030**	**Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**
6	Número de colaboraciones establecidas entre nuestros investigadores y los de otras instituciones. **2**	**Objetivo Prioritario 1.** Impulsar la investigación genómica y fortalecer la colaboración interinstitucional en temas prioritarios de salud, a fin de responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la población en México.	**Objetivo 5.** Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.	**Estrategia** 5.6.1., 5.6.2, 5.6.3 y 5.6.4 del Programa Sectorial de Salud 2025-2030	**Objetivo 2.7.** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. **Objetivo 2.8.** Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
27.27%	Desarrollo de proyectos de investigación enfocados en la generación de herramientas de diagnóstico y detección temprana de enfermedades. **6.00%**				
77.77%	Porcentaje de herramientas bioinformáticas. **80.00%**	**Objetivo Prioritario 2.** Fortalecer la capacidad tecnológica del INMEGEN e implementar herramientas de bioinformática e inteligencia artificial para establecer esquemas de salud digital, contribuyendo así a la innovación en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades prioritarias en México.			
36.36%	Proyectos de implementación de inteligencia artificial en salud. **2.00%**				



120.00%	Porcentaje de acciones para sistematizar el Programa de Participación Estudiantil. **50.00%**	**Objetivo prioritario 3.** Integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica a través de la formación de recursos humanos, altamente calificados y a la vanguardia en la atención a la salud de la población mexicana.	**Objetivo 2.** Incrementar la capacidad resolutiva y calidad de la atención médica del Sistema Nacional de Salud para la población usuaria.	**Estrategia** 2.4.7 y 5.6.4 del Programa Sectorial de Salud 2025-2030	**Objetivo 2.8.** Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
66.66%	Porcentaje de acciones para atender la eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados. **100.00%**				
52.38%	Porcentaje de eventos de divulgación realizados. **100.00%**	**Objetivo prioritario 4.** Promover la difusión y la divulgación de la información y del conocimiento científico en materia de medicina genómica y de precisión para robustecer la cultura científica del país y ayudar a posicionar al INMEGEN como centro líder de investigación y atención a la salud de la población mexicana.	**Objetivo 5.** Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.		**Objetivo 2.7.** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. **Objetivo 2.8.** Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
43.06%	Porcentaje de actividades de reforzamiento de acciones de comunicación social. **60.00%**				
0.00%	Porcentaje de reuniones de trabajo con personal de investigación para conocer los avances de los proyectos de	**Objetivo prioritario 5.** Contribuir a la innovación científica del país mediante el desarrollo de tecnologías, bienes y servicios, para favorecer la	**Objetivo 5** del Programa sectorial de salud 2025. Fortalecer la integración y modernización del	**Estrategia** 5.5.2., 5.6.1 y 5.6.2 del Programa Sectorial de Salud 2025-	**Objetivo 2.7.** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad,





	investigación respecto de la meta. **90.00%**	modernización del Sistema Nacional de Salud y la autonomía tecnológica del país.	Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población.	2030	protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. **Objetivo 2.8.** Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
55.55%	Número de materiales de difusión elaborados respecto de la meta planteada. **90.00%**				
85.71%	Porcentaje de convenios formalizados. **82.00%**	**Objetivo prioritario 6.** Consolidar al INMEGEN como Centro Nacional de Referencia en medicina genómica, mediante vinculaciones estratégicas con sectores clave, participación en convocatorias, identificación de innovaciones y licenciamiento de patentes para productos y servicios de salud enfocados a la población mexicana.			
75.00%	Porcentaje de participación en convocatorias. **72.00%**				

La información completa y las actividades realizadas se presentan en el Anexo Avance PI 2026-1.

Cuadro 59. Programa Anual de Trabajo 2026-1

Ref.	Estrategias Prioritarias	Acción Puntual	Indicador	Programado 2026	Alcanzado a junio de 2026
A)	Estrategia prioritaria 1.1. Promover la participación en convocatorias tanto internas como externas para la obtención de reconocimiento a la investigación.	1.1.1 Promover el ingreso o permanencia de los investigadores del Instituto al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional	1.1.1.1 Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	90.00%	95.23%





		de Investigadoras e Investigadores (SNII), contribuyendo a la formación de profesionistas de la salud de alto nivel.			
	Estrategia prioritaria 1.2. Promover la participación en convocatorias tanto internas como externas, nacionales e internacionales, para la obtención de financiamiento para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades científicas y contribuir a las metas del instituto e incrementar la calidad e impacto de la productividad científica de los investigadores del Instituto.	1.2.1. Promover convocatorias internas dirigidas a investigadores jóvenes, mujeres investigadoras y grupos de investigación consolidados para el desarrollo de proyectos encaminados a resolver problemas nacionales.	1.2.1.1. Número de convocatorias internas	3	1
B)	Estrategia prioritaria 2.1. Fortalecer los procesos que garanticen la calidad y competencia técnica en las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Servicio.	2.1.1. Incrementar el número de Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Servicio que cuenten con sistemas de evaluación de competencias como certificaciones o acreditaciones	2.1.1.1. Implementación de sistemas de calidad en Unidades y/o laboratorios.	30.00%	50.00%
	Estrategia prioritaria 2.1. Fortalecer los procesos que garanticen la calidad y competencia técnica en las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Servicio.	2.1.2. Mantener actualizados y vigentes los procesos de calidad (certificaciones y/o acreditaciones) en las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Servicio que ya cuenten con ello	2.1.2.1. Mantenimiento del sistema de calidad en Unidades y/o laboratorios.	100.00%	100.00%
C)	Estrategia prioritaria 3.1. Generar herramientas que	3.1.1. Diseñar, desarrollar e implementar herramientas bioinformáticas para	3.1.1.1. Porcentaje de análisis bioinformáticos entregados	90.00%	66.66%





	faciliten el análisis de datos biológicos.	realizar el análisis de datos biológicos			
		3.1.2. Aplicar flujos bioinformáticos para el análisis de datos biológicos	3.1.1.2. Porcentaje de herramientas bioinformáticas implementadas en INMEGEN	80.00%	100.00%
D)	Estrategia prioritaria 4.1. Formar talento científico de alto nivel para asegurar la continuidad y evolución de la investigación en salud, generando publicaciones científicas y materiales de divulgación que favorezcan el conocimiento sobre temas prioritarios y emergentes en salud pública y bioética, con un enfoque de género.	4.1.1. Promover acciones dirigidas a acortar la brecha de género, que permitan favorecer el desarrollo de investigación científica de alto nivel para favorecer el crecimiento en sus respectivas áreas mediante el apoyo con espacio, personal y recursos.	4.1.1.1. Porcentaje de artículos científicos publicados por mujeres investigadoras.	50.00%	47.05%
E)	Estrategia prioritaria 5.1. Implementar herramientas digitales que integren algoritmos de aprendizaje e inteligencia artificial para la investigación y automatizar procesos clave del INMEGEN.	5.1.1. Implementar herramientas para aumentar las capacidades tecnológicas y la eficiencia institucional buscando la integración de algoritmos de aprendizaje e inteligencia artificial.	5.1.1.1. Porcentaje de atención de procesos automatizados en el periodo.	80.00%	100.00%
			5.1.1.2. Integrar tecnologías de aprendizaje máquina e inteligencia artificial en los proyectos de investigación que se desarrollan en el INMEGEN.	10.00%	36.36%
F)	Estrategia prioritaria 6.1. Dar seguimiento al programa académico del INMEGEN para asegurar la calidad de la formación de recursos humanos en	6.1.1. Fortalecer la oferta de cursos de educación continua, asegurando su competitividad y acreditación académica por parte de entidades de prestigio.	6.1.1.1. Porcentaje de presencia de la información referente a la inscripción de cursos de educación continua en plataformas de difusión.	60.00%	38.09%





	medicina genómica y de precisión.		6.1.1.2. Porcentaje de cursos de educación continua actualizados.	50.00%	57.14%
			6.1.1.3. Porcentaje de acciones para actualizar el Programa de Participación Estudiantil.	60.00%	120.00%
		6.1.2. Propiciar la enseñanza del conocimiento científico en materia de medicina genómica y precisión, mediante la colaboración con instituciones académicas a nivel de pregrado, para fortalecer la formación de profesionistas a nivel licenciatura de diferentes perfiles.	6.1.2.1. Porcentaje de acciones para actualizar el Programa de Participación Estudiantil.	60.00%	120.00%
			6.1.2.2. Porcentaje de instituciones académicas con las que se busca posicionar acciones de enseñanza a nivel pregrado y posgrado.	80.00%	166.66%
		6.1.3. Contribuir a la formación de especialistas de alto nivel, específicamente de Posgrado y Alta Especialidad, con la capacidad para implementar metodologías genómicas y de medicina de precisión para la prevención, el diagnóstico, y el tratamiento de enfermedades que permitan robustecer el sistema de salud del país.	6.1.3.1. Porcentaje de acciones para la captación de médicos especialistas para la formación en los Posgrados de Alta Especialidad del INMEGEN.	80.00%	66.67%
			6.1.3.2. Porcentaje de acciones de difusión para promover la convocatoria de Posgrados de Alta Especialidad del INMEGEN.	80.00%	0.00%
			6.1.3.3. Porcentaje de acciones para atender la eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.	60.00%	66.67%
G)	Estrategia prioritaria 7.1. Dar seguimiento al programa de	7.1.1. Fortalecer el programa de divulgación científica, para que el	7.1.1.1. Porcentaje de eventos de divulgación realizados.	80.00%	52.38%





	divulgación del INMEGEN y a las campañas de difusión de información en materia de medicina genómica y de precisión.	INMEGEN sea reconocido como un centro líder en la comunicación pública del conocimiento genómico.	7.1.1.2. Porcentaje de solicitudes de diseño realizadas.	90.00%	60.00%
		7.2.1. Promover campañas de difusión que permitan dar a conocer las actividades y el quehacer del Instituto en materia de investigación, atención a la salud y formación de recursos humanos en temas de medicina genómica y de precisión.	7.2.1.1. Porcentaje de actividades de reforzamiento de acciones actuales de comunicación social.	50.00%	60.38%
			7.2.1.2. Porcentaje de acciones de comunicación digitales como reforzamiento de las actividades actuales.	50.00%	37.33%
H)	Estrategia prioritaria 8.1. Realizar un programa sistemático de revisión del potencial (patentabilidad, tecnológico, comercial y social) de los protocolos de investigación y de los resultados de investigación de cada grupo de trabajo con el propósito de estimular el desarrollo de proyectos enfocados a la innovación.	8.1.1. Propiciar una interacción continua entre la DVDI/SDN y la DI/Investigadores, tanto en etapas tempranas del desarrollo de los proyectos de investigación, como en la obtención de resultados preliminares, proporcionando herramientas que incentiven la formulación de aplicaciones potenciales.	8.1.1.1. Porcentaje de proyectos de investigación analizados respecto de la meta.	100.00%	0.00%
			8.1.1.2. Porcentaje de acercamientos con investigadoras e investigadores mediante entrevistas programadas para revisión de resultados en cuanto a su potencial de innovación, respecto de la meta.	100.00%	0.00%
I)	Estrategia prioritaria 9.1. Llevar a cabo un programa de fomento a la cultura de la innovación.	9.1.1 Elaborar y ejecutar un programa de fomento a la cultura de innovación entre la comunidad científica del Instituto que incluya actividades de capacitación mediante cursos, talleres, boletines u otros.	9.1.1.1. Porcentaje de boletines publicados respecto de la meta.	100.00%	55.55%
			9.1.1.2. Porcentaje de actividades de fomento a la cultura (cursos, talleres u otro) realizadas respecto de la meta.	100.00%	0.00%





J)	Estrategia prioritaria 10.1. Determinar la ruta de maduración de la tecnología mediante estudios de mercado y/o pertinencia tecnológica y comercial que la oriente hacia la transferencia de tecnología o la generación de bienes o servicios.	10.1.1. Elaborar Estudios Preliminares de Mercado (EPM) de las tecnologías en proceso de protección o susceptibles de implementarse como un servicio.	10.1.1.1. Porcentaje de Estudios Preliminares de Mercado elaborados sobre tecnologías orientadas a la transferencia y/o a la generación de servicios, respecto de la meta.	100.00%	100.00%
K)	Estrategia prioritaria 11.1. Acercar al INMEGEN, con diversas compañías, asociaciones y organizaciones del campo de la medicina genómica identificados como aliados estratégicos.	11.1.1. Presentar para su revisión y aprobación a la Dirección General la estrategia de acercamiento de las líneas de investigación institucionales en una primera fase con la industria y en siguientes fases con actores estratégicos de asociaciones y organizaciones.	11.1.1.1. Contar con la autorización de la estrategia de acercamiento a la industria.	100.00%	0.00%
L)	Estrategia prioritaria 12.1. Revisar el proceso vigente de actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN para identificar puntos de mejora y estandarizar el proceso en un procedimiento	12.1.1. Mantener actualizado el procedimiento para la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN.	12.1.1.1. Actualización del documento del procedimiento para la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN en versión revisada y aprobada por las áreas operativas participantes.	100.00%	70.00%





	normalizado que considere la Guía de cálculo de costos de servicios.				
M)	Estrategia prioritaria 13.1. Favorecer, mediante acciones de vinculación en la realización de proyectos de investigación	13.1.1. Proponer acciones de vinculación que coadyuven en la ejecución de proyectos de investigación científica realizados por el Instituto.	13.1.1.1. Porcentaje de convenios formalizados.	100.00%	85.71%
N)	Estrategia prioritaria 14.1. Administrar los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y de Tecnologías de la Información que se asignan al Instituto, conforme a la normatividad aplicable, implementando los mecanismos de control que permitan optimizarlos, controlarlos y distribuirlos adecuada y oportunamente en las diferentes áreas requirentes, considerando el ejercicio fiscal 2026.	14.1.1. Garantizar el control del ejercicio presupuestal del Instituto Nacional de Medicina Genómica, con el fin de evitar subejercicios y garantizar un gasto eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información, en el marco del ejercicio fiscal 2026.	14.1.1.1. Porcentaje de avance presupuestal del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	100.00%	40.00%
		14.1.2. Garantizar que la plantilla de personal del Instituto Nacional de Medicina Genómica se encuentre ocupada conforme a las plazas autorizadas, asegurando la continuidad operativa en todas las áreas del Instituto.	14.1.2.1. Ocupación total de la plantilla del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	90.00%	92.00%
		14.1.3. Garantizar la integración, ejecución y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Medicina Genómica, asegurando las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio de los bienes y servicios	14.1.3.1. Porcentaje de avance presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	100.00%	74.91%





		requeridos por las áreas del Instituto.			
		14.1.4. Garantizar la contratación y ejecución de los servicios prioritarios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Instituto Nacional de Medicina Genómica, a fin de asegurar su operatividad y conservación.	14.1.4.1. Porcentaje de contratos de mantenimiento formalizados del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	100.00%	100.00%
		14.1.5. Racionar los recursos de las principales partidas de austeridad como energía eléctrica (EE), suministro de agua (SA) y combustible (C), con la finalidad de no exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios, tarifas oficiales o inflación.	14.1.5.1. Porcentaje de gasto ejercido excedente con relación al ejercicio inmediato anterior del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	≤ 100.00%	43.90%
		14.1.6. Garantizar la ejecución de los mantenimientos preventivos programados para los equipos de Tecnologías de la Información, Comunicación, Telecomunicaciones y Cómputo Científico del Instituto Nacional de Medicina Genómica, asegurando la continuidad operativa de los servicios institucionales.	14.1.6.1. Porcentaje de activos susceptibles de mantenimiento preventivo atendidos conforme al programa anual del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	100.00%	24.00%
		14.1.7. Garantizar la disponibilidad operativa de los servicios institucionales de red, correo electrónico, internet y telefonía,	14.1.7.1. Tiempo de recuperación de los servicios institucionales del Instituto Nacional de Medicina Genómica.	99.80%	100.00%





		asegurando su funcionamiento continuo en los niveles de calidad establecidos.			

La información completa y las actividades realizadas se presentan en el Anexo Avance PAT 2026-1.

7.1.4 Programa presupuestario

Cuadro 60. Presupuesto anual y ejercido por programa presupuestario, con recursos fiscales y propios INMEGEN 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

Pp	PP*	Apertura Programática	2025	2026				Variación absoluta	Variación relativa %
			Presupuesto ejercido	Presupuesto Anual Original	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	% Presupuesto Ejercido por programa presupuestario		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,075,862	4,777,265	4,717,339	2,280,609	2.21	204,747	9.86
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	1,260,193	6,380,492	28,986,266	2,761,972	2.68	1,501,779	119.17
019	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	10,949,794	30,020,090	30,656,531	10,993,602	10.68	43,808	0.40
024	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	84,543,550	224,761,414	209,865,212	86,330,842	83.84	1,787,292	2.11
020	K011	Proyectos de infraestructura social de salud	0	0	2,409,904	602,476	0.59	602,476	N/A
Total			**98,829,399**	**265,939,261**	**276,635,252**	**102,969,501**	**100.00**	**4,140,102**	**4.19**

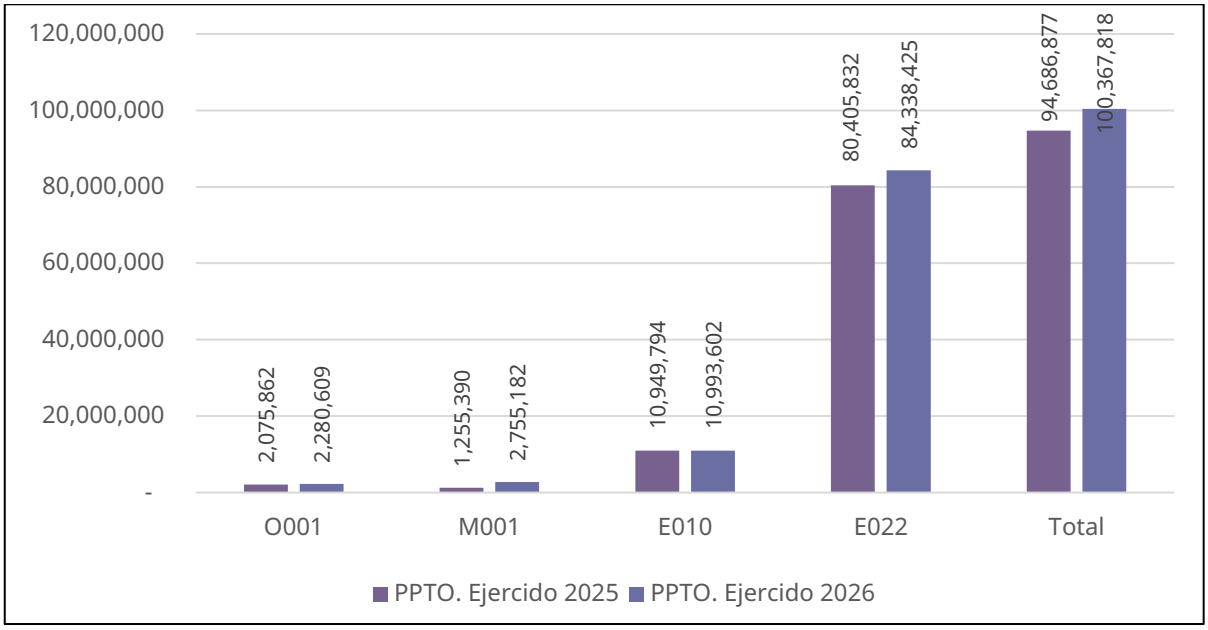
Al cierre del primer semestre de 2026, el presupuesto anual modificado de los cinco programas presupuestarios ascendió a $276,635,252, del cual se ejercieron $102,969,501. Este importe representa un avance de 37.22% respecto del presupuesto anual modificado.

Del total ejercido, el programa E022 concentró 83.84%; el programa E010, 10.68%; el programa M001, 2.68%; el programa O001, 2.21%; y el programa K011, 0.59%.

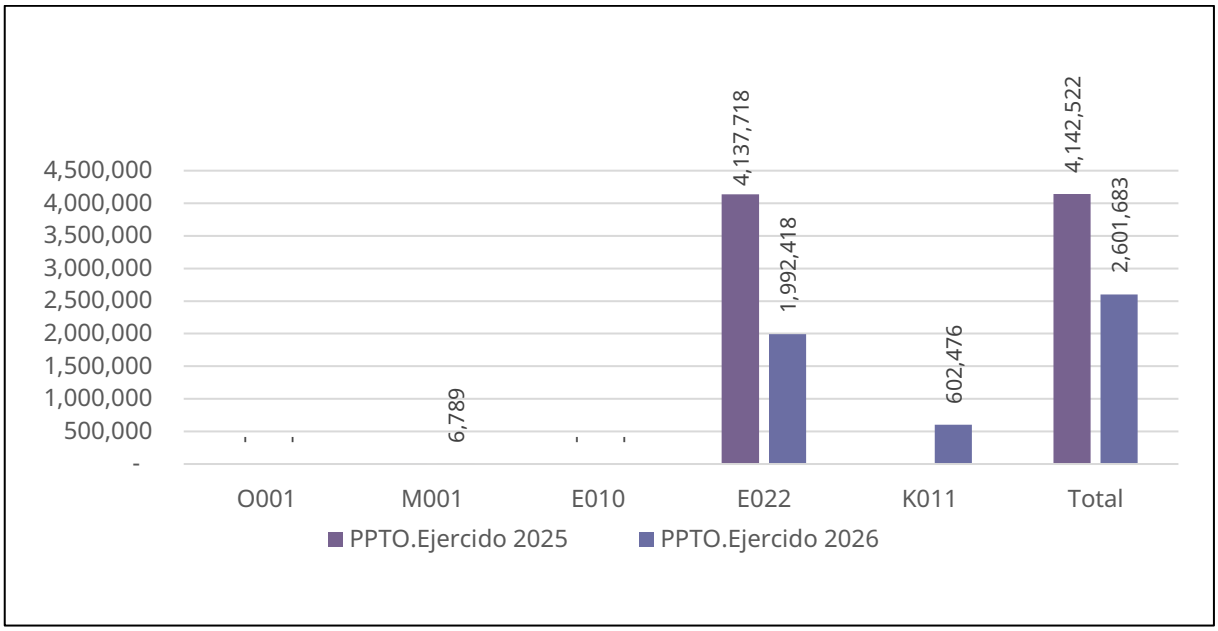
En comparación con el primer semestre de 2025, el presupuesto ejercido aumentó $4,140,102, equivalente al 4.19%. Por programa presupuestario, O001 aumentó $204,747; M001, $1,501,779; E010, $43,808; E022, $1,787,292; y K011 registró un ejercicio de $602,476, sin base comparable en el primer semestre de 2025.



Gráfica 12. Avance del gasto público por programa presupuestario recursos fiscales 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)

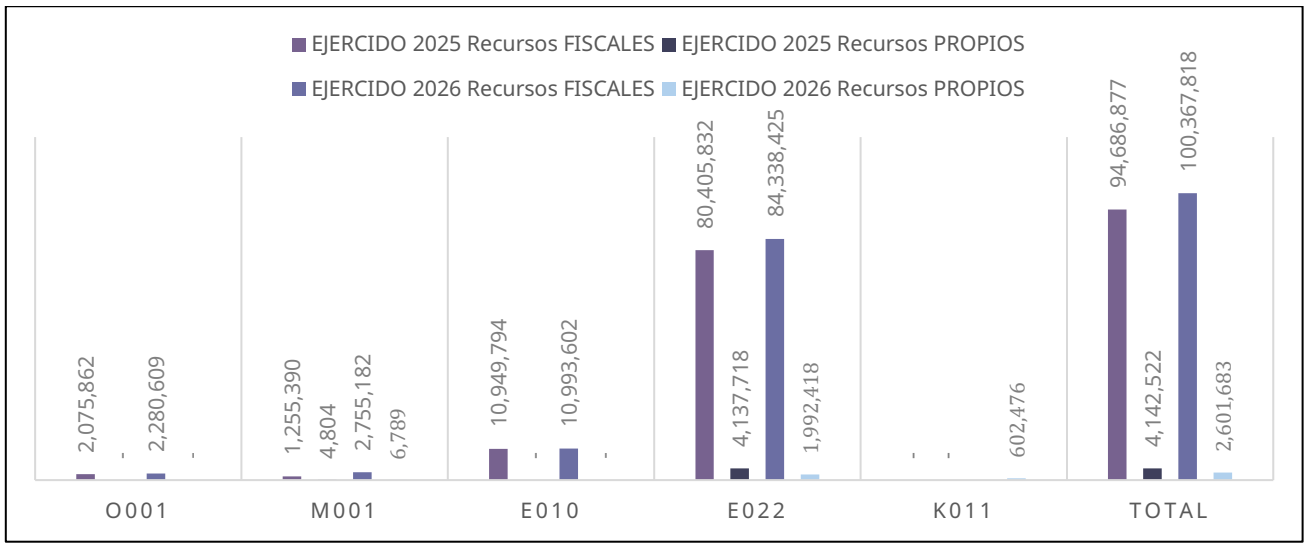


Gráfica 13. Avance del gasto público por programa presupuestario recursos propios 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)



INMEGEN | Declaratoria de notoriedad de la marca
Periférico Sur 4809, Col. Arenal Tepepan, CP. 14610, Tlalpan, CDMX. Tel. (55) 5350 1900
www.inmegen.gob.mx

Gráfica 14. Avance del gasto público por programa presupuestario recursos fiscales y propios 2025-1 y 2026-1 (cifras en pesos)



7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

Informe del avance de cumplimiento de compromisos

Se informa a la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica que, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026, no se generó información institucional relacionada con el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, en virtud de que dicho Programa, aprobado para el periodo 2019-2024 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019, concluyó su vigencia al término de dicho periodo.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2026 (PTAR 2026)

En el PTAR 2026, se definieron tres riesgos institucionales, en total se determinaron cinco acciones comprometidas, las cuales al primer semestre del ejercicio 2026, tres acciones se encuentran en el 50% y una el 60% de avance.

7.1.6 Estrategia Digital Nacional (EDN)

Coordinación de Estrategia Digital Nacional (ahora Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones)

El Instituto Nacional de Medicina Genómica, en observancia del artículo 6 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de septiembre de 2021, registró 22 proyectos en el Portafolio de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) 2026.

Al cierre del primer semestre de 2026, el estado de los proyectos fue el siguiente:

- 13 proyectos obtuvieron dictamen favorable.
- nueve proyectos fueron cancelados.

De los 13 proyectos que obtuvieron dictamen favorable, 12 registraron el estado de "concluido" y uno el estado de "actualizado", conforme a la información consignada en el Portafolio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Dentro de los 12 proyectos registrados como concluidos, dos no derivaron en la formalización de contratos, debido a que los procedimientos correspondientes se publicaron en dos ocasiones sin que se recibieran proposiciones de proveedores.

Cuadro 61. Resumen del avance de los proyectos de tecnologías de la información y comunicación 2026-1

Estado	Cantidad
Concluidos	12
Actualizado	1
Total	**13**

Nota: De los 12 proyectos registrados como concluidos, dos no derivaron en la formalización de contratos, debido a que los procedimientos correspondientes se publicaron en dos ocasiones sin que se recibieran proposiciones de proveedores.

Seguridad perimetral

En observancia de los artículos 75 y 76, inciso d), del Acuerdo referido, durante el primer semestre de 2026 se efectuaron 10 configuraciones de software en el firewall institucional, relacionadas con los conceptos siguientes:

- Permisos de acceso a la red.
- Activación de puertos.
- Publicación de servicios web y acceso mediante protocolo SSH.

Cuadro 62. Resumen de configuraciones en el firewall institucional 2026-1

Tipo de configuración	Cantidad
Permisos de acceso a la red	3
Publicación de servicios web	2
Activación de puertos	5
Total	**10**

El módulo de protección contra ataques distribuidos de denegación de servicio —anti-DDoS— se mantuvo actualizado y bajo monitoreo durante el periodo informado. Asimismo, se efectuaron los ajustes técnicos requeridos en función del comportamiento de la red y de los activos de tecnologías de la información y comunicación del Instituto.

De igual forma, se mantuvo el monitoreo del tráfico entrante y saliente entre la infraestructura tecnológica institucional e internet, con el propósito de identificar patrones de tráfico anómalos que pudieran afectar la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información. Una vez analizados los eventos identificados, se aplicaron las medidas de bloqueo correspondientes.

Como resultado de dichas actividades, durante el primer semestre de 2026 se registraron 4,234,393 bloqueos asociados con direcciones IPv4 públicas externas, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 62. Resumen de direcciones IPv4 bloqueadas 2026-1

Mes	Cantidad
Enero	240,920
Febrero	276,105
Marzo	294,958
Abril	1,430,438
Mayo	329,434
Junio	1,662,538
Total	**4,234,393**

7.2 Legislación

7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)

El presente apartado muestra el comportamiento del gasto en conceptos sujetos a medidas de austeridad durante el primer semestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Cuadro 63. Cumplimiento de las medidas de austeridad (cifras en pesos)

Concepto	Monto ejercido enero-junio 2025	Monto aprobado enero-junio 2026	Monto ejercido enero-junio 2026	Valores absolutos ahorro	Valores absolutos incremento	Valores relativos ahorro %	Valores relativos incremento %
Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicio administrativo	40,128	43,129	35,202	4,926		12.28	
Servicio de energía eléctrica	3,077,377	4,242,645	2,867,025	210,352		6.84	
Servicio de suministro de agua	496,201	852,760	1,288,151		791,950		159.60
Mantenimiento y Conservación de vehículos	72,638	60,000	26,751	45,887		63.17	

Nota: Los ahorros e incrementos se determinaron mediante la comparación del gasto ejercido de enero a junio de 2026 respecto del gasto ejercido durante el mismo periodo de 2025. El monto aprobado para 2026 se presenta únicamente como referencia presupuestaria y no interviene en el cálculo de las variaciones.



Combustible

Durante el primer semestre de 2026, el gasto en combustibles fue $35,202, lo que representa una disminución de $4,926, equivalente al 12.28%, respecto del mismo periodo de 2025.

La reducción se relaciona con la planificación de rutas, el mantenimiento preventivo de la flotilla y el seguimiento de las prácticas de conducción del personal operador, orientados a disminuir recorridos improductivos y optimizar el consumo de combustible.

Energía Eléctrica

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por energía eléctrica fue de $2,867,025, lo que representa una disminución de $210,352.00, equivalente al 6.84%, respecto del mismo periodo de 2025.

Durante el periodo informado se mantuvieron las acciones orientadas a optimizar el consumo de energía eléctrica, entre las que se encuentran la reducción del tiempo de operación de los sistemas de aire acondicionado y la continuidad del proyecto de sustitución de 1,400 luminarias por tecnología LED para el presente ejercicio fiscal, el cual registró un avance del 23.00%.

Asimismo, se mantuvo el control operativo del sistema de iluminación en el horario institucional de 07:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, así como el apagado de las instalaciones fuera de dicho periodo.

De manera complementaria, se efectuaron análisis de calidad de la energía para verificar el desempeño de la infraestructura eléctrica y mantener un factor de potencia superior a 0.95.

También se realizaron actividades de supervisión mediante auditorías, bitácoras de operación y mantenimiento preventivo.

Suministro de Agua





Durante el primer semestre de 2026, el gasto por suministro de agua ascendió a $1,288,151, lo que representa un incremento de $791,950, equivalente al 159.60%, respecto del mismo periodo de 2025.

De acuerdo con la información proporcionada por el área responsable, el incremento se relaciona con la modificación del criterio de facturación aplicado a las dos tomas de agua del Instituto. Para una de ellas, la facturación con base en las lecturas registradas por el medidor se aplicó a partir del sexto bimestre de 2025 y, para la segunda, a partir del segundo bimestre de 2026.

Durante el periodo informado se mantuvo el aprovechamiento del sistema de captación de agua pluvial para el riego de áreas verdes, así como el mantenimiento preventivo de las instalaciones hidráulicas.

Mantenimiento y conservación de vehículos

Durante el primer semestre de 2026, el gasto por mantenimiento y conservación de vehículos fue de $26,751, lo que representa una disminución de $45,887, equivalente al 63.17%, respecto del mismo periodo de 2025.

Durante el periodo informado se mantuvo el protocolo de verificación en cada recarga de combustible. El personal responsable de la flotilla efectuó revisiones de presión de neumáticos y niveles de lubricantes y refrigerante, como parte de las acciones de mantenimiento preventivo.

7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP y LFTAIP) (UT)

Actividad	2025-1	2026-1
Solicitudes de Información, recibidas y atendidas	A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se reciben solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, de conformidad a lo establecido a la	Se recibieron y atendieron 78 solicitudes de acceso a la información correspondientes al primer semestre 2026, a través de la Plataforma Nacional de





Actividad	2025-1	2026-1
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), las cuales fueron atendidas en el siguiente sentido: Se recibieron 69 solicitudes de acceso a la información correspondientes al primer semestre 2025, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales fueron turnadas a las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada. De las cuales consisten en: Notoria incompetencia: 2 Disponibilidad de información: 1 Información disponible públicamente: 1 Entrega vía Plataforma Nacional de Transparencia: 65 No se recibieron solicitudes de protección de datos personales o bien denominado derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) correspondiente al primer semestre 2025, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Transparencia, las cuales fueron turnadas a las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada. De las cuales: Notoria incompetencia: 2 Prórroga: 2 Fe de erratas: 4 Prevención: 2 Entrega vía Plataforma Nacional de Transparencia: 68 Durante el primer semestre de 2026, no se recibieron solicitudes de protección de datos personales o bien denominados derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad).
Recursos de Revisión	Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, la Unidad de Transparencia, no recibió recursos de revisión relacionados con las solicitudes de acceso a la información presentadas ante este Instituto.	Durante el primer semestre de 2026, se recibieron cinco recursos de revisión. De ellos, uno fue sobreseído y, en otro, el órgano garante instruyó la modificación de la respuesta emitida. Los tres restantes están en espera de una resolución.

7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Cuadro 64. Procedimientos de contratación y adquisición que el INMEGEN utilizó en 2025-1 y 2026-1





Procedimiento	Número de procedimientos enero-junio 2025	Número de procedimientos enero-junio 2026	Variación absoluta	Variación relativa %
Licitación pública	7	6	-1	-14.29
Invitación a cuando menos tres personas	2	2	0	NA
Adjudicación directa	57	75	18	31.58
Entre dependencias y entidades	3	3	0	NA
Acuerdo Marco	0	4	4	100.00
Total	**69**	**90**	**21**	**30.43**

Durante el primer semestre de 2026 se reportaron 90 procedimientos de contratación, frente a los 69 registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento de 21 procedimientos, equivalente al 30.43%.

Por tipo de procedimiento, las licitaciones públicas disminuyeron de siete a seis; las invitaciones a cuando menos tres personas se mantuvieron en dos; las adjudicaciones directas aumentaron de 57 a 75; las contrataciones entre dependencias y entidades se mantuvieron en tres; y se reportaron cuatro contratos específicos derivados de acuerdos marco, sin registro comparable en el primer semestre de 2025.

La información desagregada sobre los procedimientos, montos y fundamentos jurídicos aplicables se presenta en el apartado b), “Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, del presente Informe de Autoevaluación.

7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026, el Instituto Nacional de Medicina Genómica no realizó procedimientos de contratación en materia de Obras Públicas ni de Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que no se registraron erogaciones ni compromisos presupuestarios en dichos conceptos durante el periodo reportado.

7.2.5 Ley General de Archivos (LGA)





Cuadro 65. Ley General de Archivos en el INMEGEN 2025-1 y 2026-1

Concepto	2025-1	2026-1	Cumplimiento %
Catálogo de Disposición Documental	El Catálogo de Disposición Documental se encuentra validado por el Archivo General de la Nación.	El Catálogo de Disposición Documental se encuentra en proceso de actualización ante el Archivo General de la Nación.	90.00
Cuadro General de Clasificación Archivística	El Instituto Nacional de Medicina Genómica cuenta con Cuadro General de Clasificación Archivística validado por el Archivo General de la Nación.	El Cuadro General de Clasificación Archivística se encuentra en proceso de actualización ante el Archivo General de la Nación.	90.00
Inventarios Documentales	Se publicó en el portal del Instituto Nacional de Medicina Genómica el inventario documental actualizado.	Se publicó en el portal del Instituto Nacional de Medicina Genómica el inventario documental actualizado.	100.00
Conformación del Grupo Interdisciplinario	Se realizó la primera sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo.	Se realizó la sesión de instalación y la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo.	100.00
Inscripción al Registro Nacional de Archivos	Se cuenta con el refrendo al Registro Nacional de Archivos.	Se cuenta con el refrendo al Registro Nacional de Archivos.	100.00

7.3 Políticas Generales y Normativa

7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

7.3.2 Comité de Ética (CE)

I. Actividades de gerencia y administración del Comité de Ética

1. Se realizó una sesión del Comité de Ética:
 - 19 de mayo de 2026: Primera Sesión Ordinaria.
2. Renovación integral del Comité de Ética.
3. Se elaboró el Código de Conducta del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
4. Se llevaron a cabo las actividades indicadas por la Unidad de Políticas para el Servicio Público a través de la SSECCOE.
5. Se atendieron solicitudes de acceso a la información de transparencia relacionadas con las funciones atribuibles al Comité de Ética.
6. Se realizaron las acciones correspondientes para dar respuesta al Cuestionario de evaluación trimestral 2026-II.





7. Se atendieron los requerimientos efectuados por las autoridades competentes.

II. Difusión

1. Se coordinó la difusión de materiales de diversos temas de ética pública enviados por la Unidad de Políticas para el Servicio Público, lo cual se realizó a través de comunicados institucionales.

2. Se gestionaron diversas publicaciones sobre los mecanismos para la presentación de denuncias, la no discriminación y la ética pública, derechos humanos y diversos temas de ética pública.

III. Atención y Asesoramiento en Ética Pública y Conflicto de Interés

- **Denuncias:**

En el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2026, **no se recibieron nuevas denuncias**.

- **Solicitudes:**

En el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2026, **no se recibieron nuevas solicitudes.**

- **Asuntos pendientes:**

Respecto del período del 01 de enero al 30 de junio de 2026 **no existen cuestiones pendientes por resolver** por el Comité de Ética.

IV. Capacitación

1. Se informó sobre los cursos obligatorios que dispuso la Unidad de Políticas para el Servicio Público para que se llevaran a cabo por los integrantes del Comité de Ética, exhortándolos a realizarlos al menos una acreditación durante el año.





2. Durante el primer semestre 2026 al menos 14 personas integrantes del Comité de Ética del INMEGEN concluyeron uno o más cursos de capacitación en temas de ética pública y afines.

7.3.3 Normativa Interna

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron las siguientes acciones para actualizar la normatividad interna del INMEGEN:

Cada área del INMEGEN llevó a cabo la detección de los instrumentos normativos susceptibles de actualización, conforme al ámbito de sus atribuciones, por lo que fueron actualizados los siguientes instrumentos normativos:

- Reglas de Operación del Consejo Técnico de Administración y Programación.
- Reglas Internas para uso de los Activos de Tecnologías de la Información, Comunicación y Seguridad de la Información.
- Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL) del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Política para la aplicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN autorizado 2026”

Cuadro 65. Avance en la actualización de la Normatividad de 2025-1 y 2026-1

Normatividad autorizada en COMERI 2025-1	Normatividad autorizada en COMERI 2026-1	% Δ
0	6	100.00

8. Instancias Fiscalizadoras





Oficina de Representación en el INMEGEN, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

Área de Auditoria del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

1. **Auditorías realizadas** en el periodo de enero a junio 2026.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro
2026-02-OIC-12-NCH-VIN-002	Dirección de Administración	Funciones de Tesorería
2026-02-OIC-12-NCH-AFC-001*	Dirección de Administración	Gasto Corriente

* El acto de fiscalización 2026-02-OIC-12-NCH-AFC-001 al periodo se encontraba en ejecución.

2. Número de **observaciones en proceso**.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Observaciones
2025-02-OIC-12-NCH-AFC-001	Dirección de Administración	Almacén de bienes de Consumo	2
		Total	**2**

3. Cantidad de **Observaciones determinadas** en el periodo de enero a junio 2026.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Observaciones
2026-02-OIC-12-NCH-VIN-002	Dirección de Administración	1
	Total	**1**

4. Número de **Observaciones solventadas** al cierre del primer semestre de 2026.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Observaciones
2025-02-OIC-12-NCH-AFC-001	Dirección de Administración	Almacén de bienes de consumo	2
		Total	**2**

5. Cantidad de **observaciones en proceso** al cierre del primer semestre de 2026.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Número de Observaciones
2026-02-OIC-12-NCH-VIN-002	Dirección de	Funciones de	1





	Administración	Tesorería	
		Total	**1**

Acciones a ejercer por la Oficina de Representación adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, para determinar la solventación de las observaciones y recomendaciones.

El 22 de junio 2026 la Oficina de Representación en el INMEGEN recibió información para el seguimiento del Acto de Fiscalización 2026-02-OIC-12-NCH-VIN-002, la cual se encuentra en proceso de análisis.

Auditores Externos

1. Auditorías realizadas en el periodo de enero a junio de 2026.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro
Auditoría del Despacho Externo	Dirección de Administración	Financiera Presupuestal

2. Número de **observaciones en proceso**.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			**0**

3. **Observaciones determinadas** en el primer semestre de 2026.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Observaciones
Auditoría del Despacho Externo	Dirección de Administración	Financiera Presupuestal	0
TOTAL			**0**

4. **Observaciones solventadas**.

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

5. Cantidad de **observaciones en proceso**.





Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Cantidad de Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A
		Total	

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Acto de Fiscalización	Área Auditada	Rubro	Cantidad de Observaciones
242	Dirección de Administración	Cuenta Pública 2025	En proceso
		Total	**En proceso**

9. Convenios

Durante el primer semestre de 2026, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) consolidó la formalización de instrumentos jurídicos como una herramienta estratégica para fortalecer la vinculación interinstitucional, habilitar proyectos prioritarios, ampliar la cooperación científica nacional e internacional, promover la innovación, proteger los activos intangibles derivados de la investigación y contribuir al desarrollo de capacidades públicas orientadas a la generación de valor social.

En continuidad con la estrategia institucional impulsada durante el ejercicio 2025, la gestión de instrumentos jurídicos dejó de entenderse como una actividad meramente administrativa, para consolidarse como un mecanismo de conducción institucional que permite articular capacidades científicas, técnicas, académicas, operativas, jurídicas y de cooperación con actores estratégicos del sector público, académico, social, internacional y privado.

Este enfoque se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente con los objetivos orientados a garantizar el derecho a la protección de la salud, fomentar la investigación e innovación en salud, e impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos. En particular, el PND establece el Objetivo 2.8, relativo a fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, así como el Objetivo T2.4, dirigido a impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación para convertir a México en una potencia científica y





tecnológica soberana, con énfasis en la generación de conocimiento, la formación científica y la transferencia tecnológica con visión humanista.

Asimismo, la gestión reportada se vincula con el Programa Sectorial de Salud 2025-2030, conforme a la matriz de alineación prevista en el Programa Institucional 2025-2030 del INMEGEN, en la que se reconoce la relación de los objetivos institucionales con el fortalecimiento e integración del Sistema Nacional de Salud, la modernización de sus capacidades, la investigación interinstitucional, la innovación y la mejora de la capacidad resolutiva del sistema de salud.

Durante el periodo que se informa, se formalizaron 18 instrumentos jurídicos, entre los que se encuentran convenios marco de colaboración, convenios específicos, convenios modificatorios, contratos de comodato, contratos de prestación de servicios, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de uso de datos, memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación internacional. Esta diversidad refleja una gestión de la vinculación orientada a responder a necesidades institucionales diferenciadas, preservar la certeza legal de los proyectos y habilitar esquemas de colaboración de distinta complejidad.

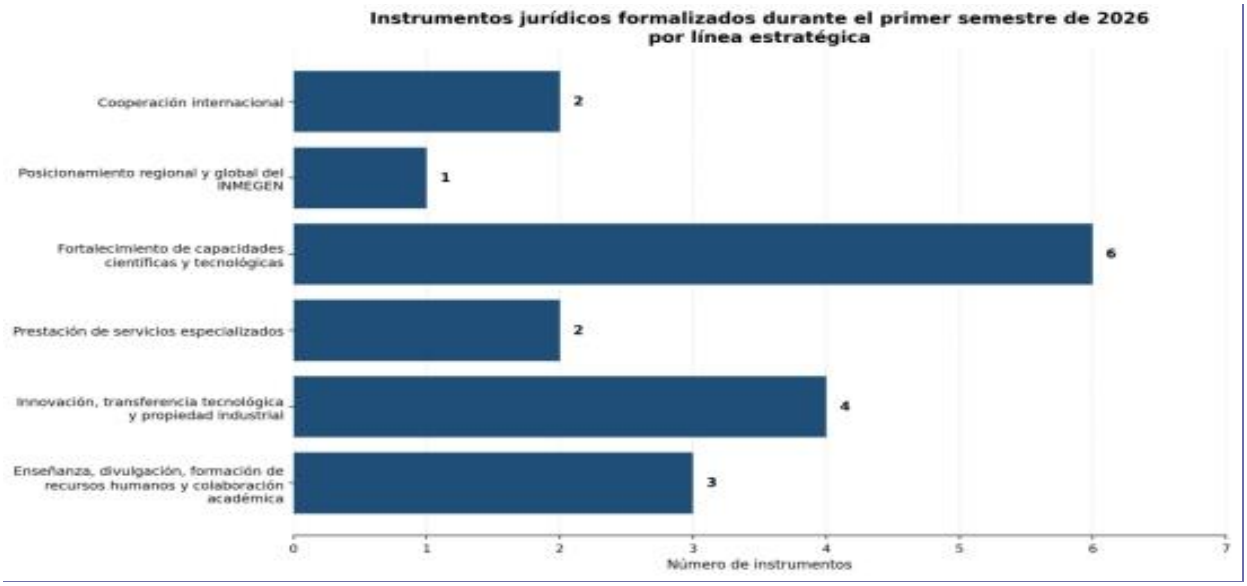
Cuadro 66. Convenios y Contratos del INMEGEN durante 2026-1

Modalidad	2025-1	2026-1
Marco	**1**	2
Específico	**8**	16
Modificatorio	2	2
Colaboración	2	4
Fomento y Apoyo a la Investigación	3	2
Prestación de Servicios	-	2
Confidencialidad	-	2
Donación o Comodato	1	2
Memorándum de Entendimiento	-	2
Total	**9**	**18**



Los instrumentos formalizados durante el primer semestre de 2026 se inscriben en seis grandes líneas estratégicas: cooperación internacional; posicionamiento regional y global del INMEGEN; fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas; prestación de servicios especializados; innovación, transferencia tecnológica y propiedad industrial; así como enseñanza, divulgación, formación de recursos humanos y colaboración académica.

Gráfica 15. Instrumentos Jurídicos Formalizados 2026-1



Cuadro 67. Convenios Suscritos durante 2026-1

Línea estratégica	Número	Instrumentos incluidos
Cooperación internacional	2	UNFPA (Acuerdo de Socio Implementador); Vanderbilt University Medical Center (Acuerdo de Registro y Uso de Datos)
Posicionamiento regional y global del INMEGEN	1	GA4GH (Memorando de Entendimiento)
Fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas	6	INNN Manuel Velasco Suárez (Convenio Específico); Hospital Infantil de México Federico Gómez (Convenio Específico); Qiagen México (Contrato de Comodato); Biosystems Lifescience (Contrato de Comodato); SECTEI/125/2024 (Convenio Modificatorio); SECTEI/126/2024 (Convenio Modificatorio)



Prestación de servicios especializados	2	Lucía Carolina Cano Hernández (Contrato para la prestación de Servicios Profesionales); Servicios de Salud de Durango (Contrato de Prestación de Servicios de Investigación)
Innovación, transferencia tecnológica y propiedad industrial	4	IMPI (Convenio General de Colaboración); LATAM Bioholdings, Co. (Memorando de Entendimiento); LATAM Bioholdings, Co. (Acuerdo Mutuo de Confidencialidad); Específicos Stendhal, S.A. de C.V. (Convenio de Confidencialidad)
Enseñanza, divulgación, formación de recursos humanos y colaboración académica	3	Universidad Anáhuac (Convenio Marco); FUNSALUD (Convenio Marco); FUNSALUD (Convenio Específico Hackathon Acceso al Diagnóstico Genético 2026)

En su conjunto, estos instrumentos contribuyen de manera directa al cumplimiento del **Programa Institucional 2025-2030 del INMEGEN**, particularmente a los objetivos prioritarios relativos a impulsar la investigación genómica y fortalecer la colaboración interinstitucional en temas prioritarios de salud; fortalecer la capacidad tecnológica del Instituto; integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica; promover la difusión y divulgación del conocimiento científico; contribuir a la innovación científica del país; y consolidar al INMEGEN como Centro Nacional de Referencia en medicina genómica mediante vinculaciones estratégicas con sectores clave.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026

Durante el primer semestre de 2026, el INMEGEN formalizó instrumentos jurídicos orientados a ampliar el alcance de sus funciones sustantivas, fortalecer su capacidad de colaboración y consolidar su papel como institución pública especializada en medicina genómica, medicina de precisión, análisis molecular, investigación científica, innovación y servicios de alta especialidad.

Entre los instrumentos formalizados destacan los convenios marco de colaboración suscritos con la Universidad Anáhuac y con la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. (FUNSALUD), orientados a establecer bases de coordinación para el desarrollo de proyectos de investigación científica, formación de recursos humanos, difusión del conocimiento, medicina de precisión, medicina genómica, salud pública de precisión,





bioinformática, análisis de datos clínicos y genómicos, evaluación de tecnologías en salud e innovación.

Asimismo, se formalizó un Convenio Específico de Colaboración con FUNSALUD para la planeación, organización, desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Hackathon Acceso al Diagnóstico Genético 2026”, instrumento que permite articular la investigación, la innovación y la vinculación con actores estratégicos para generar soluciones orientadas a desafíos relevantes en materia de acceso al diagnóstico genético.

En materia de servicios especializados e investigación aplicada, se formalizó un Contrato de Prestación de Servicios de Investigación con los Servicios de Salud de Durango, para el desarrollo de servicios especializados a través de la Unidad de Secuenciación. Este tipo de instrumentos permite poner capacidades técnicas del Instituto al servicio de necesidades específicas de instituciones públicas, bajo esquemas que delimitan responsabilidades, protegen la operación institucional y aseguran condiciones adecuadas para la ejecución de actividades científicas.

De igual forma, se formalizaron convenios específicos de colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” y con el Hospital Infantil de México Federico Gómez, orientados a la realización de Actividades Genómicas Especializadas a partir de muestras biológicas, con la finalidad de fortalecer capacidades diagnósticas en beneficio de la población objetivo. Estos instrumentos contribuyen al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud mediante el aprovechamiento de las capacidades especializadas del INMEGEN en beneficio de instituciones públicas de alta relevancia.

También se formalizaron contratos de comodato con Qiagen México, S. de R.L. de C.V. y Biosystems Lifescience, S.A. de C.V., mediante los cuales se otorgó al Instituto el uso gratuito de equipos especializados, incluyendo plataformas vinculadas con análisis molecular y secuenciación. Estos instrumentos contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del Instituto, sin que ello implique una erogación





por concepto de adquisición, y habilitan capacidades útiles para proyectos actuales y futuros.

En materia de colaboración internacional, protección de datos y uso responsable de información, se formalizó un Acuerdo de Registro y Uso de Datos con Vanderbilt University Medical Center, orientado a regular la confidencialidad de la información a la que un usuario autorizado pueda acceder, recibir, utilizar, divulgar, transmitir, conservar o generar. Este tipo de instrumentos resulta particularmente relevante en el contexto actual de la medicina genómica, en el que la colaboración científica internacional requiere marcos jurídicos claros para el acceso, protección, intercambio y aprovechamiento responsable de datos.

Asimismo, se formalizaron instrumentos preparatorios y estratégicos con LATAM Bioholdings, Co. y con Específicos Stendhal, S.A. de C.V., orientados a evaluar posibles relaciones científicas, tecnológicas o contractuales, bajo condiciones de confidencialidad que permiten proteger la información institucional y establecer bases adecuadas para el análisis de eventuales proyectos de colaboración.

Finalmente, se suscribieron convenios modificatorios con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con el propósito de prorrogar la vigencia de los Convenios de Asignación de Recursos SECTEI/125/2024 y SECTEI/126/2024, favoreciendo la continuidad de proyectos previamente formalizados y preservando el marco jurídico necesario para su adecuada ejecución.

ACUERDO DE SOCIO IMPLEMENTADOR CON EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Uno de los instrumentos de mayor relevancia estratégica formalizados durante el primer semestre de 2026 fue el Acuerdo de Socio Implementador suscrito entre el Instituto Nacional de Medicina Genómica y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo objeto consiste en la implementación del Programa País a través del Programa de Trabajo correspondiente.





La formalización de este Acuerdo representa un hito institucional para el INMEGEN, al permitir que el Instituto asuma el carácter de Socio Implementador del UNFPA, consolidando una nueva etapa de cooperación internacional estructurada, técnicamente sustentada y orientada a resultados.

Este paso no constituye un acto aislado. Es resultado de un proceso progresivo de colaboración que inició con la formalización del Convenio de Colaboración entre el INMEGEN y el UNFPA, y que continuó con la instrumentación de acciones específicas dirigidas al fortalecimiento de capacidades científicas, técnicas y operativas del Instituto. La experiencia acumulada durante esa primera etapa permitió confirmar una visión común: poner el conocimiento científico, la cooperación internacional y la infraestructura pública al servicio de necesidades sociales prioritarias, con rigor técnico, responsabilidad institucional y apego a altos estándares éticos.

La iniciativa se encuentra vinculada con el proyecto de investigación denominado **“Determinación de perfiles genéticos relacionados con las diferencias interindividuales en población mexicana y su aplicación en las necesidades sociales de los Estados Unidos Mexicanos”**, desarrollado por investigadoras del INMEGEN. Esta vinculación permite articular la generación de conocimiento científico con su aplicación responsable en problemáticas de interés público, reforzando el papel de la medicina genómica como una herramienta al servicio de necesidades sociales prioritarias.





Para el INMEGEN, asumir el carácter de Socio Implementador representa, por una parte, un reconocimiento a su trayectoria como institución científica de referencia nacional e internacional en medicina genómica, análisis molecular de alta especialización y determinación de perfiles genéticos relacionados con las diferencias interindividuales en población mexicana. Por otra parte, implica una responsabilidad institucional mayor, al participar de manera más directa en la planeación, ejecución y administración técnica de iniciativas apoyadas por el UNFPA.

Desde esta perspectiva, la cooperación formalizada no debe entenderse únicamente como un mecanismo de apoyo o transferencia de recursos, sino como una plataforma para construir capacidades permanentes dentro del Estado mexicano, a partir de infraestructura pública, personal altamente especializado, metodologías científicas robustas y evidencia genética generada bajo criterios de calidad, trazabilidad y confiabilidad.

En el centro de este esfuerzo se encuentra el Laboratorio de Perfiles Genéticos del INMEGEN, uno de los activos científicos más relevantes del Instituto. Su personal cuenta con experiencia en el procesamiento y análisis de muestras complejas, el desarrollo y aplicación de metodologías especializadas, y la generación de información genética con



altos estándares de calidad. Estas capacidades son resultado de años de trabajo institucional, inversión en infraestructura, formación de capital humano especializado y construcción de procesos técnicos compatibles con estándares internacionales.

El valor estratégico de esta colaboración radica en que permite al INMEGEN contribuir desde su ámbito natural de competencia: la ciencia. El Instituto no sustituye funciones de otras instituciones; aporta conocimiento, tecnología, análisis especializado y evidencia científica. Su función es generar resultados técnicos confiables, derivados de procedimientos rigurosos, que puedan fortalecer las capacidades de las instituciones públicas conforme a sus respectivos marcos normativos.

La alianza con el UNFPA integra dos dimensiones complementarias: por un lado, la experiencia internacional, capacidad de cooperación técnica, enfoque humanitario y trayectoria del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de capacidades institucionales; por otro, la infraestructura científica, el capital humano especializado, las plataformas tecnológicas y la experiencia en análisis genómico avanzado del INMEGEN.

Cuando estas capacidades se articulan en un marco de cooperación ordenado, transparente y técnicamente sustentado, el resultado es una alianza de alto valor público: una alianza que no solo permite atender necesidades inmediatas, sino también dejar capacidades instaladas; una alianza que fortalece a las instituciones; una alianza que impulsa la generación de evidencia científica útil; y una alianza que confirma que la cooperación internacional puede tener impacto profundo cuando se construye sobre bases técnicas sólidas, confianza institucional y objetivos compartidos.

En términos de planeación nacional, **este instrumento contribuye de manera directa al Objetivo 2.8 del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, relativo al fomento de la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano. **Asimismo, se vincula con el Objetivo 2.7 del PND**, orientado a garantizar el derecho a la protección de la salud mediante la consolidación y





modernización del sistema de salud, con enfoque de acceso universal que cierre brechas de calidad y oportunidad.

De igual forma, el Acuerdo **se alinea con el Objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud 2025-2030**, relativo al fortalecimiento de la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención a la población, así como con las estrategias sectoriales 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3 y 5.6.4, referidas en la matriz de vinculación del Programa Institucional del INMEGEN.

En el ámbito institucional, **este Acuerdo contribuye al Objetivo Prioritario 1 del Programa Institucional 2025-2030**, consistente en impulsar la investigación genómica y fortalecer la colaboración interinstitucional en temas prioritarios de salud, a fin de responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la población en México. Asimismo, se vincula con el Objetivo Prioritario 6, dirigido a consolidar al INMEGEN como Centro Nacional de Referencia en medicina genómica mediante vinculaciones estratégicas con sectores clave, participación en convocatorias, identificación de innovaciones y licenciamiento de patentes para productos y servicios de salud enfocados a la población mexicana.

Por su alcance, naturaleza y proyección, el Acuerdo de Socio Implementador con el UNFPA abre una nueva etapa para el INMEGEN: una etapa en la que se convierte en el único Instituto Nacional Médico de Alta Especialidad en contar con la categoría de Socio Implementador con un organismo internacional. No solo participa como centro científico especializado, sino como aliado estratégico en la implementación de iniciativas de cooperación internacional; una etapa que permitirá consolidar aprendizajes, ampliar capacidades y contribuir, desde la medicina genómica, al fortalecimiento institucional del Estado Mexicano.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA GLOBAL ALLIANCE FOR GENOMICS & HEALTH





Otro de los instrumentos de mayor relevancia estratégica formalizados durante el primer semestre de 2026 fue el Memorando de Entendimiento suscrito con la Global Alliance for Genomics & Health (GA4GH), cuyo objeto consiste en **implementar una alianza estratégica con intención de cooperación de larga duración para impulsar la salud humana mediante el intercambio responsable de datos genómicos y clínicos dentro de México y América Latina.**

La formalización de este instrumento representa un avance significativo en el posicionamiento internacional del INMEGEN, al vincularlo con una de las iniciativas globales más relevantes en materia de gobernanza, interoperabilidad, uso responsable y aprovechamiento científico de datos genómicos y clínicos.

El Memorando de Entendimiento con GA4GH permite situar al Instituto en un espacio de colaboración internacional de alto nivel, orientado a promover estándares, buenas prácticas y marcos de cooperación que faciliten el intercambio responsable de datos, bajo principios de protección, trazabilidad, utilidad científica, respeto ético y beneficio social.

Desde la perspectiva institucional, este instrumento reviste especial importancia porque fortalece la capacidad del INMEGEN para participar en discusiones y desarrollos internacionales vinculados con medicina genómica, salud de precisión, análisis de datos clínicos y genómicos, interoperabilidad, investigación colaborativa y construcción de capacidades regionales.

Asimismo, el MoU con GA4GH contribuye a proyectar al INMEGEN como un actor técnico-científico relevante no solo en México, sino en América Latina, al reconocer el potencial del Instituto para participar en esquemas de cooperación de largo plazo orientados al uso responsable de datos genómicos y clínicos para impulsar la salud humana.

Este instrumento se alinea de manera directa con el **Objetivo 2.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, relativo a impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo





tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana. En particular, guarda relación con las estrategias T2.4.1 y T2.4.2, orientadas a promover la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades e innovación, así como el desarrollo tecnológico mediante la maduración y escalamiento de tecnologías alineadas con prioridades nacionales.

En el ámbito institucional, el MoU con GA4GH se vincula de manera específica con la Estrategia 6.1 del Programa Institucional 2025-2030, que busca posicionar al INMEGEN como nodo para América Latina en materia del genoma humano, medicina de precisión y sus aplicaciones. Particularmente, contribuye a la línea de acción 6.1.2, relativa a integrar al INMEGEN en redes y consorcios regionales e internacionales sobre genómica y medicina de precisión para intercambiar información y protocolos.

En un contexto global en el que la medicina genómica depende cada vez más de la calidad, disponibilidad, gobernanza y análisis responsable de datos, la participación del INMEGEN en una alianza de esta naturaleza fortalece su inserción internacional y amplía sus capacidades para contribuir a proyectos científicos de frontera, desde una perspectiva ética, técnica y socialmente responsable.

El Memorando de Entendimiento con GA4GH no debe entenderse únicamente como un instrumento de cooperación internacional, sino como una plataforma estratégica para consolidar al INMEGEN como referente regional en medicina genómica, fortalecer la soberanía científica y tecnológica del país, y ampliar la participación de México en redes globales orientadas a traducir el conocimiento genómico en beneficios concretos para la salud de la población.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL





Durante el primer semestre de 2026, el INMEGEN formalizó un Convenio General de Colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), instrumento de especial relevancia para el fortalecimiento de la cultura de protección de activos intangibles, la promoción de la propiedad industrial, la gestión de invenciones y marcas, y la consolidación de capacidades institucionales orientadas a la innovación científica y tecnológica.

El objeto del Convenio consiste en formalizar la relación de colaboración entre ambas instituciones para realizar actividades de promoción y difusión de la propiedad industrial, con el fin de ampliar la cultura para su protección, mediante la instrumentación de mecanismos que permitan a las personas conocer y utilizar la propiedad industrial, así como dar continuidad a la operación del Centro de Protección de Invenciones y Marcas del INMEGEN, a través de las actividades de promoción y gestión de la propiedad industrial que realiza la Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional a través de la Subdirección de Desarrollo de Negocios.

Este instrumento se construye sobre una experiencia previa de colaboración entre el INMEGEN y el IMPI, iniciada con el Convenio General de Colaboración suscrito en 2021, cuyo objeto fue establecer bases de colaboración para realizar actividades de promoción y difusión de la propiedad industrial, ampliar la cultura para su protección y dar continuidad a la operación del Centro de Protección de Invenciones y Marcas del INMEGEN. En el nuevo instrumento, las partes reconocen la importancia de fortalecer la protección, gestión y aprovechamiento de los activos intangibles derivados de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación biomédica y la transferencia de tecnología.





La relevancia de este Convenio radica en que permite consolidar una función estratégica para el Instituto: acompañar la transición del conocimiento científico hacia activos susceptibles de protección, maduración, transferencia y eventual aprovechamiento institucional. En el contexto de la medicina genómica y de precisión, la protección de invenciones, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, patentes y demás figuras de propiedad industrial no es un elemento accesorio, sino una condición para fortalecer la soberanía tecnológica, preservar el valor público de la investigación y generar condiciones para que los desarrollos científicos puedan convertirse en bienes, servicios o soluciones útiles para la salud de la población.

El Convenio con el IMPI fortalece la operación del Centro de Protección de Invenciones y Marcas del INMEGEN como un mecanismo institucional para fomentar la cultura de protección de marcas e invenciones entre la comunidad del Instituto; proporcionar consultoría sobre procedimientos para presentar solicitudes de registro de marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, patentes y búsquedas de información tecnológica; así como acompañar procesos de promoción y gestión de propiedad industrial.



Desde una perspectiva estratégica, este instrumento contribuye a cerrar la brecha entre investigación, innovación y aplicación. La investigación científica genera conocimiento; la innovación permite transformar ese conocimiento en soluciones; y la propiedad industrial proporciona certeza jurídica para proteger, gestionar y transferir los activos derivados de la actividad científica. En ese sentido, el Convenio INMEGEN-IMPI habilita un componente esencial para que el Instituto avance hacia una cultura institucional más sólida de innovación, protección tecnológica y aprovechamiento responsable del conocimiento.

Este instrumento se encuentra plenamente alineado con el Objetivo Prioritario 5 del Programa Institucional 2025-2030 del INMEGEN, relativo a contribuir a la innovación científica del país mediante el desarrollo de tecnologías, bienes y servicios para favorecer la modernización del Sistema Nacional de Salud y la autonomía tecnológica del país. De manera específica, **se vincula con la Estrategia 5.1, orientada a contribuir al aprovechamiento del conocimiento y las tecnologías generadas en el INMEGEN mediante la identificación de resultados de investigación con potencial de protección y/o tecnológico-comercial**; así como con la Estrategia 5.2, dirigida a fomentar la cultura de innovación y el emprendimiento en medicina genómica y de precisión mediante actividades de capacitación y difusión.

Asimismo, guarda relación directa con las líneas de acción 5.2.1 y 5.2.2 del Programa Institucional, relativas a implementar actividades de fomento a la cultura de innovación y realizar materiales de difusión que incentiven el desarrollo de invenciones protegibles mediante propiedad industrial, la maduración de tecnologías y el emprendimiento entre la comunidad científica del INMEGEN.

El propio Programa Institucional reconoce que el ecosistema de innovación y la cultura de protección de la propiedad intelectual presentan rezagos en el país, y que resulta indispensable fomentar una cultura de innovación entre la comunidad científica para promover que los proyectos de investigación estén orientados al desarrollo de tecnología aplicable a las principales problemáticas de salud de la población.





En términos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Convenio con el IMPI se alinea de manera particular con el Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, y con el Objetivo 2.4, relativo a impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos. La vinculación es especialmente relevante si se considera que el indicador del Objetivo 2.4 incorpora, entre sus componentes, los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que solicitaron alguna figura de propiedad intelectual.

Por ello, la formalización del Convenio INMEGEN-IMPI no solo representa la continuidad de una relación interinstitucional relevante, sino también un instrumento de política institucional para fortalecer la cultura de innovación, acompañar a la comunidad científica, proteger activos intangibles, incentivar la transferencia tecnológica y contribuir a la autonomía tecnológica del país en áreas estratégicas de la salud.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Durante el primer semestre de 2026, los instrumentos jurídicos formalizados contribuyeron al fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y operativas del Instituto mediante esquemas de colaboración, prestación de servicios especializados, incorporación temporal de equipamiento y continuidad de proyectos estratégicos.

En este rubro destaca el Contrato de Prestación de Servicios de Investigación con los Servicios de Salud de Durango, orientado a la prestación de servicios de investigación especializada a través de la Unidad de Secuenciación. Este instrumento permite aprovechar la infraestructura técnica y científica del Instituto para atender necesidades específicas de una institución pública, bajo un esquema jurídico que preserva la certeza operativa y delimita las responsabilidades de las partes.



Asimismo, los convenios específicos formalizados con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” y con el Hospital Infantil de México Federico Gómez fortalecen la prestación de Actividades Genómicas Especializadas a partir de muestras biológicas, contribuyendo a ampliar el impacto institucional del INMEGEN en beneficio de la población objetivo y consolidando su papel como institución de apoyo técnico especializado dentro del Sector Salud.

Los contratos de comodato celebrados con Qiagen México y Biosystems Lifescience permitieron incorporar temporalmente equipos especializados para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. Estos instrumentos fortalecen la infraestructura disponible para el análisis molecular, la secuenciación y el desarrollo de proyectos de investigación, sin comprometer recursos presupuestarios destinados a adquisición de equipamiento.

Esta línea de trabajo se encuentra alineada con el Objetivo Prioritario 2 del Programa Institucional 2025-2030, relativo a fortalecer la capacidad tecnológica del INMEGEN e implementar herramientas de bioinformática e inteligencia artificial para establecer esquemas de salud digital, contribuyendo a la innovación en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades prioritarias en México. También se vincula con el Objetivo Prioritario 1, relativo a impulsar la investigación genómica y fortalecer la colaboración interinstitucional en temas prioritarios de salud.

En términos sectoriales, estos instrumentos contribuyen al fortalecimiento de la capacidad resolutiva del Sistema Nacional de Salud, en congruencia con el objetivo sectorial orientado a incrementar la capacidad y calidad de la atención médica, así como con el objetivo de fortalecer la integración y modernización del sistema de salud para mejorar la atención a la población.

INNOVACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y COLABORACIÓN CON ACTORES ESTRATÉGICOS



Además del Convenio General de Colaboración con el IMPI, durante el periodo que se informa se formalizaron instrumentos de naturaleza estratégica orientados a la evaluación de tecnologías, la exploración de relaciones científicas y la protección de información institucional.

En este rubro destacan el Memorando de Entendimiento y el Acuerdo Mutuo de Confidencialidad formalizados con LATAM Bioholdings, Co., cuyo propósito consiste en establecer una relación de cooperación para identificar, evaluar y potencialmente avanzar tecnologías prometedoras en ciencias de la vida, así como evaluar una posible relación científica vinculada con dichas tecnologías.

De igual forma, el Convenio de Confidencialidad formalizado con Específicos Stendhal, S.A. de C.V. permitió establecer condiciones para proteger la información que se proporcione o a la que se tenga acceso con motivo de negociaciones, análisis o intercambios preliminares relacionados con la posible suscripción de instrumentos jurídicos futuros.

Estos instrumentos cumplen una función estratégica dentro del ecosistema de vinculación institucional, al permitir que el INMEGEN explore oportunidades de colaboración, innovación, desarrollo tecnológico o transferencia de conocimiento bajo condiciones de confidencialidad, protección institucional y certidumbre jurídica.

En su conjunto, **estos mecanismos se encuentran alineados con el Objetivo Prioritario 5 del Programa Institucional 2025-2030,** en tanto contribuyen al desarrollo de tecnologías, bienes y servicios para favorecer la modernización del Sistema Nacional de Salud y la autonomía tecnológica del país; así como con el Objetivo Prioritario 6, al fortalecer las vinculaciones estratégicas con sectores clave y ampliar las capacidades institucionales para identificar innovaciones con potencial de aplicación en salud.

ENSEÑANZA, DIVULGACIÓN, FORMACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICA



Durante el primer semestre de 2026 también se formalizaron instrumentos orientados a fortalecer la colaboración académica, la formación de recursos humanos y la difusión del conocimiento científico.

Los convenios marco de colaboración suscritos con la Universidad Anáhuac y con FUNSALUD permiten establecer bases generales para el desarrollo de proyectos de investigación científica, formación de recursos humanos, intercambio académico, difusión del conocimiento y colaboración en áreas de interés común.

Estos instrumentos contribuyen a ampliar las posibilidades de cooperación del INMEGEN con instituciones académicas y organizaciones estratégicas, favoreciendo la construcción de redes de colaboración que fortalecen las funciones sustantivas del Instituto en materia de investigación, enseñanza, divulgación y vinculación.

En particular, el Convenio Marco con FUNSALUD y el Convenio Específico para el desarrollo del "Hackathon Acceso al Diagnóstico Genético 2026" reflejan la posibilidad de articular la medicina genómica con modelos de innovación colaborativa, orientados a generar soluciones, propuestas y capacidades en torno a desafíos relevantes para el sistema de salud.

Esta línea de trabajo se alinea con el **Objetivo Prioritario 3 del Programa Institucional 2025-2030**, relativo a integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica a través de la formación de recursos humanos altamente calificados; así como con el Objetivo Prioritario 4, orientado a promover la difusión y divulgación de la información y del conocimiento científico en medicina genómica y de precisión para robustecer la cultura científica del país y posicionar al INMEGEN como centro líder de investigación y atención a la salud.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INMEGEN



Los instrumentos jurídicos formalizados durante el primer semestre de 2026 se encuentran alineados con los principales instrumentos de planeación nacional, sectorial e institucional.

En primer término, se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente con el Objetivo 2.7, relativo a garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud; con el Objetivo 2.8, relativo a fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano; y con el Objetivo T2.4, relativo a impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos para convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana.

De manera específica, instrumentos como el Acuerdo de Socio Implementador con UNFPA, el MoU con GA4GH y el Convenio General de Colaboración con el IMPI permiten materializar esa alineación, al fortalecer la cooperación internacional, la investigación colaborativa, el desarrollo de capacidades científicas, la protección de activos intangibles, el uso responsable de datos genómicos y clínicos, y la transferencia de conocimiento con visión humanista.

En segundo término, los instrumentos se vinculan con el Programa Sectorial de Salud 2025-2030, conforme a la matriz de alineación contenida en el Programa Institucional del INMEGEN. En dicha matriz se reconoce que los objetivos institucionales del Instituto se relacionan con el fortalecimiento de la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud, la mejora de la atención a la población, la investigación interinstitucional, la innovación en salud y el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas.

De manera particular, la formalización de estos instrumentos contribuye al cumplimiento de las estrategias sectoriales vinculadas con la investigación interinstitucional, la modernización del sistema de salud, la generación de información para optimizar la





prevención, diagnóstico y tratamiento de prioridades nacionales, y la mejora de la capacidad resolutiva del Sistema Nacional de Salud.

En tercer término, los instrumentos formalizados se encuentran directamente alineados con el Programa Institucional 2025-2030 del INMEGEN, particularmente con:

Objetivo Prioritario 1, relativo a impulsar la investigación genómica y fortalecer la colaboración interinstitucional en temas prioritarios de salud, a fin de responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la población en México.

Objetivo Prioritario 2, relativo a fortalecer la capacidad tecnológica del INMEGEN e implementar herramientas de bioinformática e inteligencia artificial para establecer esquemas de salud digital.

Objetivo Prioritario 3, relativo a integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica mediante la formación de recursos humanos altamente calificados.

Objetivo Prioritario 4, relativo a promover la difusión y divulgación de la información y del conocimiento científico en materia de medicina genómica y de precisión.

Objetivo Prioritario 5, relativo a contribuir a la innovación científica del país mediante el desarrollo de tecnologías, bienes y servicios para favorecer la modernización del Sistema Nacional de Salud y la autonomía tecnológica del país.

Objetivo Prioritario 6, relativo a consolidar al INMEGEN como Centro Nacional de Referencia en medicina genómica, mediante vinculaciones estratégicas con sectores clave, participación en convocatorias, identificación de innovaciones y licenciamiento de patentes para productos y servicios de salud enfocados a la población mexicana.





En particular, el MoU con GA4GH contribuye a la Estrategia 6.1, al posicionar al INMEGEN como nodo para América Latina en materia del genoma humano, medicina de precisión y sus aplicaciones, así como a la línea de acción 6.1.2, relativa a integrar al Instituto en redes y consorcios regionales e internacionales sobre genómica y medicina de precisión.

Por su parte, el Convenio con el IMPI contribuye de manera directa a las Estrategias 5.1 y 5.2, al fortalecer la identificación de resultados de investigación con potencial de protección, promover la cultura de innovación, incentivar la protección de invenciones mediante propiedad industrial y favorecer la maduración de tecnologías generadas por la comunidad científica del Instituto.

El Acuerdo de Socio Implementador con UNFPA, a su vez, contribuye a los objetivos institucionales 1 y 6, al fortalecer la colaboración interinstitucional e internacional en temas prioritarios de salud, consolidar capacidades técnicas y operativas, y posicionar al INMEGEN como institución científica de referencia para la implementación de iniciativas de cooperación internacional con alto valor público.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL Y VALOR PÚBLICO

En su conjunto, los instrumentos jurídicos formalizados durante el primer semestre de 2026 constituyen una contribución directa al fortalecimiento institucional del INMEGEN, al permitir la articulación de capacidades científicas, jurídicas, técnicas, académicas, operativas y de cooperación en torno a proyectos de alto valor estratégico.

La formalización de estos instrumentos permitió consolidar alianzas nacionales e internacionales, habilitar proyectos científicos y tecnológicos, fortalecer la infraestructura institucional, promover la protección de la propiedad industrial, ampliar la colaboración académica, desarrollar capacidades de investigación especializada y posicionar al Instituto como actor relevante en iniciativas de cooperación internacional.





De manera particularmente relevante, el Acuerdo de Socio Implementador con el UNFPA, el Memorando de Entendimiento con GA4GH y el Convenio General de Colaboración con el IMPI reflejan una etapa de mayor madurez institucional en la vinculación del INMEGEN. Estos tres instrumentos trascienden la lógica tradicional de colaboración puntual y colocan al Instituto en esquemas estratégicos de largo alcance.

El Acuerdo con UNFPA consolida al INMEGEN como aliado estratégico en la implementación de iniciativas de cooperación internacional orientadas a necesidades sociales prioritarias, desde la medicina genómica, la evidencia científica y el fortalecimiento de capacidades públicas.

El MoU con GA4GH proyecta al Instituto en una agenda global vinculada con el intercambio responsable de datos genómicos y clínicos, la gobernanza de información científica y el desarrollo de capacidades regionales en México y América Latina.

El Convenio con el IMPI fortalece la cultura institucional de innovación, la protección de activos intangibles, la gestión de invenciones y marcas, y la posibilidad de que el conocimiento generado por el Instituto transite hacia bienes, servicios y tecnologías con potencial impacto en salud.

Así, durante el primer semestre de 2026, la gestión de instrumentos jurídicos continuó operando como una palanca de desarrollo institucional, al fortalecer la vinculación horizontal, ampliar la inserción nacional e internacional del Instituto, habilitar proyectos científicos de alto impacto y contribuir a que el conocimiento genómico se traduzca en herramientas concretas para la salud, la innovación, la cooperación, la soberanía tecnológica y el bienestar social.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Las actividades desarrolladas por el INMEGEN en materia de vinculación institucional y formalización de instrumentos jurídicos durante el primer semestre de 2026 se encuentran alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En particular, la formalización de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, la promoción de la innovación científica y tecnológica, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la cooperación con actores públicos, académicos, internacionales y privados contribuyen de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, relativo a industria, innovación e infraestructura, y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a alianzas para lograr los objetivos.

Asimismo, las actividades reportadas aportan de manera transversal al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a salud y bienestar, al fortalecer capacidades científicas aplicadas a necesidades de salud; al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a educación de calidad, mediante instrumentos orientados a formación, divulgación y colaboración académica; y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relativo a paz, justicia e instituciones sólidas, al garantizar certeza jurídica, gobernanza institucional, cooperación interinstitucional responsable y fortalecimiento de capacidades públicas.

Esta alineación reafirma el papel del INMEGEN como una institución pública comprometida con la generación de conocimiento científico, la cooperación estratégica, la innovación responsable, la protección de activos intangibles, el desarrollo sostenible y la aplicación de la medicina genómica en beneficio de la sociedad mexicana.

10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales

El control y manejo de los recursos de investigación se realizan a través de la administración del Instituto, mediante cuentas de inversión financiera. Por esta razón, no ha sido necesario contar con un fideicomiso en el INMEGEN, de acuerdo con el Artículo 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.



11. Derechos de la Propiedad Intelectual

Gestión de la propiedad industrial

El 12 de marzo del presente se realizó la presentación de la solicitud de patente MX/a/2026/003123 “Puntaje de riesgo poligénico para enfermedades cardiometabólicas” ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la cual se refiere a un método para pronosticar el riesgo de personas mexicanas y latinoamericanas a desarrollar enfermedades cardiometabólicas (diabetes tipo 2, obesidad central, hipertensión arterial, hipoalfalipoproteinemia e hipertrigliceridemia), con base en la determinación de un conjunto de 918 variantes de un solo nucleótido (SNVs) y el cálculo de las Puntuaciones de Riesgo Poligénico (PRS) para estos padecimientos.

Las personas inventoras son la Dra. Lorena Sofía Orozco Orozco, investigadora en Ciencias Médicas Nivel F, el Dr. Humberto García Ortiz, investigador en Ciencia Médicas Nivel C, la Dra. Angélica Graciela Martínez Hernández, investigadora en Ciencias Médicas Nivel D y la candidata a Dra. Eira Eliana Huerta Ávila, estudiante de doctorado.

Para esta solicitud se pidió su publicación anticipada en la gaceta de Solicitudes de Patente de Registros de Modelo de Utilidad y de Diseños Industriales, siendo publicada el 01 de abril de 2026.

El 15 de junio de 2026 se recibió el primer requisito de examen de fondo para esta solicitud, mismo que será respondido en el segundo semestre del año.

En relación con la solicitud de patente US 17/636,479 en Estados Unidos de América para la tecnología “Suero de origen animal libre de RNA” se preparó la respuesta a las objeciones de examen de fondo emitidas por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), enviando dicha respuesta el 12 de febrero del presente. Ante la negativa del otorgamiento de la patente, se presentó una Solicitud de Examen Continuado ante dicha autoridad.

Para esta misma tecnología se recibió un requerimiento de examen de fondo para la solicitud de patente 10-2022-7008789 por parte de la Oficina de Propiedad Intelectual de





Corea (KIPO), para el cual se preparó la respuesta correspondiente, la cual fue enviada para su presentación el pasado 1º de junio de 2026.

12. Donaciones en especie y en efectivo

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de las donaciones registradas durante el primer semestre de 2026, en relación con el mismo periodo de 2025, observándose que el INMEGEN, al 30 de junio del presente ejercicio fiscal, no recibió donaciones, ya sea en efectivo o en especie.

13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro por la personal Titular del ente público, anexando costos y beneficios esperados.

Sin información a reportar

14. Aspectos relevantes de la gestión

Laboratorio COVID

El Laboratorio de Diagnóstico COVID durante el primer semestre de 2026 realizó 24 pruebas para la detección de SARS-CoV-2, Influenza A/B y virus sincitial en el periodo de enero a junio de 2026, 7 pruebas de PCR y 17 de antígenos en donde se detectaron 2 pruebas positivas al virus SARS-CoV-2 y 4 pruebas positivas al virus Influenza A/B. Debido a la baja demanda de estas pruebas, este tema ya no se considerará asunto relevante a partir del segundo semestre de 2026.

Estrategia de vigilancia anticipada (eVA)

Informe Operativo y Estadístico (Enero – Junio 2026)

1. Consultas y Asesoramiento Mensual

Durante el periodo de enero a junio de 2026 se registraron 427 consultas de asesoramiento, distribuidas de la siguiente manera:

- Enero: 95 consultas (22.25%)





- Febrero: 77 consultas (18.03%)
- Marzo: 98 consultas (22.95%)
- Abril: 54 consultas (12.65%)
- Mayo: 44 consultas (10.30%)
- Junio: 59 consultas (13.82%)
- Total semestral: 427 consultas (100.00%)

2. Diagnósticos de Cáncer y Pacientes Sanos

Con base en los 427 registros del periodo enero-junio 2026, la población se categoriza en:

- Pacientes Sanos/as: 266 personas (62.29% del total).
- Pacientes con Cáncer u otros hallazgos clínicos: 161 personas (37.71% del total).
 - Diagnósticos más recurrentes: Cáncer de mama (en diversas variantes como Luminal A, triple negativo y bilateral), cáncer de ovario, cáncer de endometrio, cáncer papilar de tiroides y poliposis colónica, entre otros.

3. Estadísticas Demográficas (Edad de los Pacientes)

- Pacientes con diagnóstico de Cáncer / Hallazgos:
 - Media: 45.3 años
 - Mediana: 44 años
 - Mínima: 18 años
 - Máxima: 95 años
- Pacientes registrados como Sanos / Sanas:
 - Media: 44.9 años
 - Mediana: 44 años
 - Mínima: 18 años
 - Máxima: 95 años

4. Proceso de Muestras y Entrega de Resultados

De la población total atendida (427 registros), la situación respecto a la toma de muestras de laboratorio se desglosa de la siguiente manera:

1. Pacientes con prueba tomada: 217 pacientes





- Resultados entregados: 6
- Resultados pendientes de entrega: 211

2. Pacientes pendientes de toma de muestra: 50 pacientes
3. Pacientes de solo asesoramiento / Sin requerimiento de muestra: 160 pacientes

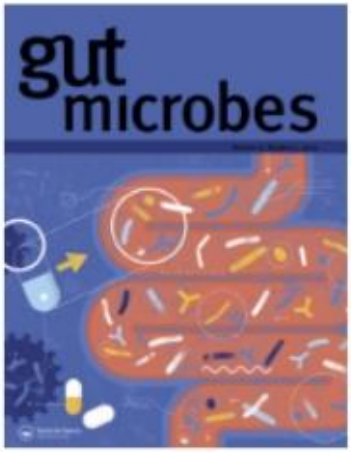
- Total de registros del periodo: 427 pacientes

5. Impacto eVA

El proyecto eVA ha tenido un impacto altamente significativo en la población atendida en el INMEGEN. Se ha brindado información valiosa respecto a la evaluación y prevención de riesgos de padecer cáncer de mama y ovario hereditario en pacientes con riesgo moderado a alto.

En el primer semestre de 2026 el IMEGEN, publicó Artículos de alto impacto:

Grupo VI, autor de correspondencia



Valdez-Palomares F, Noriega LG, Reyes-Romo D, Canizales-Quinteros S, Nambo-Venegas R, Salinas-Lara C, Tovar-Palacio A, Menjivar M, Peña-Espinoza B, Ortiz G, **Palacios-González B.** Human fecal transplantation from stunted children promotes metabolic dysfunction in mice fed with a high-fat and high-fructose corn syrup diet. Gut Microbes. 2026 Dec 31;18(1):2651984. doi: 10.1080/19490976.2026.2651984. Epub 2026 Apr 2. (F.I. 11.0 JCR 2024)

Grupo VII,

Nature, coautor



Grotzinger AD, Werme J, Peyrot WJ, Frei O, de Leeuw C, Bicks LK, Guo Q, Margolis MP, Coombes BJ, Batzler A, Pazdernik V, Biernacka JM, Andreassen OA, Anttila V, Børglum AD, Breen G, Cai N, Demontis D, Edenberg HJ, Faraone SV, Franke B, Gandal MJ, Gelernter J, Hatoum AS, Hettema JM, Johnson EC, Jonas KG, Knowles JA, Koenen KC, Maihofer AX, Mallard TT, Mattheisen M, Mitchell KS, Neale BM, Nievergelt CM, Nurnberger JI, O'Connell KS, Peterson RE, Robinson EB, Sanchez-Roige SS, Santangelo SL, Scharf JM, Stefansson H, Stefansson K, Stein MB, Strom NI, Thornton LM, Tucker-Drob EM, Verhulst B, Waldman ID, Walters GB, Wray NR, Yu D; Anxiety Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD) Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Autism Spectrum Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Bipolar Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Eating Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Major Depressive Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Nicotine Dependence GenOmics (iNDiGO) Consortium; **Obsessive-Compulsive Disorder and Tourette Syndrome Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium** (Cathy L Barr, Csaba Barta, Katharina Bey, Oscar J Bienvenu, Julia Boberg, Jonas Bybjerg-Grauholm, Adrian Camarena, Beatriz Camarena, Danielle C Cath, **Humberto Nicolini**, et. al.); Post-Traumatic Stress Disorder Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Schizophrenia Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Substance Use Disorders Working Group of the Psychiatric Genomics Consortium; Lee PH, Kendler KS, Smoller JW. Mapping the genetic landscape across 14 psychiatric disorders. Nature. 2026 Jan;649(8096):406-415. doi: 10.1038/s41586-025-09820-3. Epub 2025 Dec 10. (F.I. 48.5 JCR 2024) GRUPO 7

Grupo VII,

Nature, coautor



Basurto-Lozada P, Vázquez-Cruz ME, Molina-Aguilar C, Jiang A, Deacon DC, Cerrato-Izaguirre D, Simonin-Wilmer I, Arriaga-González FG, Contreras-Ramírez KL, Ferro-Rodríguez E, Billington J, Dawson ET, Wong-Ramirez JRC, Ramos-Galguera JI, Álvarez-Cano A, García-Ortega DY, García-Salinas OI, **Hidalgo-Miranda A, Cisneros-Villanueva M**, Johansson PA, Martínez-Said H, Gallego-García P, Arends MJ, Ferreira I, Tullett M, Olvera-León R, van der Weyden L, Del Castillo Velasco-Herrera M, Roldán-Marín R, Vidaurri de la Cruz H, Tavares-de-la-Paz LA, Hinojosa-Ugarte D, Belote RL, Bishop DT, Díaz-Gay M, Alexandrov LB, Sánchez-Pérez Y, In GK, White RM, Possik PA, Judson-Torres RL, Adams DJ, Robles-Espinoza CD. Ancestry and somatic profile indicate acral melanoma origin and prognosis. Nature. 2026 Mar;651(8104):221-230. doi: 10.1038/s41586-025-09967-z. Epub 2026 Feb 18. (F.I. 48.5 JCR 2024)

Grupo VII,

Lancet, coautor



Heck JE, Rashed WM, Sirirungreung A, **Mejía-Aranguré JM**. Childhood cancer: an equity test for global health. Lancet. 2026 Apr 4;407(10536):1306-1307. doi: 10.1016/S0140-6736(25)02376-1. (F.I. 88.5 JCR 2024)

Grupo VII,

Lancet Diabetes Endocrinology, coautor



Huerta-Chagoya A, Kim J, Mandla R, Lu Y, Suzuki K, Petty LE, Ng HK, Choi J, Lee S, Rout M, Lin K, Taylor K; ENSA Genomics Consortium; Genes & Health Research Team; VA Million Veteran Program; Aguilar-Salinas CA, García-García L, González-Villalpando C, Haiman CA, Kim YJ, Kwak SH, Leong A, Loos RJF, Moreno-Estrada A, Morris AP, **Orozco L**, Rotter JI, Sanghera D, Tusie-Luna T, Voight BF, Vujkovic M, Walters RG, Ge T, Manning AK, Loh M, Below JE, Sim X, Mercader JM, Ng MCY; D-PRISM Consortium. Multi-ancestry polygenic risk scores for the prediction of type 2 diabetes and complications in diverse ancestries. Lancet Diabetes Endocrinol. 2026 Jul;14(7):558-569. doi: 10.1016/S2213-8587(25)00405-X. Epub 2026 Apr 27. (F.I. 41.8 JCR 2024)

Premios

Como parte de los logros relevantes del INMEGEN, se obtuvo el **Premio en Salud 2026**, en la categoría «Trayectoria en Investigación», otorgado por la Fundación Carlos Slim. **Dra. Lorena Orozco Orozco.**



Premio AMSA en Apoyo a la Investigación 2026. Segundo lugar. Dr. Guillermo de Anda Jáuregui, Investigador por México (IxM) con el trabajo: “Integración multimodal de datos genómicos e imagenológicos mediante inteligencia artificial para mejorar la estratificación clínica en cáncer de mama”.



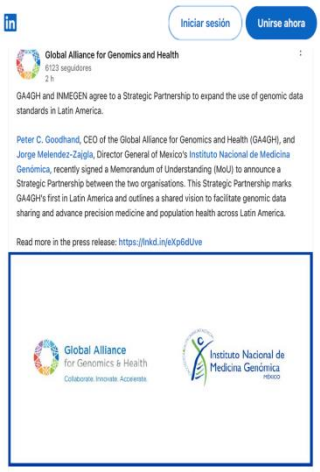
Como parte de las acciones prioritarias de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional (DVDI) en el primer período 2026, se fortaleció el acercamiento y posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.

En el primer semestre de 2026 el INMEGEN formalizó uno de los instrumentos de mayor relevancia estratégica, el **Memorando de Entendimiento suscrito con la Global Alliance for Genomics & Health (GA4GH),** cuyo objeto consiste en implementar una alianza estratégica con intención de cooperación de larga duración para impulsar la salud humana mediante el intercambio responsable de datos genómicos y clínicos dentro de México y América Latina, consolidando como un líder global en medicina de precisión y salud poblacional. buscando expandir la investigación científica sobre el genoma humano, fomentando el talento humano especializado y desarrollando soluciones genómicas avanzadas para las poblaciones latinoamericanas, con un fuerte enfoque en la justicia distributiva, la ética universal y la prevención basada en evidencia,

La formalización de este instrumento representa un avance significativo en el posicionamiento internacional del INMEGEN, al vincularlo con una de las iniciativas globales más relevantes en materia de gobernanza, interoperabilidad, uso responsable y aprovechamiento científico de datos genómicos y clínicos.

La colaboración fortalecerá investigaciones sobre cáncer, enfermedades raras e infecciosas, además de potenciar el desarrollo de una base de datos genómica latinoamericana y el resguardo de genomas de poblaciones indígenas en México.







Cabe destacar que el INMEGEN es el único Instituto de Salud que tiene convenios formalizados con:

- **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**.

El INMEGEN se convirtió en socio implementador de UNFPA, en aras de fortalecer las capacidades científicas y técnicas en materia de medicina genómica y salud pública.

- **Global Alliance for Genomics & Health (GA4GH).**

El INMEGEN se convirtió en la única institución que cuenta con una alianza formal y directa con GA4GH, no solo en México, sino en toda América Latina.

- **Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI)**.

El INMEGEN se convirtió en pionero en formalizar la relación de colaboración entre ambas instituciones para realizar actividades de promoción y difusión de la propiedad industrial, sentando un precedente en materia de protección a la propiedad industrial, gestión de invenciones y marcas en los Institutos de Salud.

Por lo que, se ha posicionado al INMEGEN como un referente en el campo de la medicina genómica y de precisión, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria, así como con diversos sectores, **no solo en México, sino que también, de forma internacional.**

Estas acciones se encuentran orientadas a fortalecer la soberanía científica del país, con miras a lograr que México se convierta en un País de innovación, acorde a las estrategias y objetivos del Gobierno Federal.

En el marco de la celebración del Evento Protocolario de Firma del Acuerdo de Socio Implementador que suscribirán el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, se contó con la asistencia de distinguidas personalidades, como lo son:

En el **presídium**, se hicieron presentes:



- **Dr. David Kershenobich Stalnikowitz**, Secretario de Salud
- **Dr. Froylan Enciso Guerra**, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, en la Secretaría de Gobernación.
- **Dr. Carlos Arturo Hinojosa Becerril,** Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
- **Dr. Anders Thomsen**, Representante en México, Fondo de Población de las Naciones Unidas
- **Mtro. Maximilian Murck**, Oficial Coordinador del Programa de Identificación Humana (IDH), Fondo de Población de las Naciones Unidas en México
- **Mtra. Martha Lidia Pérez Gumercindo**, Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB).



Ahora bien, como invitados de honor, por mencionar algunos, se contó con la presencia de:

- **Mtra. Eulalia Méndez Monroy**, Directora Divisional de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- **Juan Pablo Moreno Gómez**, Fiscal Especializado Jurídico y de los Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
- **Mtro. Christian Paul Camacho Osnaya**, Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas



- **Mtra. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre**, Titular en la Fiscalía General del Estado de Veracruz
- **Dra. Mariana Ponce Quesada**, Subcoordinadora Pericial de las Fiscalías Regionales y Especializadas
- **Jefa Christina Zametzer**, Jefa de Cancillería en la Embajada de Alemania
- **Sra. Maia Campbell**, Representante Adjunta de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- **Mtra. Marisela Valor,** Directora General en la Secretaría de Gobernación.
- **Dra. Sandra Angelica Esquivel Martínez**, Directora de Especialidades Médicas del Centro Médico Forense Federal de México
- **Dr. Miguel Ángel del Moral Stevenel**, Centro Médico Forense Federal de México
- **Lcda. Jannet Carmona Bernal**, Responsable del Programa de Personas Desaparecidas para México
- **Lic. Carlos Enrique Hernández Henze**, Periodista y comunicador especializado en salud, integrante del Patronato del INMEGEN.
- **Lic. Carlos Alberto, Brito Ocampo**, Director General de Concertación Social, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Lic. César Antonio Machado Castillo**, Director de Asistencia Técnica en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Lic. Jesús Antonio Salinas Angulo**, Subdirector, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Lcda. Susana Alanís Moreno**, Directora de Salud de la Alcaldía Tlalpan
- **Lic. Alejandro Sosa,** Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores en el Instituto Nacional Electoral.
- **Mtro. Alejandro Andrade Jaimes**, Coordinador de Procesos Tecnológicos en el Instituto Nacional Electoral.
- **Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor**, Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra".











Docusign Envelope ID: DEE107F5-573E-8B1D-83F7-978D0BAA79E3

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

UNFPA en México
Homero 896
Polanco - Miguel Hidalgo
11559 Ciudad de México, México
+52 55 5258 79 77
unfpa.mexico@unfpa.org
www.unfpa.org

17 de julio de 2026

Referencia: **IDH.144.26.af**

Distinguido señor Director General:

Me es grato hacer referencia al Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de las Fiscalías Generales Estatales en materia de Análisis Genético para la Identificación de Personas Fallecidas sin Identificar.

Al respecto, me complace informarte que, como es de su conocimiento, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) ha concluido satisfactoriamente su proceso de registro institucional y ha suscrito debidamente el Acuerdo de Socio Implementador (Implementing Partner Agreement) con el UNFPA, el pasado 08 de junio,

De conformidad con las políticas y procedimientos aplicables de nuestra organización, la firma de este instrumento formaliza la asociación entre ambas instituciones y establece el marco jurídico que regirá la implementación de las actividades acordadas, así como la transferencia, administración y rendición de cuentas de los recursos financieros que el UNFPA transferirá al INMEGEN durante la vigencia del programa de cooperación y para los fines específicos del programa de Identificación Humana.

Dr. Jorge Meléndez Zajgla
Director General Instituto Nacional de Medicina Genómica
INMEGEN, Ciudad de México



Docusign Envelope ID: DEE107F5-573E-8B1D-83F7-978D0BAA79E3

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

No omito mencionar que el comienzo de las actividades podrá realizarse una vez que ambas Instituciones hayan firmado el Plan de Trabajo correspondiente a la implementación, asimismo, me permito reiterar que cualquier ajuste al presupuesto o indicadores del plan de trabajo firmado deberá someterse previamente a aprobación conjunta.

Aprovecho la ocasión para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el compromiso y liderazgo del Instituto bajo su distinguida dirección, así como por la invaluable colaboración brindada por la Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional durante el proceso de formalización de esta alianza. Estamos convencidos de que este esfuerzo conjunto contribuirá significativamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales del país para la búsqueda, identificación y restitución de personas desaparecidas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado por:
Dosia Calderon.

Dosia Calderón
Oficial a Cargo
UNFPA México



El INMEGEN concluyó con la elaboración del **Estudio Preliminar de Mercado para el Proyecto de implementación de Pruebas Acompañantes para cáncer (Companion Diagnostics, CDx),** con el objetivo de identificar pruebas acompañantes asociadas a los principales tipos de cáncer en el país, como cáncer de mama, pulmón, colon y melanoma con viabilidad; evaluando su viabilidad de implementación y oportunidad en el mercado potencial en función de sus capacidades científico-tecnológicas.

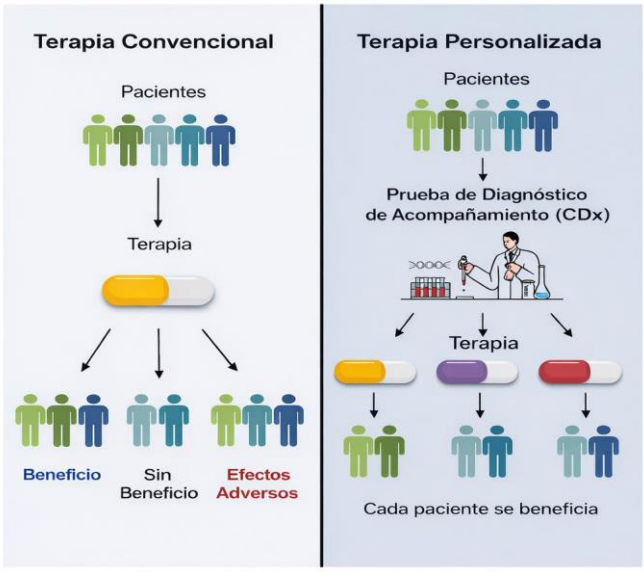


Figura 1. Comparación entre el enfoque de terapia convencional y terapia personaliza basada en pruebas de CDx1.

Derivado de la participación de personas investigadoras adscritas al INMEGEN en la Convocatoria Nacional de Investigación Científica y Humanística 2026, Capítulo Ciencia Básica y de Frontera, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), resultaron aprobados los siguientes proyectos:

CBF-2026-626, "Validación preclínica de un panel de proteínas séricas para el diagnóstico de osteopenia/osteoporosis: implementación basada en el algoritmo de Random Forest"; BF-2026-3555, "Caracterización biofísica y estructural de las subunidades nsp7 y nsp8 y búsqueda de ligandos moduladores del ensamblaje de la ARN polimerasa del SARS-CoV-2";

CBF-2026-1618, "Identificación de biomarcadores genéticos y desarrollo de un puntaje de riesgo para predecir la respuesta metabólica posprandial a comidas mixtas en jóvenes adultos mexicanos".

En consecuencia, se llevarán a cabo las gestiones necesarias para formalizar los Convenios de Asignación de Recursos correspondientes, conforme a las bases, términos y condiciones establecidos por la SECIHTI.



Otra de las acciones relevantes, fue la vinculación con la Secretaría de Gobernación, en el que el INMEGEN contribuyó para la construcción del **Programa Anual de Trabajo 2026 de la Estrategia Contra la Tortura**, fortaleciendo acciones institucionales, las cuales destacan las siguientes:

- Fortalecimiento de acciones preventivas en materia de Derechos Humanos a través de difusión del "**Pronunciamiento Institucional de Cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual"**.

- En coadyuvancia con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se difundió material referente a la Trata de personas.

- Se llevó a cabo un Ciclos de Conferencias relacionadas a la importancia del trato digno, respeto a los derechos humanos, prevención de prácticas que puedan derivar en tortura y malos tratos.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la comunidad del Instituto
 Nacional de Medicina Genómica se reunió para participar en el conversatorio **«Políticas de Igualdad para Transformar»**, un espacio que invitó a la reflexión, el diálogo y a la construcción conjunta de un entorno más equitativo dentro de nuestras instituciones.









- Se llevó a cabo un Ciclo de conferencias conmemorativas en el marco del Día del Orgullo LGBT+, con invitados especialistas en la materia.



Derivado los resultados y las estrategias de los juicios en el que el INMEGEN es parte, se detallan los siguientes logros:

EXPEDIENTE	ESTADO
Laboral Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Se dictó inicialmente un laudo el 10 de enero de 2019 que **condenaba al Instituto al pago de $1,424,566.62 (un millón cuatrocientos veinticuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 62/100 M.N.)**. Sin embargo, **tras promoverse amparo directo, se ordenó la emisión de un nuevo laudo, en el cual la condena se redujo a $26,993.92** (veintiséis mil novecientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.). **Este resultado representó un ahorro para el Instituto de $1,397,572.70 (un millón trescientos noventa y siete mil quinientos setenta y dos pesos 70/100 M.N.).** El monto fijado fue consignado mediante cheque certificado ante la autoridad laboral, sin que el actor lo reclamara. **En consecuencia, el 8 de enero de 2026, el expediente fue remitido al archivo general de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.**
Laboral Junta Local de Conciliación y Arbitraje	El día 06 de julio de 2026 se acudió a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en donde se informó que **con fecha 12 de junio del presente año el laudo absolutorio a favor del Instituto quedó firme, por lo que se envió al Archivo General de la Junta el día 26 del mismo mes y año**. Este resultado representa **un ahorro para el Instituto de $2,438,676.98 (dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 98/100 M.N.)**.



Civil Juzgado Civil en la Ciudad de México	Se publicó la **sentencia definitiva de fecha 02 de junio de la presente anualidad absolviendo al Instituto de las prestaciones demandadas por DEN GP, S.A. de C.V.** Con ello, provisionalmente **se generó un ahorro para el Instituto de $23,363,633.00 (veintitrés millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)**. Las partes podrán interponer los recursos que procedan hasta que la resolución quede firme.
Procedimiento Administrativo de Queja Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Con fecha 29 de junio de 2026, esta entidad recibió la notificación emitido por la Dirección de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mediante el cual se comunicó el **acuerdo de conclusión** dictado en dicho procedimiento. El pasado 26 de febrero de 2025 se radicó la queja; por lo que este Instituto atendió y brindó seguimiento al procedimiento durante la sustanciación del expediente; por su parte, el CONAPRED requirió comunicación y colaboración de la persona peticionaria en diversas ocasiones, sin obtener respuesta.
Causa Penal Juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio	El pasado 02 de enero de 2026 **se celebró la audiencia inicial, en la que el Juez de Control determinó vincular a proceso** por considerar que se presentaron documentos falsos en un juicio de amparo, por lo que se actualizó el tipo previsto en el artículo 261, fracción II de la Ley de Amparo. Adicionalmente, el 07 de febrero de 2026 se recibió la notificación de la **audiencia del 15 de enero del presente año**, en el que la persona imputada y el Ministerio Público **acordaron la suspensión condicional del proceso hasta el 22 de septiembre de 2026**, en que se revisará el cumplimiento de las condiciones establecidas para la suspensión en cuestión.

Montos que se reflejan con lo siguiente:

EXPEDIENTE	MONTO
Laboral	**$1,397,572.70**
Laboral	**$2,438,676.98**
Civil	**$23,363,633.00**
Total:	**$27,199,882.68**

